

GUÍA ACADÉMICA
Máster en enseñanzas artísticas de
Interpretación Musical
Curso 2021-2022

**Conservatorio Superior de Música
de Castilla y León**

ÍNDICE

I.	Objetivos	Pág. 3
II.	Perfil de ingreso. Requisitos de acceso y admisión	Pág. 5
III.	Número de créditos de matrícula y normas de permanencia	Pág. 8
IV.	Reconocimiento y transferencia de créditos	Pág. 10
V.	Competencias	Pág. 12
VI.	Plan de estudios	Pág. 16
VII.	Calendario académico	Pág. 18
VIII.	Pautas generales sobre evaluación	Pág. 20
IX.	Prácticas externas	Pág. 22
X.	Salidas profesionales	Pág. 23
XI.	Desarrollo del curso 2020-2021 conforme al estado de emergencia sanitaria	Pág. 24

XII. Guías docentes	Pág. 26
Módulo común	Pág. 26
- <i>Prácticas de interpretación</i>	Pág. 27
- <i>Metodología de la investigación musical</i>	Pág. 31
- <i>Análisis para la interpretación musical</i>	Pág. 35
- <i>Trabajo Fin de Máster</i>	Pág. 38
Módulo obligatorio de especialidad	Pág. 54
- <i>Interpretación Solista</i>	Pág. 56
- <i>Interpretación con instrumentista de tecla acompañante</i>	Pág. 78
- <i>Música de Cámara</i>	Pág. 82
- <i>Taller de Música Contemporánea</i>	Pág. 87
- <i>Orquesta (prácticas externas)</i>	Pág. 91
- <i>Pasajes orquestales</i>	Pág. 94
Módulo optativo	Pág. 98
- <i>Acompañamiento vocal</i>	Pág. 99
- <i>Autogestión artística</i>	Pág. 104
- <i>Ensemble de saxofones</i>	Pág. 109
- <i>Ergonomía y técnicas de concentración</i>	Pág. 114
- <i>Fundamentación de técnica pianística</i>	Pág. 118
- <i>Iniciación a la dirección de orquesta y conjuntos instrumentales</i>	Pág. 123
- <i>Interpretación musical con nuevos medios</i>	Pág. 127
- <i>Introducción al Jazz</i>	Pág. 131
- <i>La tradición interpretativa: base para el desarrollo del mensaje personal</i>	Pág. 135
- <i>Los estilos interpretativos en el repertorio romántico para piano</i>	Pág. 143
- <i>Orquesta Barroca</i>	Pág. 147
- <i>Orquesta Sinfónica</i>	Pág. 151
- <i>Repertorio contemporáneo para piano</i>	Pág. 155
- <i>Taller de Música Contemporánea</i>	Pág. 159

I. OBJETIVOS

El programa de *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical* de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León es un proyecto innovador que pretende ofrecer una formación especializada en una de las salidas profesionales más importantes para el músico de hoy. Está dirigido a aquellos instrumentistas que hayan finalizado sus estudios superiores y deseen alcanzar el máximo nivel en la interpretación musical, ya sea solista, de cámara u orquestal.

La confección de estos estudios se ha realizado siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y las recomendaciones publicadas por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) para la elaboración de propuestas de estudios de máster.

Con el *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical* en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León se pretende cubrir la necesidad de especialización en el ámbito interpretativo que cualquier instrumentista con una proyección futura en este ámbito necesitará, una vez concluidos sus estudios superiores. Se ofrece la posibilidad de especialización en cualquiera de los tres ámbitos en que se divide la interpretación musical: solista, camerístico y sinfónico.

La especialidad de interpretación solista pretende llevar al intérprete al máximo nivel de dominio de su instrumento, de la interpretación musical y de los factores que conllevan la exposición individual (o con pianista acompañante) ante el público.

En el caso de interpretación camerística, la especialidad exigirá un alto nivel de dominio del instrumento por parte del estudiante y le formará en todos los aspectos propios de la música de cámara, preparándolo para el complejo trabajo del intérprete profesional de este tipo de música.

Por último, la especialidad de interpretación orquestal pretende preparar al estudiante para la actividad profesional en la orquesta sinfónica, con una especial atención a la práctica gracias a la colaboración de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, donde el/la alumno/a participará en ensayos y conciertos programados. La Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL) nos brinda actualmente una colaboración inestimable al permitirnos ofrecer a nuestros

alumnos y alumnas una experiencia real de lo que constituye hoy en día el trabajo orquestal de primer nivel.

El *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical* del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León ha sido homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante la orden ECD/766/2015, de 20 de abril.

II. PERFIL DE INGRESO

Requisitos de acceso y admisión

Tomando en consideración lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, para acceder a los estudios de máster será necesario estar en posesión de un Título Superior oficial de Música, o de un título oficial de Graduado o Graduada en Música (o su equivalente) expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Para cursar este máster será necesario que dicho título acredite formación en el instrumento con el que se quiere realizar estos estudios.

Asimismo, podrán acceder los/as titulados/as en Música conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por el Conservatorio de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente mediante la superación de la correspondiente prueba de acceso. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que se esté en posesión, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de máster.

En todo caso, se atenderá a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Será necesario que cada aspirante acredite un nivel de competencia lingüística en lengua inglesa equivalente al B1 en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. En caso de no aportarse dicho documento, se deberá superar una prueba de idioma previa a la prueba de acceso al máster, la cual será realizada en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.

Como información orientativa para el centro (no evaluable), se requiere una carta de motivación que refleje los intereses de cada aspirante con respecto al máster (trayectoria académica y profesional, profesor/a solicitado/a, interés en áreas de especialización y/o tema propuesto para el Trabajo Fin de Máster, formaciones camerísticas en las que el/la candidato/a esté interesado en el caso de solicitar acceso individual a la especialidad de Música de Cámara, etc.).

Además de poseer la titulación correspondiente, para acceder a este máster todos/as los/as aspirantes deberán superar una prueba de acceso previa diferente para cada especialidad, en la que se valorará su capacidad técnica e

interpretativa. El Conservatorio publicará con la debida antelación un dossier explicativo y pormenorizado referente a la prueba de acceso, en el que se detallan las características de la prueba para cada una de las especialidades.

Los tribunales serán nombrados por el titular de la Dirección General con competencias en materia de enseñanzas artísticas superiores entre el profesorado que imparte docencia en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León. Cada tribunal constará de un mínimo de tres miembros, entre los que figurará un presidente y un secretario, y podrá contar con los asesores necesarios. Se establecerá al menos un tribunal para cada especialidad.

Los **criterios de evaluación** de las pruebas serán los siguientes:

Especialidades Solista y Orquesta:

- Nivel de resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios de cada instrumento.
- Comprensión de los diferentes estilos.
- Forma en que se integran los aspectos rítmicos en la interpretación.
- Cualidades artísticas y personales que se perciban en cada aspirante a lo largo de la prueba.
- Fidelidad al texto musical.
- Dificultad del programa elegido por cada aspirante (en caso de programa libre).

Especialidad de Música de cámara:

- Nivel de resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios de cada instrumento y agrupación camerística.
- Comprensión de los diferentes estilos.
- Cualidades artísticas y personales que se perciban en el aspirante a lo largo de la prueba.
- Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con los demás músicos durante la interpretación.
- Fidelidad al texto musical.
- Dificultad del programa elegido (en caso de programa libre).

Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para superar la prueba. La superación de la prueba faculta únicamente para matricularse en el curso académico para el que ha sido convocada.

Criterios de admisión:

Especialidad Solista: las plazas se ofertarán por instrumento. Si el número de aspirantes aprobados en un instrumento superara el número de plazas ofertadas para él, el único criterio de admisión aplicable sería el de mayor calificación obtenida en la prueba de acceso.

Especialidad de Música de cámara: el criterio de admisión general será el de mayor calificación obtenida en la prueba de acceso. Sin embargo, en el caso de instrumentistas que soliciten la admisión de forma individual y no junto con un grupo de cámara, el tribunal podrá descartar su admisión a pesar de la calificación obtenida en la prueba de acceso si su instrumento no presenta suficientes posibilidades para la formación de grupos de cámara en el máster, a juicio del propio tribunal.

Especialidad de Orquesta: las plazas se ofertarán por instrumento, salvo que por mutuo acuerdo con la entidad colaboradora fuese más conveniente realizar una oferta de plazas por familias o grupos de instrumentos. El criterio de admisión será el de mayor calificación obtenida en la prueba de acceso.

En caso de que, tras la prueba de acceso ordinaria, no se hubieran cubierto todas las plazas o surgieran nuevas vacantes, podrían convocarse pruebas de acceso extraordinarias, lo cual también sería publicado en el tablón de anuncios y anunciado en la página web del centro.

En el caso de estudiantes con condición de discapacidad, el equipo directivo del centro evaluará sus necesidades específicas y adoptará las medidas necesarias tanto a nivel logístico como curricular, estudiando la posibilidad de realizar las correspondientes adaptaciones curriculares con el objetivo de que puedan cursar estos estudios.

III. NÚMERO DE CREDITOS DE MATRÍCULA Y NORMAS DE PERMANENCIA

Número total de créditos del título: 60 créditos ECTS.

El *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical* está concebido para realizarse de forma completa en un curso. Sin embargo, se autoriza también la matrícula parcial bajo las siguientes condiciones:

1. La matrícula el primer año ha de incluir el módulo obligatorio de especialidad completo y, en la especialidad de Orquesta, la asignatura de *Prácticas de interpretación*. El estudiante que no supere alguna de estas asignaturas durante el primer año deberá matricularse de forma continua de las mismas hasta que las supere, salvo en el caso de las asignaturas de Prácticas de Interpretación y de Orquesta (prácticas externas) en que no se permite.
2. La matrícula del *Trabajo fin de máster* se podrá realizar cuando el estudiante haya superado o esté matriculado de todas las demás asignaturas del máster.

Habitualmente cada asignatura tiene 2 convocatorias por año de matrícula, si bien existen asignaturas en las que, por sus características, no se permite la evaluación en convocatoria extraordinaria. En el caso de no superar alguna asignatura, el/la alumno/a podrá volverse a matricular de la misma en el siguiente curso académico. La única excepción a esta norma se da en las asignaturas de Prácticas de Interpretación y de Orquesta (prácticas externas), cuya no superación en la primera convocatoria supondría la obligación de abandonar el máster.

Salvo en el caso excepcional antes mencionado, no hay un número máximo de convocatorias para cada asignatura, si bien el número máximo de años de permanencia en el máster es de dos. Los/as estudiantes podrán solicitar al director del centro la anulación total o parcial de matrícula en casos excepcionales, así como la ampliación del tiempo máximo de permanencia por un año más. El director del centro resolverá su concesión o denegación.

En el caso de estudiantes con condición de discapacidad o necesidades educativas especiales, el equipo directivo del centro evaluará sus características específicas y adoptará las medidas necesarias tanto a nivel logístico como curricular, estudiando la posibilidad de realizar las correspondientes adaptaciones curriculares con el objetivo de que puedan cursar estos estudios.

El alumnado podrá solicitar una única vez al director la interrupción de sus estudios en el centro durante un periodo de un curso académico, quien resolverá pudiendo recabar para ello los informes que estime pertinentes. Tras finalizar ese tiempo, podrá ser readmitido sin más requisitos. Si la interrupción tuviera una duración superior, el alumnado que desee reingresar en el centro deberá someterse de nuevo al proceso de admisión. En ambos casos los años de interrupción no computarán a efectos de permanencia en los estudios.

Curso 2021-2022

IV. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Tal como establece el artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, *se entiende por reconocimiento la aceptación por una Administración educativa de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de la Educación Superior, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.*

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La Consejería de Educación, mediante el Decreto 57/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el Plan de Estudios de las Especialidades de Composición, Interpretación y Musicología, de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música en la Comunidad de Castilla y León, delega la competencia del reconocimiento de créditos de los estudios superiores en el director del centro. Serán aplicables a los estudios de máster los apartados 1 y 3 del artículo 9 del citado decreto:

Artículo 9. Reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos deberán dirigirse, antes del mes de noviembre, al director del centro, que resolverá teniendo en cuenta los informes de los departamentos implicados sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y en el artículo 10 del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.

3. Los solicitantes de reconocimiento de créditos podrán formalizar la matrícula sin el pago previo de los precios públicos establecidos al efecto. Los alumnos que obtuvieran una resolución denegatoria a su petición de reconocimiento de créditos deberán satisfacer los precios públicos establecidos en el plazo de quince días a partir de la recepción de la notificación.

Los créditos obtenidos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que se esté cursando. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios oficiales de máster o de doctorado. Sólo son susceptibles de reconocimiento los créditos superados que no hayan sido obtenidos como resultado de otro proceso de reconocimiento o convalidación. El *Trabajo fin de máster* no podrá ser objeto de reconocimiento.

Para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado: 6.0; Notable: 8.0; Sobresaliente: 9,5 y Matrícula de Honor: 10. Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como “reconocidos” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

En el caso de estudiantes procedentes de Latinoamérica o de países del Este de Europa y en el caso de que exista movilidad de estudiantes, se aplicará este mismo procedimiento de reconocimiento de créditos. Si los planes de estudios no están estructurados en competencias, se tendrá en cuenta la similitud entre los objetivos y los contenidos de las asignaturas.

Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia profesional, especialmente los correspondientes a las prácticas externas del máster.

Será de aplicación la Orden EDU/466/2017 de 13 de junio por la que se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas artísticas superiores impartidas en la Comunidad de Castilla y León y se modifica la Orden EDU/169/2013, de 20 de marzo, por la que se regula el trabajo final y las prácticas externas de las enseñanzas artísticas de Vidrio y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Comunidad de Castilla y León.

El alumnado deberá dirigir su solicitud de reconocimiento de créditos al director del centro y presentarla antes del mes de noviembre. Dicha solicitud se realizará conforme al modelo que se encuentra disponible en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (y en la web del centro): <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, asociado al trámite “reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas artísticas superiores”, junto con la documentación solicitada.

V. COMPETENCIAS

Este máster tiene dos objetivos fundamentales:

- Dotar al estudiante de una formación avanzada de carácter especializado en un área de especialización interpretativa: interpretación solista, camerística u orquestal.
- Desarrollar herramientas para afrontar con éxito su futuro profesional dentro del ámbito de la interpretación solista, camerística u orquestal.

Por ello, la orientación de este máster es **profesional y académica**.

Este máster ha sido diseñado en el marco del respeto a los Derechos Humanos, derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y de igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad, y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

Competencias a adquirir por el estudiante:

1. Competencias básicas

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Anexo I (3.2).

B1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B3. Saber comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

B5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

2. Competencias generales del máster

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

G3. Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.

G4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.

G5. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.

G6. Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

3. Competencias específicas del módulo común

C1. Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.

C2. Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.

C3. Conocer y poner en práctica las herramientas y metodología de la investigación musical relacionadas con la interpretación.

C4. Comunicar adecuadamente los resultados de un trabajo de investigación propio.

C5. Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.

C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

C8. Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.

C9. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

4. Competencias específicas de los módulos obligatorios de especialidad

4. 1. Solista

S1. Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

S2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.

S3. Conocer en profundidad el repertorio solista del propio instrumento.

S4. Desenvolverse adecuadamente en la interpretación camerística con piano o clave.

S5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en la interpretación como solista.

4. 2. Música de cámara

MC1. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.

MC2. Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.

MC3. Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.

MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.

MC5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en la interpretación de conjunto.

4. 3. Orquesta

- O1.** Conocer el funcionamiento interno de una orquesta sinfónica y tener los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo de un músico de orquesta.
- O2.** Poseer los conocimientos y las destrezas técnicas necesarios para afrontar con éxito la superación de las pruebas para acceder a una orquesta profesional, así como el trabajo como miembro de una de ellas.
- O3.** Conocer en profundidad el repertorio orquestal del propio instrumento.
- O4.** Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en el ámbito de la interpretación orquestal.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical* comprende 60 créditos ECTS distribuidos en un módulo común en el que están incluidas las prácticas y el Trabajo fin del máster, un módulo obligatorio de especialidad y un módulo optativo.

Módulo Común	20 ECTS
Módulo Obligatorio de especialidad	30 ECTS
Módulo Optativo	10 ECTS

Todas las asignaturas obligatorias son anuales, por lo que la carga lectiva de ambos semestres está equilibrada. Las asignaturas optativas, algunas de las cuales podrían ser semestrales, se ofertarán teniendo en cuenta una distribución equilibrada entre los dos semestres.

Actualmente el máster está dirigido a los siguientes instrumentistas:

- Especialidad Solista: clave, clarinete, flauta de pico, flauta travesera, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, viola, violín y violonchelo.
- Especialidad Música de cámara: alumnado de cualquier instrumento (salvo los de música antigua) y grupos formados que deseen profundizar en el repertorio específico para su formación.
- Especialidad Orquesta: arpa, clarinete, flauta travesera, oboe, percusión, trombón, trompa, trompeta, viola, violín y violonchelo.

El crédito ECTS tiene un valor de 25 horas.

Cada estudiante deberá escoger dos asignaturas optativas entre las ofertadas, de 5 ECTS cada una, según sus deseos de especialización. La oferta de asignaturas optativas puede variar de un curso a otro (se muestra en el cuadro la oferta de optativas para el curso 2021-2022).

Las prácticas externas de la especialidad de Orquesta se desarrollarán en cinco programas de la temporada de conciertos de la OSCYL, Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

La estructura detallada del plan de estudios se muestra en el siguiente cuadro:

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL	
Conservatorio Superior de Música de Castilla y León	
Asignaturas	Créditos ECTS
MÓDULO COMÚN (20 ECTS)	
Prácticas de interpretación (<i>prácticas externas</i>)	6
Metodología de la investigación musical	4
Análisis para la interpretación musical	4
Trabajo fin de máster	6
MÓDULO OBLIGATORIO DE ESPECIALIDAD (30 ECTS)	
Especialidad Solista	
Interpretación solista	25
Interpretación con instrumentista de tecla acompañante	5
Especialidad de Música de cámara	
Música de cámara	25
Taller de música contemporánea	5
Especialidad de Orquesta	
Orquesta (<i>prácticas externas</i>)	15
Pasajes orquestales	15
MÓDULO OPTATIVO (10 ECTS)	
Acompañamiento vocal	5
Autogestión artística	5
Ensemble de saxofones	5
Ergonomía y técnicas de concentración	5
Fundamentación de técnica pianística	5
Iniciación a la dirección de orquesta y conjuntos instrumentales	5
Interpretación musical con nuevos medios	5
Introducción al jazz	5
La tradición interpretativa: base para el desarrollo del mensaje personal	5
Los estilos interpretativos en el repertorio romántico para piano	5
Orquesta barroca	5
Orquesta sinfónica	5
Repertorio contemporáneo para piano	5
Taller de Música Contemporánea (<i>para especialidades de Solista y Orquesta</i>)	5

VII. CALENDARIO ACADÉMICO

SEPTIEMBRE 2021						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2021						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2022						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2022						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2022						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO 2022						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2022						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

4 octubre	Inicio de curso académico y 1er cuatrimestre	17 febrero	Inicio del 2º cuatrimestre
9 febrero	Fin del 1er cuatrimestre	23 junio	Fin de 2º cuatrimestre y curso académico

DÍAS NO LECTIVOS Y DÍAS LECTIVOS SIN ACTIVIDAD DOCENTE (períodos de evaluación):	VACACIONES Y FESTIVOS:
DÍAS NO LECTIVOS: 11 de octubre. Día del docente 28 de febrero y 1 de marzo. Fiestas de carnaval 25 de abril. "Lunes de Aguas" (festivo por la tarde)	Del 23 diciembre de 2021 al 9 de enero de 2022. Navidad Del 7 al 17 abril de 2022. Semana Santa
PERÍODOS DE EVALUACIÓN: 1er cuatrimestre: 10 al 16 de febrero de 2022 2º cuatrimestre: 17 al 23 de junio de 2022	8 de septiembre de 2021 Fiesta local en Salamanca 12 de octubre de 2021 Fiesta Nacional 1 de noviembre de 2021 Todos los Santos 6 de diciembre de 2021 Día de la Constitución 8 de diciembre de 2021 Día de la Inm. ^{da} Concepción 23 de abril de 2022 Fiesta en Castilla y León 12 de junio de 2022 Fiesta local en Salamanca
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 1 al 14 de septiembre de 2022 Defensa del TFM: hasta el 24 de septiembre de 2022	

Los estudiantes que cursen el Máster por segundo año (o año de ampliación de permanencia) y que estén matriculados únicamente del Trabajo Fin de Máster, podrán solicitar al director del centro, adjuntando informe favorable del tutor, el adelanto de la evaluación en convocatoria ordinaria de dicho Trabajo, para que sea realizada durante el periodo de evaluación correspondiente al primer cuatrimestre, determinado en el calendario académico vigente. En cualquier caso, la convocatoria extraordinaria será la establecida con carácter general por el calendario académico, no siendo posible solicitar su adelanto. Dicha solicitud deberá realizarse antes del 30 de noviembre adjuntándose el informe favorable del tutor y el proyecto del trabajo, y se resolverá antes del 15 de diciembre. Una vez aceptada la solicitud, las fechas de la convocatoria no serán modificables.

VIII. PAUTAS GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación; y en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Música.

Para llevar a cabo la evaluación, los departamentos establecerán a comienzo de curso, dentro de la guía docente de cada asignatura, los sistemas, criterios y calendario de evaluación y calificación a emplear, de acuerdo con las pautas generales establecidas en las Normas de Funcionamiento del Centro.

Para la evaluación y calificación del trabajo fin de máster, y de cualquier otra asignatura cuyo sistema de evaluación así lo requiera, se constituirán tribunales designados por la dirección del centro, formados por un número impar de miembros con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Dichos tribunales estarán formados por un presidente y los vocales, uno de los cuales ejercerá la función de secretario.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Si la calificación de una asignatura estuviera condicionada a la superación de otra, la expresión de la evaluación de la asignatura será “Pendiente” (PE) y no computará a efectos de consumo de convocatoria.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Cuando un/a alumno/a no participe en las actividades formativas necesarias para la evaluación o no se presente a las pruebas de evaluación que correspondan en alguna de las asignaturas, en los documentos de evaluación se consignará la expresión «No Presentado» (NP), que tendrá a todos los efectos la consideración de calificación negativa.

Las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» o «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

Realizada la evaluación correspondiente, el profesorado deberá facilitar, a petición del alumnado, toda la información que se derive de los documentos, registros, anotaciones o pruebas utilizados para la evaluación. Asimismo, conservará esta documentación y cualquier otra que considere esencial para la evaluación final hasta el inicio del curso siguiente, salvo que exista un proceso de reclamación, en cuyo caso deberán conservarse hasta que éste finalice.

IX. PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas del *Máster en enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical* se rigen por la Orden EDU/316/2017, de 28 de abril, *por la que se regulan las prácticas externas y el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional de las enseñanzas artísticas superiores de Música impartidas en la Comunidad de Castilla y León.*

Son de especial relevancia los siguientes artículos:

Artículo 2. Definición y tipología de las prácticas externas

Artículo 5. Derechos y deberes del alumnado en prácticas

Artículo 6. Tutoría. Funciones de los tutores

Artículo 10. Exclusión e interrupción

Artículo 11. Memoria final y evaluación de las prácticas externas.

El proyecto formativo será realizado individualmente para cada alumno/a o grupo de música de cámara y recogerá los datos relativos a la/s práctica/s, así como los tutores asignados por la entidad colaboradora y por el conservatorio. Será autorizado por el jefe de estudios y firmado por ambos tutores y por cada estudiante que participe en él.

Cada estudiante elaborará y entregará al tutor académico una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del o la estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas, a la luz de los conocimientos y competencias adquiridos en los estudios cursados.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

Las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» o «No Apto». En el caso de que las prácticas externas no sean superadas en primera convocatoria el/la estudiante deberá abandonar el máster.

X. SALIDAS PROFESIONALES

La orientación de este máster es **profesional y académica**.

Este título no capacita para el ejercicio de ninguna profesión regulada.

Consideramos fundamental ofrecer una educación amplia a los alumnos que les permita incorporarse a una realidad musical que no incluye solamente el repertorio clásico, y puedan afrontar cualquier proyecto del siglo XXI.

Las principales salidas profesionales son las siguientes: concertista solista, música de cámara, orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, bandas sinfónicas, a las que añadir las relacionadas con la docencia (conservatorios, escuelas de música, etc.) y la investigación (programas de doctorado).

XI. DESARROLLO DEL CURSO 2021-2022 CONFORME AL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

Las clases y pruebas de evaluación se desarrollarán de forma presencial si la situación sanitaria lo permite, siguiendo en todo momento las directrices de las autoridades competentes en materias de Educación y Sanidad.

Es responsabilidad del alumnado mantenerse informado a través de la página web del centro sobre posibles incidencias en el desarrollo del curso y modificaciones del protocolo COVID existente.

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, o como complemento de ellas, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología de cada asignatura recursos TIC.

Por ello, se recomienda al alumnado contar con el siguiente material mínimo para seguir las clases y realizar posibles pruebas de evaluación, tanto si la enseñanza es presencial como si se utilizan herramientas digitales: ordenador o Tablet con cámara y micrófono (integrados o no), acceso a internet y cuenta en la plataforma de la Junta de Castilla y León EducaCyL.

Se recomienda el uso del software de la plataforma EducaCyL, sin descartar cualquier otro programa que, para determinadas actividades, pueda sustituir o completar los proporcionados.

Como herramientas de trabajo se necesitarán: procesador de texto, visor de PDF, programa de mensajería/videoconferencia y plataformas para compartir archivos.

A estos materiales deben sumarse los propios de cada asignatura que se especifican en las guías docentes.

Los estudiantes deben tener en cuenta que tanto las notificaciones de centro como las de su profesorado se realizarán a través de la dirección de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León (@educa.jcyl.es) actualizada en Codex, siendo obligación de cada estudiante revisar periódicamente el correo, con atención a la bandeja del correo no deseado.

En aquellos casos en los que sea posible, por la naturaleza de la asignatura, se potenciará la evaluación continua. En los casos en los que es necesaria una evaluación presencial (pruebas instrumentales, pruebas con tribunal), en una posible situación de confinamiento, se podrán realizar a través de entrega de grabaciones y/o streaming.

No se permite la grabación y/o difusión de clases, materiales empleados en ellas o pruebas de evaluación, sin el consentimiento de todo el profesorado y alumnado implicado.

Para más información, consultar cada guía docente.

Curso 2021-2022

XI. GUÍAS DOCENTES

MÓDULO COMÚN				
<i>ECTS</i>	20			
<i>Breve descripción</i>	En este módulo cada estudiante adquirirá los conocimientos y las destrezas técnicas que son comunes a todas las especialidades del máster, relacionadas con el ejercicio de la práctica interpretativa en el ámbito profesional, con el análisis y la crítica musical y con la investigación.			
<i>Competencias específicas</i>	<p>C1. Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.</p> <p>C2. Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.</p> <p>C3. Conocer y poner en práctica las herramientas y metodología de la investigación musical relacionadas con la interpretación.</p> <p>C4. Comunicar adecuadamente los resultados de un trabajo de investigación propio.</p> <p>C5. Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.</p> <p>C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.</p> <p>C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.</p> <p>C8. Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.</p> <p>C9. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.</p>			
<i>Asignaturas pertenecientes a este módulo</i>	Prácticas de interpretación (6 ECTS)	Metodología de la investigación musical (4 ECTS)	Análisis para la interpretación musical (4 ECTS)	Trabajo fin de máster (6 ECTS)

PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN

Identificación de la asignatura

Asignatura: Prácticas de Interpretación	
Departamento: Cuerda / Viento Madera / Viento Metal y Percusión / Guitarra y Piano / Música Antigua	
ECTS: 6	Carácter de la asignatura: Módulo Común
Tipo asignatura: Práctica	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical	
Horas lectivas: 10 horas de prácticas externas en las especialidades Solista y Música de Cámara, 30 horas de prácticas en la especialidad de Orquesta.	
Profesores	Los tutores académicos de las prácticas de interpretación serán los profesores tutores de las asignaturas de Interpretación Solista, Música de Cámara y Pasajes Orquestales

Breve descripción

A través de esta asignatura todos los estudiantes del máster realizan sus prácticas externas. La finalidad de la asignatura es la puesta en práctica de las habilidades y competencias propias de un intérprete profesional en una situación escénica real por parte del alumno.

Contenidos

Interpretación de al menos 2 conciertos o audiciones públicas para las especialidades Solista y Música de Cámara y de los correspondientes a 5 programas para la especialidad de Orquesta.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.
- C1.** Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.
- C2.** Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar conciertos en público con la mayor calidad técnica y musical, demostrando el autocontrol necesario y un adecuado comportamiento en el escenario.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional, especialmente con respecto a la puntualidad y a la preparación de la obra.
- Adaptar la interpretación a las circunstancias escénicas acústicas, espaciales y de público.
- Interpretar con creatividad propia y originalidad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Resolver con corrección los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Mostrar flexibilidad para interactuar con otros músicos durante la interpretación musical, proponiendo ideas adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas de los demás.

Metodología y actividades formativas

10 horas de prácticas externas en las especialidades Solista y Música de cámara (al menos 2 conciertos), y 30 horas de prácticas en la especialidad de Orquesta (los conciertos correspondientes a 5 programas). Muchos de los conciertos serán fuera de Salamanca, por lo que estas horas también cubren traslados y organización de la infraestructura.

20h realización de una memoria sobre las prácticas.

120 horas de trabajo personal en las especialidades Solista y Música de cámara y 100 horas en la especialidad de Orquesta.

Metodología Solista / Música de Cámara		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Prácticas externas	10		10
2	Elaboración Memoria		20	20
3	Trabajo Personal		120	120
TOTALES		10	140	150

Metodología Orquesta		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Prácticas externas	30		30
2	Elaboración Memoria		20	20
3	Trabajo Personal		100	100
TOTALES		30	120	150

El estudiante elaborará y entregará al tutor académico una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas, a la luz de los conocimientos y competencias adquiridos en los estudios cursados.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

La memoria, en el caso de las especialidades de Solista y Música de Cámara deberá tener una extensión mínima de 5 páginas / 1750 palabras aproximadamente.

La memoria en el caso de la especialidad de Orquesta (conjunta para las asignaturas de “Prácticas de Interpretación” y “Orquesta-Prácticas externas”) deberá tener una extensión mínima de 10 páginas / 3500 palabras aproximadamente.

Evaluación

- Rendimiento interpretativo en conciertos: 70%
- Valoración del comportamiento (puntualidad y profesionalidad): 20%
- Memoria del estudiante sobre las prácticas según lo establecido en el artículo 11 de la Orden EDU/316/2017, de 28 de abril, *por la que se regulan las prácticas externas y el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional de las enseñanzas artísticas superiores de Música impartidas en la Comunidad de Castilla y León*: 10%

La evaluación será realizada por el tutor académico correspondiente, tomando en cuenta el informe del tutor de prácticas de la entidad colaboradora, la memoria del estudiante y sus propias observaciones.

Solo existe una convocatoria para esta asignatura. No existe convocatoria extraordinaria ni posibilidad de matriculación el siguiente curso académico si la asignatura no fuese superada.

Se puede excluir o interrumpir a un estudiante la realización de las prácticas, según lo establecido en los convenios o acuerdos de formalización correspondientes. La exclusión, interrupción o evaluación negativa de las prácticas conllevaría la obligación de abandonar el máster.

La asignatura se calificará como “Apto” o “No Apto”.

Sistema de evaluación	%
Rendimiento interpretativo en conciertos	70
Valoración del comportamiento (puntualidad y profesionalidad)	20
Memoria del estudiante sobre las prácticas	10
TOTAL	100

Asistencia

La asistencia es obligatoria.

Criterios generales de evaluación

- Grado de solvencia técnica y cualidades artísticas.
- Calidad del trabajo de conjunto y flexibilidad a la hora de interactuar con el resto de intérpretes (si fuese el caso).
- Grado de profesionalidad, preparación de las obras y puntualidad en el desarrollo de las prácticas.
- Grado de implicación y actitud en el desarrollo de las prácticas.

Calendario

Lo establecido en el proyecto formativo de cada alumno. Según la Orden EDU/316/2017, de 28 de abril, las prácticas deberán ser realizadas preferiblemente entre las fechas oficiales de inicio y final de curso y el comienzo de la actividad lectiva del siguiente.

Convocatoria extraordinaria:

No existe convocatoria extraordinaria para esta asignatura.

Curso 2021-2022

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MUSICAL

Identificación de la asignatura

Asignatura: Metodología de la Investigación Musical			
Departamento: Musicología y Etnomusicología			
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Módulo Común		
Tipo asignatura: Teórica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 15 horas anuales		Aula: 203	
Profesorado	Prof. ^a Dra. Julia Andrés Oliveira	@	julia.andoli@educa.jcyl.es
	Prof. Dr. Joseba Berrocal Cebrián	@	josebae.berceb@educa.jcyl.es
	Prof. ^a Dra. Sara Escuer Salcedo	@	sara.escsal@educa.jcyl.es
	Prof. ^a Dra. Miriam Gómez Morán	@	mgomezmoran@educa.jcyl.es

Breve descripción

La asignatura de Metodología de la Investigación Musical tiene como objetivo general capacitar al estudiante para la realización y defensa del *Trabajo Fin de Máster* (TFM). A tal efecto, se le proporcionarán las herramientas y conocimientos necesarios para iniciar su trabajo de investigación y se desarrollará en el estudiante la capacidad para exponer y defender un trabajo oral y escrito, apoyándose en la búsqueda bibliográfica y el ejercicio de un diálogo razonado.

La materia se desarrolla a lo largo de seminarios, repartidos de manera aproximada quincenal, durante el primer cuatrimestre del curso. En ellos se abordarán, de forma teórico-práctica, las competencias necesarias para realizar una investigación sobre aspectos relativos a la interpretación musical. El objetivo general de los encuentros consiste en identificar el tema de trabajo, acceder a distintas fuentes de conocimientos y facilitar una base práctica para la discusión y presentación de resultados.

Si en este curso académico el centro tuviera que enfrentar una situación de confinamiento, la asignatura pasará a impartirse de forma telemática, sin variar el procedimiento de evaluación.

Contenidos

- La investigación académica. El TFM. Características y finalidad.
- Elección del tema de investigación.
- Estructura de un TFM.
- Etapas y organización del proceso de investigación.
- Las fuentes para la investigación musical.
- Repositorios y bibliotecas digitales.
- Cómo citar las fuentes empleadas. Normas de citación bibliográfica.
- El trabajo de campo.

- Investigación performativa.
- Edición y maquetación del trabajo de investigación.
- Exposición y defensa de los resultados de la investigación.

Competencias

G3. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

C3. Conocer y poner en práctica las herramientas y metodología de la investigación musical relacionadas con la interpretación.

C5. Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricas para fomentar el desarrollo artístico.

C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

Resultados del aprendizaje

Al finalizar con éxito este trabajo los estudiantes deberían ser capaces de:

- Describir con corrección, enumerar y explicar las características que debe tener un trabajo de investigación, así como los recursos metodológicos de los que puede servirse un investigador.
- Proponer y planificar adecuadamente un tema de investigación vinculado a la interpretación musical en la especialidad correspondiente.
- Localizar y conocer la bibliografía de referencia propia de su especialidad instrumental.

Metodología y actividades formativas

La asignatura se desarrolla bajo una modalidad presencial y combina la presentación y discusión de los contenidos del curso con la realización de distintas actividades y ejercicios.

Los seminarios se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso. Al inicio de curso se publicará el calendario.

En el caso de que se viviera una situación de confinamiento o de educación no presencial, la asignatura pasará a impartirse de forma telemática, sin variar el procedimiento de evaluación.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	15		15
2	Trabajos		83	83
3	Evaluación	2		2
TOTALES		17	83	100

Evaluación

Sistema de evaluación continua	
Tareas	60 %
Examen (obligatorio)	30 %
Participación activa en clase	10 %
TOTAL	100 %

NOTA ACLARATORIA: es imprescindible aprobar tanto las tareas (individualmente) como el examen para poder superar la asignatura.

Asistencia a clase

La asistencia mínima obligatoria a clase es de un 80%. Aquellos estudiantes que no cumplan este requisito serán evaluados mediante un sistema de evaluación única:

Sistema de evaluación única	
Examen (obligatorio)	70 %
Trabajo escrito	30 %
TOTAL	100 %

Criterios generales de evaluación y calendario

La asignatura se evaluará en función de la entrega de las tareas exigidas en cada módulo o clase, de la actitud del estudiante durante las sesiones y de la realización de un examen final.

Cualquier forma de plagio descubierta en los trabajos será sancionada con un suspenso global en la asignatura. La utilización de materiales redactados por el propio alumno, pero utilizados con anterioridad (autoplagio) tendrá la misma consideración.

Recursos

La biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León pone a disposición de sus usuarios una serie de recursos electrónicos:

- Catálogo de la biblioteca del COSCYL: <http://biblioteca.coscyl.com>
- *Journal Storage Project* (JSTOR), una colección retrospectiva de revistas académicas: <http://www.jstor.org>
- Biblioteca Musical *Naxos*, disponible en Internet: <http://www.naxosmusiclibrary.com>
- Oxford Music online, incluye: *Grove Music Online* (The New Grove Dictionary of Music and Musicians, 2nd. Ed.), *The New Grove Dictionary of Opera* y *The New Grove Dictionary of Jazz* (2nd. Ed.), *The Oxford Dictionary of Music* y *The Oxford Companion to Music*: <http://www.oxfordmusiconline.com>

Además de estos materiales, la biblioteca incorpora en su catálogo los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de cursos anteriores:

http://coscyl.com/biblioteca/opac_css/index.php?lvl=section_see&location=1&id=32

Bibliografía básica

BLAXTER, L.; HUGHES, C.; TIGHT, M. (2000): *Cómo se hace una investigación*. Barcelona, Editorial Gedisa.

CHIANTORE, L.; DOMÍNGUEZ, A.; MARTÍNEZ, S. (2016): *Escribir sobre música*. Barcelona, Musikeon Books.

ECO, U. (2007): *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa (ed. or. italiana 1977).

GONZÁLEZ GARCÍA, J. M^a.; LEÓN MEJÍA, A.; PEÑALBA SOTORRÍO, M. (2014): *Cómo escribir un trabajo de fin de grado*. Madrid, Editorial Síntesis.

LÓPEZ CANO, R. (2012): *Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento*. Colección Instrumentos para la investigación musical. SIBE.

——— (2013): *Del proyecto final al trabajo final de grado*. Tipos y estrategias básicas del trabajo escrito. *L'Esmuc digital* 17, abril.

LÓPEZ CANO, R.; SAN CRISTÓBAL, Ú. (2014): *Investigación artística en música: problemas, experiencias y propuestas*. Escola Superior de Música de Catalunya y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes de México.

ANÁLISIS PARA LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

Identificación de la asignatura

Asignatura: Análisis para la interpretación musical			
Departamento: Música de Conjunto			
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Módulo Común		
Tipo asignatura: Teórico / Teórico-Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 15 horas anuales		Aula: 203	
Profesor	Javier Castro Villamor	@	jcastrovi@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura el alumno aprenderá a utilizar el análisis musical y la crítica de la interpretación como herramientas para ejercer con calidad su práctica interpretativa. Las horas lectivas se desarrollarán en forma de talleres.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Conocimiento de herramientas teóricas relacionadas con el análisis y la crítica musical y aplicación de las mismas en la práctica de la interpretación musical. Para ello, se analizarán obras según diversos enfoques, y se estudiarán y compararán interpretaciones de dichas obras.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

Resultados del aprendizaje

- Analizar musicalmente obras de su repertorio del máster.
- Justificar su propia interpretación musical y realizar comentarios críticos de interpretaciones ajenas a partir de argumentaciones relacionadas con la teoría musical.

Metodología y actividades formativas

- 15 horas lectivas de clases teóricas en grupo
- 85 horas de trabajo personal: estudio y realización de trabajos

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teóricas	15		15
2	Pruebas de evaluación	3		
2	Trabajos		10	10
3	Estudio personal		72	72
TOTALES		18	82	100

Las clases teóricas y la prueba final de evaluación se realizarán de manera presencial, apoyadas eventualmente por recursos TIC como el uso de grabaciones, plataformas de almacenamiento de vídeos y actividades en streaming. En el caso de que, por causa de fuerza mayor, se suspenda la docencia presencial, las clases y las pruebas de evaluación continuarán usando dichos recursos.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Pruebas de evaluación: 40%
 Trabajos y exposiciones orales: 30%
 Control del rendimiento en clase: 30%

Sistema de evaluación	%
Prueba final	40
Trabajos y exposiciones orales durante el curso	30
Control del rendimiento en clase	30
TOTAL	100

Asistencia a clase:

Obligatoria, salvo casos debidamente justificados.

Criterios de evaluación generales:

- Rendimiento durante las clases.
- Evaluación de la exposición oral y de la realización escrita de pequeños análisis durante las clases.
- Grado de asimilación de los recursos necesarios para analizar una partitura desde el punto de vista del intérprete.
- Claridad expositiva y coherencia en la prueba final, que consistirá en una prueba práctica en la que el alumno tendrá que exponer el análisis de una obra o fragmento de su repertorio, interpretando seguidamente dicha obra relacionando su interpretación con el análisis efectuado.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Se realizará una prueba práctica idéntica a la de la convocatoria de junio, que supondrá el 100% de la nota.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el calendario de cada curso académico.

Recursos

Partituras

- Análisis de partituras.
- Ejecución de obras.

Audiovisuales

- Audición de grabaciones.
- Visionado de vídeos.

Bibliográficos

- Los que correspondan según la obra estudiada.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Identificación de la asignatura

Asignatura: Trabajo Fin de Máster			
Departamentos: Musicología y Etnomusicología / Música de Conjunto / Viento metal y percusión			
ECTS: 6	Carácter de la asignatura: Módulo Común		
Tipo asignatura: Teórico – Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 5 horas anuales		Aulas: a determinar	
Profesorado	Prof. ^a Dra. Julia Andrés Oliveira	@	julia.andoli@educa.jcyl.es
	Prof. Dr. Imanol Bageneta Messeguer	@	ibageneta@educa.jcyl.es
	Prof. Dr. Joseba Berrocal Cebrián	@	josebae.berceb@educa.jcyl.es
	Prof. ^a Dra. Sara Escuer Salcedo	@	sara.escsal@educa.jcyl.es
	Prof. ^a Dra. Miriam Gómez Morán	@	mgomezmoran@educa.jcyl.es
	Prof. Dr. Tomás Martín López	@	tmartinl@educa.jcyl.es
	Prof. ^a Dra. Lola Pérez Rivera	@	mdperezr@educa.jcyl.es

Breve descripción

Mediante la investigación, y en torno a las diferentes facetas musicales, el alumnado adquiere una visión crítica de su trabajo como intérprete, agudiza su capacidad analítica ante el repertorio que interpreta y configura su actividad artística en consonancia con los entornos y audiencias hacia las que dirige su interpretación.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en realizar una investigación en la que se integre la formación recibida. Su elaboración servirá como puesta en práctica de las competencias en investigación propias de este nivel educativo.

La exposición del trabajo tendrá un formato abierto y, además de la exposición del trabajo escrito, podrá adoptar una modalidad de conferencia, conferencia-recital, entrevista u otros formatos que el alumno sugiera. El alumno recibirá la tutela de un profesor, quien guiará y orientará al estudiante desde la selección del tema de estudio hasta su defensa pública ante un tribunal.

Requisitos previos de formación

Para poder matricularse de la asignatura el alumno deberá haber superado o estar matriculado de todas las asignaturas del Máster. Para realizar la exposición pública y ser evaluado, el alumno deberá haber superado la totalidad de asignaturas del Máster.

Contenidos

Elaboración y presentación de un trabajo de investigación musical relacionado, en la medida de lo posible, con las materias trabajadas por el alumno a lo largo del máster. Constituye una reflexión desde la posición del intérprete acerca de la rama específica en que ha realizado su máster (música de cámara, orquesta o solista).

En el caso específico de música de cámara y en aquellos casos en que estuviera suficientemente justificado, la investigación puede estar relacionada con el trabajo de uno o varios compañeros del Máster, siendo en todos los casos la autoría y entrega de carácter individual. En este caso, los documentos que se entregan y defienden deben contar con la suficiente autonomía como para poder identificar sin ningún género de dudas el alcance de la investigación realizada por cada uno de los estudiantes.

Competencias

- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- C3.** Conocer y poner en práctica las herramientas y metodología de la investigación musical relacionadas con la interpretación.
- C4.** Comunicar adecuadamente los resultados de un trabajo de investigación propio.
- C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

Resultados del aprendizaje

Al finalizar con éxito este trabajo los estudiantes deberán ser capaces de:

- Realizar un trabajo de investigación relacionado con la interpretación musical que cumpla con los estándares científicos del campo de la investigación artística, utilizando algunas de las principales herramientas y recursos metodológicos de los que puede servirse un investigador.
- Exponer en público de forma creativa y comprensible los resultados del trabajo de investigación realizado.

Metodología y actividades formativas

1. Asignación de tutores:

El Trabajo Fin de Máster consiste en el desarrollo de una investigación realizada de forma individual por el estudiante y bajo la supervisión de un tutor de TFM, a través de tutorías individuales. Dichas tutorías se llevarán a cabo durante el período lectivo del curso académico –de octubre a junio–, y serán acordadas con antelación entre cada estudiante y su tutor.

Durante el mes de octubre, la Comisión de Doctores del Máster facilitará un horario de atención a los estudiantes de cara a orientar al alumnado e informar sobre las líneas de investigación de cada tutor, a fin de que cada estudiante pueda elegir al tutor más idóneo para supervisar la investigación que va a realizar.

Cada estudiante deberá rellenar un impreso de solicitud de tutor –véase Anexo II de esta guía docente– y enviarlo a la Coordinadora de TFM (tfm@coscyl.com) **antes del 22 de octubre**.

La resolución de la adjudicación de tutores se publicará antes del **5 de noviembre**.

Si un estudiante realiza una nueva matrícula (como segundo o tercer año), deberá presentar una nueva solicitud de tutor y realizar la entrega del proyecto de investigación.

2. Contenidos del proyecto y del trabajo:

Como requisito previo a la realización del trabajo, será precisa la aprobación, por parte de la comisión de Doctores del Máster, de **un proyecto de trabajo** que incluirá:

- 1) Propuesta de título del trabajo.
- 2) Resumen del trabajo (200-300 palabras).
- 3) Índice provisional.
- 4) Bibliografía provisional.

Fechas límite para la entrega del proyecto:

- Convocatoria ordinaria: 10 de diciembre
- Convocatoria extraordinaria: 31 de marzo.

Los contenidos y las normas para la redacción del trabajo se encontrarán en el Anexo I, *Reglamento para la para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster*.

3. Aprobación del tutor y de la Comisión de Doctores:

Una vez depositado el TFM (entrega en copia física en Secretaría Administrativa y envío de copia digitalizada a tfm@coscyl.com), la coordinadora de TFM distribuirá el trabajo entre los miembros de la Comisión de Doctores.

Se nombrarán tribunales para la evaluación de cada trabajo, formados por tres miembros de la Comisión de Doctores. Dicho tribunal determinará si el trabajo es apto para ser presentado a la sesión de exposición y defensa.

En el caso de que algún miembro de dicha comisión realice un informe desfavorable, el tutor transmitirá su contenido al alumno y, si es subsanable, supervisará y valorará la corrección.

Si dos miembros de la comisión emiten informes desfavorables no subsanables, el alumno no podrá defender su trabajo en la convocatoria en curso y el tribunal calificará cuantitativamente dicho trabajo.

	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Visto Bueno del tutor	26 mayo 2022	6 septiembre 2022
Envío del trabajo a la coordinación de TFM (tfm@coscyl.com)	27 mayo 2022 (hasta las 14:00h)	7 septiembre 2022 (hasta las 14:00h)
Resolución de la Comisión	3 junio 2022	12 septiembre 2022
Depósito en Secretaría Administrativa y envío del TFM definitivo a la coordinación de TFM (tfm@coscyl.com)	17 junio 2022 (hasta las 14:00h)	16 septiembre 2022 (hasta las 14:00h)
Comienzo de las defensas ante Tribunal	20 junio 2022	19 septiembre 2022

4. Entrega:

La entrega deberá realizarse mediante registro de entrada en la Secretaría del centro, adjuntando 1 copia en papel DinA4 a doble cara, además de enviar por correo electrónico la versión definitiva en formato PDF a la Coordinadora de TFM (tfm@coscyl.com). El tutor ofrecerá al resto de miembros del tribunal la posibilidad de recibir ejemplares en papel. La copia en papel registrada en Secretaría Académica será depositada en la biblioteca del COSCYL en caso de que el trabajo reciba una calificación positiva (Aprobado, Notable o Sobresaliente) después de su exposición pública y defensa.

La presentación del trabajo puede llevarse a cabo en el formato de conferencia-concierto o estar acompañada con grabaciones en diversos soportes. Si es necesario, el estudiante gestionará la intervención de los intérpretes necesarios para llevar a cabo la exposición de su trabajo.

Distribución horaria:

- 5 horas de tutoría individual (que deberán distribuirse equitativamente entre la fecha de asignación de tutor y la finalización del curso académico en junio)
- 143 horas de realización individual del trabajo.
- 2 horas de prueba de evaluación (exposición pública del trabajo). Dicha exposición podrá tener un formato abierto: conferencia, conferencia-recital o entrevista.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Tutorías	5		5
2	Pruebas de evaluación	2		2
3	Realización de Trabajo Fin de Máster		143	143
TOTALES		7	143	150

Evaluación

Exposición y defensa pública del trabajo

Los trabajos que superen la evaluación intermedia por parte de la Comisión serán expuestos y defendidos por el estudiante ante un tribunal de tres miembros, todos ellos Profesores Doctores del Centro. La calificación final tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como la exposición oral y defensa del mismo.

Cada estudiante dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer públicamente su TFM (este tiempo incluye, si los hubiera, la interpretación o reproducción de ejemplos musicales). Tras ello, se abrirá un turno de preguntas arbitrado por el presidente del tribunal. El turno de preguntas tiene por objeto permitir al estudiante explicar las cuestiones relativas al TFM que no hayan quedado claras en la exposición o el propio texto, indicar las carencias y virtudes del trabajo, aconsejar algunas cuestiones o bien manifestar públicamente una valoración sobre el trabajo y la exposición oral del mismo. Las intervenciones de los profesores se harán siempre por turno y sin interrupción.

Se valorará el contenido del trabajo y la claridad expositiva. El estudiante podrá realizar su exposición mostrando un resumen total del trabajo, deteniéndose en aquellos aspectos que a su juicio resultan más interesantes, no quedaron suficientemente aclarados en el texto o en el planteamiento metodológico de la investigación. Se ajustará, en todo caso, al tiempo concedido para la exposición.

La exposición del trabajo podrá incluir ejemplos musicales en formato audiovisual o interpretados en vivo por el propio estudiante y sus colaboradores.

Se valorará el dominio y rigor científico que el estudiante muestre sobre la materia tratada, que será constatado en las respuestas del alumno a las preguntas formuladas por parte de los miembros del Tribunal.

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Trabajo escrito	80
Exposición y defensa pública del trabajo	20
TOTAL	100

Plagio

Cualquier forma de plagio será sancionada con un suspenso en la convocatoria.

Asistencia a las tutorías

La asistencia a las tutorías (5 horas) es obligatoria. No cumplir con este requisito supondrá la denegación del visto bueno del tutor, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Criterios de evaluación

- Adecuación del trabajo –en contenido y forma– con el nivel académico al que corresponde.
- Presentación correcta.
- Ilustraciones, cuadros y gráficos ordenadas y suficientemente justificadas.
- Mención correcta de todos los materiales empleados.
- Conocimiento y manejo suficiente de los trabajos fundamentales que versan sobre su materia de estudio.
- Empleo de referencias bibliográficas acordes con el tema presentado.
- Correcto manejo de citas, referencias y notas a pie.
- Correcto acotamiento del tema.
- Correspondencia entre el tema y/o la manera de abordarlo con la formación recibida en los estudios realizados.
- Empleo de un marco, conceptos y categorías técnicas claras, huyendo de la elucubración, pero planteando hipótesis o cuestiones bien estructuradas.
- Clara diferenciación entre los aspectos del trabajo que constituyen investigación propia, elaboración de discurso ajeno o uso directo de material ajeno.
- Exposición clara y rigurosa del contenido del trabajo, utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la materia.
- Manejo adecuado de materiales de apoyo gráfico y esquemático.
- Argumentación y defensa adecuada de los hallazgos, de los nuevos conocimientos obtenidos y las soluciones a los problemas planteados.
- Dominio y rigor científico de la materia, constatado en las respuestas a las preguntas formuladas por parte de los miembros del Tribunal.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

La convocatoria extraordinaria se realizará bajo el mismo sistema de evaluación que en junio. En este caso, el esbozo del trabajo (introducción, objeto de estudio, objetivos, metodología, revisión crítica bibliográfica) deberá haber sido supervisado por el tutor durante el curso académico (entre octubre y junio). La disponibilidad del tutor durante el mes de julio (no lectivo) se limitará a completar apartados del trabajo que ya hayan sido trabajados o esbozados durante el curso, pero no para revisar en su totalidad un trabajo que el estudiante haya comenzado una vez terminado el curso.

Calendario de las evaluaciones:

Las fechas de exposición pública y defensa de los trabajos serán las establecidas por el centro en el calendario académico de cada curso académico.

Los alumnos que cursen el Máster por segundo año (o año de ampliación de permanencia) y que estén matriculados únicamente del Trabajo Fin de Máster, podrán solicitar al director del centro, adjuntando informe favorable de su tutor, el adelanto de la evaluación en convocatoria ordinaria de dicho Trabajo, para que sea realizada durante el periodo de evaluación correspondiente al primer semestre, determinado en el calendario académico vigente. En cualquier caso, la convocatoria extraordinaria será la establecida con carácter general por el calendario académico, no siendo posible solicitar su adelanto. Dicha solicitud deberá realizarse antes del **26 de noviembre de 2021** adjuntándose el informe favorable del tutor y el proyecto del trabajo, y se resolverá antes del **17 de diciembre de 2021**. Una vez aceptada la solicitud, las fechas de la convocatoria no serán modificables.

En el caso de que la solicitud sea aprobada, el calendario establecido será el siguiente:

	FECHA LÍMITE
Visto Bueno del tutor	17 enero 2022
Envío del trabajo a la coordinación de TFM (tfm@coscyl.com)	18 enero 2022 (hasta las 14:00h)
Resolución de la Comisión	28 enero 2022
Depósito en Secretaría Administrativa y envío del TFM definitivo a la coordinación de TFM (tfm@coscyl.com)	7 febrero 2022
Comienzo de las defensas ante Tribunal	10 febrero 2022

Recursos

Bibliográficos:

- Chiantore, Luca, Domínguez, Áurea y Martínez, Silvia. *Escribir sobre música*. Barcelona: MusikeonBooks, 2016.
- Chicago Manual of Style Online. Citation Quick Guide*. En: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html
- Gibaldi, Joseph. *MLA handbook for writers of research papers*. 7th ed., New York: The Modern Language Association of America, 2010.
- ISO. *Documentation and information=Documentation et information*. 3.^a ed., Genève: International Organization for Standardization (ISO Standards Handbook, 1), 2010.
- Lolo, Begoña, et. al. *Musicología y Música Contemporánea*. Actas del Encuentro. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2003.
- López Cano, Rubén. *Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento*. Sociedad de Etnomusicología (SIbE). En: <https://es muc.academia.edu/lopezcano>
- López Cano, Rubén y San Cristóbal Opazo, Úrsula. *Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos*. Barcelona, 2014. En: <https://es muc.academia.edu/lopezcano>
- ___ y San Cristóbal Opazo, Úrsula. "Entre 'Musicología encubierta' y 'Mi obra es mi investigación': mapeando el espacio de la investigación artística en música. *Revista digital A contratiempo*. En: <https://es muc.academia.edu/lopezcano>
- Martínez de Sousa, José. *Diccionario de tipografía y del libro*. 2.^a ed., Madrid: Paraninfo, 1981.
- Moltó Doncel, Jorge Luis. La investigación artística en las enseñanzas superiores de música. *Cuadernos de Bellas Artes / 47*. La Laguna (Tenerife): Sociedad latina de la comunicación social, 2016. En: <http://www.cuadernosartesanos.org/cba47.pdf>
- Sierra Bravo, R. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Madrid: Paraninfo, 1994.
- Turabian, Kate L., *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations*. 8th ed. Chicago: The University of Chicago Press, 1996. Turabian Quick Guide en: http://www.press.uchicago.edu/books/turabian/turabian_citationguide.html
- Watanabe, R.T. *Introduction to music research*, Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1967.

Partituras:

- *Digital Scores and Libretti. Harvard University Library Virtual Collection*
http://vc.lib.harvard.edu/vc/deliver/home?_collection=scores
- *International Musical Scores Library Project. (IMSLP). Petrucci music scores.*
<http://imslp.org>
- *Indiana University music scores.* <http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/>
- *Muse Data. An Electronic Library of Classical Music Scores.*
<http://www.musedata.org/>
- *The Mutopia Project. Free downloads of classical music.*
<http://www.mutopiaproject.org/>

- Bach digital <https://www.bach-digital.de/content/index.xed>
- Brahms Institut. Digital. http://www.brahms-institut.de/web/bihl_digital/archiv_index.html
- Musicologie.org <http://www.musicologie.org/tlg.html>
- Mozart Neue Mozart Ausgabe. Digitalizado. <http://dme.mozarteum.at/DME/nma/start.php?l=1>
- C.P.E. Bach. The Complete Works <http://cpebach.org/>

Archivos y bibliotecas digitales:

- *Archivo USAL. Partituras de la Capilla de la Universidad de Salamanca:* <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/82128>
- *Beethoven Haus Bonn* http://www.beethoven-haus-bonn.de/sixcms/detail.php?template=portal_en
- *Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid.* http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion
- *Biblioteca Digital Hispánica.* (Biblioteca Nacional) <http://bdh.bne.es/bnearch/>
- *Biblioteca Digital. Real Academia de la Historia.* <http://bibliotecadigital.rah.es>
- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* <http://www.cervantesvirtual.com/catalogo/index.jsp>
- *Center for the History of Music Theory and Literature. Indiana University.* <http://www.chmtl.indiana.edu/>
- *Early Music On-line (música del s. XVI):* <http://www.earlymusiconline.org>
- *ERESBIL. Archivo vasco de la música* <http://www.eresbil.com/>
- *Gallica. Bibliothèque numérique.* (Biblioteca Nacional de Francia) <http://gallica.bnf.fr>
- *Hathi Digital Library:* http://www.hathitrust.org/digital_library
- *Internet archive* (Bibliotecas universitarias USA y Canadá): <http://www.archive.org/>
- *The Julliard Manuscript Collection* <http://www.juilliardmanuscriptcollection.org/>
- *Memoria de Madrid. Colección digital del Patrimonio histórico del Ayuntamiento de Madrid.* <http://www.memoriademadrid.es/>
- *Memoria digital de Catalunya.* <http://mdc1.cbuc.cat/index.php>
- *Münchener DigitalisierungsZentrum. Digitale Bibliothek.* <https://www.digitale-sammlungen.de/>
- *Project Gutenberg.* http://www.gutenberg.org/wiki/Main_Page

Bases de datos y catálogos on-line:

- *Archivos de España. Ministerio de Cultura* <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/archivos-y-centros.html>

- *Doctoral dissertations in musicology-online*
<http://www.ams-net.org/ddm/>
- *Biblioteca Musical de Madrid*. Acceso al catálogo.
<http://catalogos.munimadrid.es/cgi-bin/opacmusical/O7891/IDae07583a?ACC=101>
- *Biblioteca y archivo Palau de la música catalana*. <http://catalegboc.palaumusica.org/>
- *IRCAM Multimedia Library*. <http://mediatheque.ircam.fr/index-e.html>
- *JSTOR* (pedir contraseñas). Acceso a 83 revistas musicales.
<http://www.jstor.org/>
- *Liedernet Archive*.
<http://www.lieder.net/lieder/index.html>
- *IBIS. Base de datos del patrimonio bibliográfico de Patrimonio Nacional*.
<http://realbiblioteca.patrimonionacional.es/>
- *RidIM. Répertoire International d'Iconographie Musicale*
<http://www.ridim.org/>
- *RILM. Répertoire International de Littérature Musicale*. (En español)
<http://www.rilm.org/>
- *RIPM. Répertoire international de la presse musicale (RIPM)*
<http://www.ripm.org/index.php>
- *RISM. Répertoire International des Sources Musicales*. On-line catalogue of musical sources.
<http://www.rism.info/en/home.html>
- *Recursos de la Música y la Danza en España, entidades y actividades*. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza.
http://musicadanza.es/es/020es_recursos_de_la_musica.html
- *TESEO*. Base de datos de tesis doctorales.
<https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=300055FF966907DB1F8106366E4415A8>
- *VIFA. Biblioteca Virtual de Musicología*
<https://www.vifamusik.de/en/home/>
<https://www.vifamusik.de/en/home/>
- *WWW Sites of Interest to Musicologists. American Musicological Society*
<http://www.ams-net.org/www-musicology.php>

Hemerotecas digitales:

- *Hemeroteca digital* (Biblioteca Nacional de España)
<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>
- *La Gazeta de Madrid*. Boletín Oficial de España. Colección histórica.
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/gazeta.php
- *Revistas históricas musicales alemanas*: [http://de.wikisource.org/wiki/Zeitschriften_\(Musik\)](http://de.wikisource.org/wiki/Zeitschriften_(Musik))
- *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*. Ministerio de Cultura.
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

Otros:

- *The Golden Pages. Links for musicians on the www. Royal Holloway University of London.* <http://goldenpages.jpehs.co.uk/golden-pages/>
- *IMS. International Musicological Society.* <http://ims-international.ch/>
- *JISC Academic Mailing List Server.* <https://www.jiscmail.ac.uk>
- *Notes Style Sheet, confeccionadas por los editores de la revista Notes, disponible en www.* <http://66.170.18.227/mla/notes/styleSheet.html>
- *Sociedad Española de Musicología.* <http://www.sedem.es/es/portada.asp>

Otros recursos específicos a los trabajos de cada alumno serán proporcionados por los profesores.

Curso 2021-2022

ANEXO I: REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

1.- EXTENSIÓN

La extensión mínima autorizada del TFM será de 17.500 palabras, sin contar la portada, índice, resumen, agradecimientos, bibliografía y anexos, para cuya extensión no se establecen límites, aunque se considerará su adecuación al tema, objetivos y contenidos particulares del cuerpo del trabajo.

2.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

2.1.- Presentación y encuadernación

El TFM deberá presentarse, en los plazos estipulados, mediante la copia de un ejemplar en papel DinA4, impreso a doble cara en papel de 80g (máximo 90g) y encuadernado, además de en formato PDF enviado a quien tutoriza y a la Coordinadora de TFM (tfm@coscyl.com).

2.2.- Márgenes

Se emplearán las siguientes indicaciones para los márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Márgenes exteriores: 3 cm

Márgenes interiores + encuadernación: 3,5 cm

Pies de página: 1,25 cm

2.3.- Estilo y tamaño de fuentes

Para el cuerpo del trabajo se utilizará la fuente *Times New Roman* de 12 puntos. Puede escogerse un estilo o tamaño distinto para títulos, apéndices, mapas, ilustraciones, gráficos y tablas; el criterio que se adopte se mantendrá a lo largo de todo el trabajo.

Las notas a pie y pies de foto, ilustraciones, cuadros o gráficos se presentarán con tamaño 10 puntos.

2.4.- Espacio interlineal

El trabajo, incluyendo la introducción, debe utilizar un espacio interlineal de 1,5. Las notas a pie de página o los párrafos de citas textuales, listas y apéndices utilizarán el espacio sencillo (1 o 1,15) interlineal. Se adoptará un criterio único para los espacios interlineales entre títulos de secciones o capítulos y texto, etc.

2.5.- Numeración de las páginas

Todas las páginas del cuerpo del trabajo deberán ir numeradas consecutivamente incluyendo anexos (no llevarán número de página la portada, la dedicatoria y los agradecimientos –si los hubiera– ni las páginas en blanco, aunque sí serán contabilizadas). La paginación aparecerá a lo largo del trabajo en el mismo lugar en cada página y con la misma fuente y tamaño. Los capítulos o secciones principales del trabajo (índices, introducción, conclusiones, bibliografía, anexos) comenzarán siempre en página impar, dejando, si es preciso, la página anterior en blanco (que no deberá llevar encabezado ni número de página).

2.6.- Materiales audiovisuales o complementarios

Pueden añadirse al trabajo cuantos materiales complementarios se considere oportuno¹. Los CD u otros materiales en soportes no impresos (DVD, etc.) servirán como apéndices al trabajo escrito, nunca como sustituto. El trabajo escrito debe ser totalmente comprensible con independencia de los materiales complementarios. Los materiales complementarios deben marcarse con el nombre del alumno, departamento, título del trabajo y referencia al lugar de inserción en el trabajo. El trabajo escrito debe reflejar, en el lugar apropiado, la existencia de otra fuente no-impresa (número y título del apéndice).

3.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Las indicaciones relativas a la presentación y organización del trabajo –incluida la manera de articular cada capítulo- son orientativas y su finalidad, más que restrictiva, es clarificadora. El incumplimiento de estas indicaciones no está sujeto de por sí a una penalización en la evaluación del trabajo, siempre que la información que contenga sea completa, clara y bien ubicada.

Se divide el trabajo en cuatro secciones:

- 1) Sección preliminar
- 2) Desarrollo del trabajo
- 3) Referencias
- 4) Anexos (si los hubiera)

3.1.- Sección preliminar

3.1.1.- PORTADA

Especificará en su parte superior: institución y especialidad a la que pertenece. En el centro: tipología (Trabajo de Fin de Máster) y título. En la parte inferior: nombre del estudiante y del tutor, lugar y año.

Tras la portada quedará un folio en blanco de cortesía destinado al visto bueno del tutor, y nuevamente la portada en folio normal. Abajo figurará: “Defendida públicamente en Salamanca en “mes” de “año”. Este folio irá impreso sólo en el recto y sin numeración.

3.1.2.- Dedicatoria

Si la hubiera, irá en el siguiente folio y sin numeración. El alumno puede aludir a quien guste, independientemente de su vinculación con este trabajo. No es necesaria ninguna justificación y pertenece al ámbito personal.

3.1.3.- Agradecimientos

Si los hubiera, irán en el siguiente folio y sin numeración. Constituye un reconocimiento a cuantas personas han contribuido de un modo u otro a la realización del trabajo. Es muy recomendable que se mencionen cuáles han sido las aportaciones al trabajo con las que ha contribuido cada uno de los mencionados.

3.1.4.- Resumen

Irá en el siguiente folio y sin numeración. Se recogerá, en un máximo de 300 palabras, la temática, contenido, metodología y principales conclusiones del trabajo. Se indicarán entre 5 y 10 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave deberán presentarse español e inglés (Abstract – Keywords).

3.1.6.- Índices

Los índices (general y de figuras) comenzarán en el recto de un nuevo folio (página impar), inmediatamente después de los agradecimientos (si los hubiera, o del resumen, en su caso).

Se mostrarán en el índice las páginas de comienzo de cada capítulo y subcapítulo, coincidiendo con los títulos que aparecen en el cuerpo del trabajo y evitando las abreviaturas. Se presentará también, si fuera necesario, un índice de ilustraciones y tablas. La indexación de los anexos se incluirá en el índice general.

Tras el índice general del trabajo, siempre que sea preciso, se incluirán los índices de ilustraciones y gráficos, así como un listado de abreviaturas.

3.2.- Organización de contenido general del trabajo

Se recomienda la redacción en estilo impersonal. Se mantendrá el mismo estilo a lo largo de todo el trabajo, permitiéndose la primera persona del singular en secciones como los agradecimientos, o cuando hubiera justificación para ello.

3.2.1.- Introducción

La introducción del trabajo (apartado común a todo TFM) presentará los contenidos propios de un trabajo de investigación: objeto de estudio, hipótesis, justificación de la investigación, objetivos, estado de la cuestión (incluyendo revisión historiográfica) y fuentes y metodología empleada para la investigación y estructura del trabajo).

3.2.2.- Capítulos

El primer capítulo y sucesivos irán numerados y serán propios y característicos de cada trabajo de investigación y constituyen el cuerpo del trabajo. Según el tema y metodología a emplear, adquieren diferente estructura. Se desarrolla la argumentación y/o análisis indicando en todo momento las fuentes y metodología empleadas, diferenciando las aportaciones propias de las publicadas.

3.2.3.- Conclusiones y nuevas líneas de investigación. Bibliografía. Anexos.

Tras el último capítulo se presentarán las conclusiones y nuevas líneas de investigación. A continuación, la bibliografía consultada y los anexos. Estos tres apartados deberán comenzar en página impar, dejando en blanco, si fuera preciso, la página anterior.

Los anexos son aquellos materiales adicionales que complementan el trabajo, pero no aportan nuevo conocimiento. Pueden servir para ilustrar o ampliar algunas de las informaciones contenidas en el trabajo. Los archivos digitales, CD o cualesquiera otros materiales en cualquier soporte, serán numerados y considerados como anexos. Cada anexo recibirá una numeración y un título o encabezamiento.

4.- BIBLIOGRAFÍA, ABREVIATURAS Y REFERENCIAS

El tutor asesorará al alumno acerca del formato de presentación tipográfica, formas de cita, referencias bibliográficas, notas a pie de página, y otras cuestiones de estilo. No existen más restricciones en este sentido que las del rigor metodológico. En el apartado de "Recursos" de esta guía docente se aportan distintos manuales y guías recomendados para las cuestiones bibliográficas y de estilo.

ANEXO II:

Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical
 Conservatorio Superior de Música de Castilla y León
 CURSO 2021/2022

PROPUESTA TRABAJO FIN DE MÁSTER
 SOLICITUD DE TUTOR/A

Datos del <i>alumno/a</i>		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Teléfono:	E-mail:
Especialidad:		Instrumento:

Tema del Trabajo / Título provisional

Breve descripción del trabajo / Objetivos de la investigación

--

Tutor solicitado (en su caso)

En Salamanca, a ____ de _____ de 20__

Firma del solicitante,

Fdo.: _____

MÓDULO OBLIGATORIO DE ESPECIALIDAD	
<i>ECTS</i>	30
<i>Breve descripción</i>	En este módulo los/as alumnos/as estudiarán y desarrollarán todos los contenidos y competencias relacionados con la interpretación en la especialidad elegida, con el propio instrumento.
<i>Competencias específicas</i>	<p><u>Solista:</u></p> <p>S1. Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.</p> <p>S2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.</p> <p>S3. Conocer en profundidad el repertorio solista del propio instrumento.</p> <p>S4. Desenvolverse adecuadamente en la interpretación camerística con piano o clave.</p> <p>S5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación, aplicables en la interpretación como solista.</p> <p><u>Música de cámara:</u></p> <p>MC1. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.</p> <p>MC2. Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.</p> <p>MC3. Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.</p> <p>MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.</p> <p>MC5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación, aplicables en la interpretación de conjunto.</p> <p><u>Orquesta:</u></p> <p>O1. Conocer el funcionamiento interno de una orquesta sinfónica y tener los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo de un músico de orquesta.</p>

	<p>O2. Poseer los conocimientos y las destrezas técnicas necesarios para afrontar con éxito la superación de las pruebas para acceder a una orquesta profesional, así como el trabajo como miembro de una de ellas.</p> <p>O3. Conocer en profundidad el repertorio orquestal del propio instrumento.</p> <p>O4. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación, aplicables en el ámbito de la interpretación orquestal.</p>		
<i>Asignaturas pertenecientes a este módulo</i>	<i>Especialidad Solista:</i>	Interpretación solista (25 ECTS)	Interpretación con instrumentista de tecla acompañante (5 ECTS)
	<i>Especialidad Música de cámara:</i>	Música de cámara (25 ECTS)	Taller de música contemporánea (5 ECTS)
	<i>Especialidad Orquesta:</i>	Orquesta (15 ECTS)	Pasajes orquestales (15 ECTS)

INTERPRETACIÓN SOLISTA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Interpretación solista			
Departamentos: Cuerda / Viento madera / Viento Metal y Percusión / Guitarra y Piano / Música Antigua			
ECTS: 25	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 1 hora lectiva semanal (30 horas lectivas anuales)		Aulas: A determinar	
Profesorado	Clarinete	Carmelo Molina Riquelme	@ cmolina@educa.jcyl.es
	Clave	Pilar Montoya Chica	@ pmontoya@educa.jcyl.es
	Contrabajo	Antonio Romero Cienfuegos	@ antonio.romcie@educa.jcyl.es
	Fagot	Álvaro Prieto Pérez	@ alvaro.priper@educa.jcyl.es
	Flauta de pico	Tamar Lalo	@ tamar.lal@educa.jcyl.es
	Guitarra	Hugo Geller Vainstüb	@ hageller@educa.jcyl.es
	Oboe	Sebastián Gimeno Balboa	@ sgimenob@educa.jcyl.es
	Percusión	Tomás Martín López	@ tmartinl@educa.jcyl.es
		Noè Rodrigo Gisbert	@ noe.rodgis@educa.jcyl.es
	Piano	Brenno Ambrosini	@ brenno.amb@educa.jcyl.es
		Miriam Gómez Morán	@ mgomezmoran@educa.jcyl.es
		Sophia Hase	@ hshase@educa.jcyl.es
		Eduardo Ponce Domínguez	@ eponce@educa.jcyl.es
		Alberto Rosado Carabías	@ arosado@educa.jcyl.es
	Saxofón	Juan Clemente Novo	@ jclementen@educa.jcyl.es
		Pablo Sánchez-Escariche Gasch	@ pablo.sangas@educa.jcyl.es
	Trombón	Rubén Prades Cano	@ rprades@educa.jcyl.es
	Trompa	Martín Naveira Grela	@ martin.navgre@educa.jcyl.es
	Trompeta	Roberto Pascual Bodí López	@ rpbodi@educa.jcyl.es
	Viola	Néstor Manuel Pou Rivera	@ nmpou@educa.jcyl.es
	Viola da gamba	Calia Álvarez Drotos	@ calia.alvdot@educa.jcyl.es
	Violín	Marc Oliu Nieto	@ moliu@educa.jcyl.es
	Violonchelo	Marius Díaz Lleal	@ mdiazl@educa.jcyl.es
Lorenzo Meseguer Luján		@ lorenzo.mesluj@educa.jcyl.es	

Breve descripción

En esta asignatura, perteneciente a la especialidad de Solista, el estudiante recibirá clase de su instrumento utilizando obras del repertorio solista o con acompañamiento de orquesta. Asimismo, trabajará las habilidades relacionadas con la improvisación y lectura a primera vista.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Estudio del repertorio solista del instrumento desde un punto de vista técnico y musical.

La elección del programa tendrá carácter individualizado. Será el/la profesor/a quien lo elabore, atendiendo tanto a las necesidades y preferencias de especialización de cada estudiante como a las exigencias de repertorio acordes con el nivel del Máster. El repertorio será elegido dentro de la literatura original para el instrumento, desde el barroco (renacimiento en el caso de clave y flauta de pico) hasta la actualidad, trabajando tanto los aspectos técnicos como musicales.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- S1.** Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.
- S2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.
- S3.** Conocer en profundidad el repertorio solista del propio instrumento.
- S5.** Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en la interpretación como solista.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad propia y originalidad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras del repertorio solista que se interpreten.
- Justificar las decisiones interpretativas tomadas.
- Resolver problemas técnicos de gran dificultad propios del instrumento, interpretando obras de alto nivel del repertorio solista en que se muestren.
- Improvisar y leer a primera vista con soltura música como solista.

Metodología y actividades formativas

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30		30
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
3	Pruebas de evaluación	4		4
4	Estudio personal		587	587
TOTALES		38	587	625

Evaluación

Sistema de evaluación:

Control del rendimiento en clase: 20%

Pruebas de evaluación (de interpretación): 80%

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: Recital	80
Control del rendimiento en clase	20
TOTAL	100

La prueba de interpretación será evaluada por un tribunal formado por tres miembros, salvo en el caso de que el número de docentes de la especialidad sea mayor a tres, en cuyo caso el tribunal estará compuesto por cinco miembros. Las características de la prueba de interpretación para cada especialidad se reflejan en el punto "Especialidades Instrumentales". Será necesario que la calificación de la prueba de interpretación sea como mínimo de un 5 para sumar el porcentaje del "Control del rendimiento en clase".

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos*, se contempla la opción de que alguno de los exámenes o los dos se realicen mediante el envío de videos o plataformas de streaming, con o sin acompañamiento de piano. (*El departamento correspondiente se reserva el derecho de consensuar una adaptación del repertorio).

Cada estudiante deberá registrar su programa de examen antes del 30 de mayo de 2022. Este registro se realizará enviando el programa del recital por correo electrónico a jefatura de estudios (master@coscyl.com) y la jefatura de departamento correspondiente.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria salvo casos muy concretos debidamente justificados. El porcentaje de no asistencia permitido es del 20%.

En caso de que no se cumpla con la asistencia, el apartado “Control del rendimiento en clase” no se tendrá en cuenta, por lo que la máxima calificación posible será de un 8.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

Consultar criterios de evaluación para cada una de las especialidades instrumentales.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Mismo que en la convocatoria ordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido por el calendario académico del curso 2021-2022.

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Clarinete

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Clave

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración aproximada de 60 minutos. El programa deberá incluir piezas significativas y de adecuada dificultad correspondientes a los diferentes estilos dentro del repertorio clavecinístico.

Criterios de evaluación:

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Curso 2021-2022

Contrabajo

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de entre 45 y 60 minutos. El programa de dicha prueba deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo compuesta durante el S. XX o XXI.

Obras sugeridas:

- Fryba, H. *Suite in the olden style*
- Proto, F. *Nueve variaciones sobre un tema de Paganini*.
- Martín, A. *Concierto para contrabajo*
- Tabakov, E. *Caprice*
- Henze, H. W. *Concierto para contrabajo*

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Cuidado de la afinación así como de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, tanto de la parte solista como del conjunto de la obra a interpretar (balance, afinación, sonoridades, agógica, dinámica...etc).
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado al nivel de Máster demostrando sensibilidad, capacidad creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento escénico.

Fagot

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Curso 2021-2022

Flauta de pico

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de entre 50 y 60 minutos. El programa deberá incluir piezas significativas y de adecuada dificultad del repertorio de la flauta de pico y deberá mostrar la capacidad del alumno/a para crear un programa que podría servir en el ámbito profesional.

Criterios de evaluación

- Coherencia del programa presentado.
- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Correcta ejecución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Calidad técnica y musical de la interpretación, afinación, fraseo, etc.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Flauta travesera

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Curso 2021-2022

Guitarra

Prueba de interpretación – Guitarra:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración aproximada de 60 minutos.

El repertorio estará formado por obras originales para guitarra como por transcripciones que en su caso podrán realizarlas los propios estudiantes con el visto bueno del profesor.

Criterios de Evaluación:

En la prueba de interpretación los estudiantes deberán demostrar un buen dominio técnico y musical en la interpretación guitarrística, además de un grado de control ante el público.

Curso 2021-2022

Oboe

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Criterios de evaluación

- Fidelidad al texto musical.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical
- Grado de control del estudio individual.
- Rigurosidad estilística
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.

Curso 2021-2022

Percusión

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del estudiante.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Piano

Dentro de la formación que se ofrece en un Conservatorio, la correspondiente a la especialidad de piano es un elemento fundamental en la articulación de los estudios de música. La literatura pianística incluye un gran número de las obras maestras del repertorio desde el Barroco hasta nuestra época. No sería comprensible el desarrollo de la música occidental sin este instrumento.

La presencia del piano dentro de la literatura de música de cámara, hace que este instrumento sea un pilar fundamental para el desarrollo de la mayoría de las asignaturas instrumentales de un centro superior.

El piano adquiere aún más relevancia debido a su utilización obligada en multitud de otras asignaturas, ya sea como apoyo en algunas de tipo teórico o bien como elemento fundamental para el trabajo de repertorio solista y camerístico de todos los instrumentos melódicos.

El Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical en la especialidad de Piano está orientado hacia la profundización en los conocimientos pianísticos y musicales y la especialización en lo que a repertorio se refiere. Los estudios se estructuran en un curso, cuyo objetivo será desarrollar técnica e interpretativamente la personalidad de cada estudiante, fomentando sus conocimientos y creatividad a través de la literatura destinada a este instrumento y estimulando su independencia en su quehacer de músico profesional.

Prueba de interpretación:

El recital que se presente en el examen fin de máster consistirá en la interpretación de un recital de al menos 60 minutos de duración. Aun siendo el repertorio de libre elección, debe dar muestra por un lado de la versatilidad, madurez y personalidad artística del estudiante, así como de su capacidad pianística y del nivel de conocimientos adquiridos.

Se exigirá la interpretación de la totalidad del programa. El repertorio deberá ser interpretado de memoria, salvo en los casos de obras contrapuntísticas o contemporáneas. Se deben presentar las obras enteras; de darse el caso contrario, como puede ser el realizar una selección de piezas de un conjunto, debe consultarse con el tribunal si se acepta tal solución.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del estudiante harán referencia a los siguientes puntos:

- Fidelidad al texto musical.
- Respeto a los tempi indicados por el autor.
- Correcta elección, utilización y realización de los diferentes tipos de ataque adecuados en cada caso al estilo y estéticas correspondientes.
- Uso adecuado uso de los diferentes pedales.
- Resolución de las dificultades mecánicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.

Asimismo, se valorarán las aportaciones musicales relacionadas con la creatividad y capacidad interpretativa en base a los siguientes puntos:

- Rigurosidad estilística.
- Equilibrio agógico.
- Gradación dinámica.
- Empleo de los recursos tímbricos y sonoros del instrumento.

Saxofón

El Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical en la especialidad de Saxofón está orientado hacia el perfeccionamiento de todos los aspectos técnicos y musicales y el conocimiento y desarrollo del repertorio solista más representativo para saxofón de diferentes épocas y estilos, fomentando la personalidad y creatividad de cada alumno/a, teniendo como gran objetivo la formación de un músico profesional.

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir obras de diferentes épocas y estilos, al menos, una obra será de estilo contemporáneo y de las obras presentadas una será para instrumento solo.

Como listado orientativo:

- **Neoclásico:** Ibert, *Concertino*; Desenclos, *Prelude...*; Villalobos, *Fantasia*; Martin, *Ballade (A)*; Dubois, *Concierto y Divertissement*; Larsson, *Konzert*; De Cruick, *Sonata en ut*; Sancán, *Lamento et Rondó*; Pascal, *Sonatine*; Boutry, *Divertimento*; Rueff, *Concertino y Sonate*; Corniot, *Eglogue et Danse Pastorale*; Absil, *Sonate*; Husa, *Elegie et Rondeau*; Gotkovsky, *Brilliance*.
- **Neorromántico:** Tomasi, *Concierto*; Glazounov, *Concierto*.
- **Impresionista:** Debussy, *Rapsodia*; Schmitt, *Legende*; Caplet, *Legende*.
- **Serial:** Berio, *Sequenza VII b y Sequenza IX b*; Stockhausen, *In Freundschaft*; Boulez *Doble sombra*.
- **Espectral / post-espectral:** Rossé, *Le Frene...* y *Ost-atem*; Scelsi, *3 Pezzi*; Hurel *Opcit*; Mefano, *Periple*; Havel, *Oxiton y S*; Grisey, *Anubis-Nout*; Mantovani *L'incandescence...*; Allá, *Digital*; Lindberg, *Ablauf*; Vieru, *Doux polyson*; Sandroff *Eulogy*; Jolas, *Pulpart du temps II*.
- **Expresionista:** Mihalovici, *Chant Premier*.
- **Oriente:** Nodaira, *Arabesque III*; Tanaka, *Atribute...*; Tanada, *Misterius...*; Takemitsu, *Distance...*; Yuyami, *Divertimento*.
- **Transcripciones:** Schumann, *Tres romanzas*; Brahms, *Sonata nº 2 op.120*; Bach, *Suites I – III, Partita nº 2 BWV 1004, Partita bwv 1013 (fft), Sonate en Sol menor.*; C.P.E Bach, *Sonata*; Varesse, *Density 21.5*; Scelsi, *Cest bien la nuit*; Ravel, *Sonatine*.
- **S. XX / ecléctico / otros:** Denisov, *Sonata*; Lauba, *Hard*; Maché, *Aulodie*; Risset, *Voilements*; Robert, *Cadenza*; Lacourt, *Divertissement y Pieza concertante*; Hasquenoph, *Concertino Op. 34*.
- **Español:** Torres, *Épodo*; Posadas, *Anábasis*; Sánchez Verdú, *Teatro de ...*; Sotelo *Argos y Muros de dolor*; Parra, *Time fiels I*; Hortigüela, *Homenaje al ...*; López López, *Con cadencia...*; Marco, *Kwaidan*; Villarrojo, *Eclipse*; Luis de Pablo, *Oculto*; Ortega, *La transmutación*; Blanes, *Casus vel fortuna*.

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del estudiante harán referencia a los siguientes puntos:

- El estudiante de Máster en la especialidad de saxofón deberá desarrollar y cumplir las competencias y los contenidos establecidos.
- Demostrar la suficiente autonomía en la elección de los criterios técnicos, musicales y estilísticos correctos y adecuados a cada obra.
- Calidad artística obtenida y grado de capacidad expresiva y comunicativa.
- Grado de perfeccionamiento de las cuestiones técnicas y musicales, teniendo en cuenta la fidelidad al texto musical.
- Demostrar en público su capacidad concertística para alcanzar la aptitud global y necesaria como solista.

Trombón

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad (trombón alto, trombón bajo).

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del alumno/a.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Trompa

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad (trompa natural, trompa alpina).

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del alumno.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Trompeta

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos. El programa deberá incluir, al menos, una obra para instrumento solo.

Competencias específicas:

Dominar uno o más instrumentos en un nivel adecuado a su campo principal de actividad (trompeta natural, trompeta Piccolo).

Criterios de evaluación:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso.
- Grado de dominio de memorización e interpretación de obras, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. También se tendrá en cuenta, por supuesto, la dificultad del programa elegido, así como, las cualidades artísticas y personales del alumno/a.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.

Viola

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos de música.

Contenidos:

Haciendo hincapié en un exhaustivo trabajo en aquellas obras del repertorio de solo viola que más frecuentemente se demandan por parte de las diversas orquestas sinfónicas de todo el mundo.

Por ello se propondrá al estudiante acometer el estudio de *Harold in Italy* de H. Berlioz y la *Sinfonía Concertante* de Mozart. Obras que no se suelen montar o estudiar durante los cursos de Superior y que sin embargo son las más frecuentemente programadas.

Durante este año de Máster no se dejará de lado un importante trabajo relacionado con los tres conciertos principales de repertorio para la viola. Hindemith, Bartok y Walton.

A continuación, una lista de las obras para viola y orquesta a realizar con carácter general:

- MOZART, Concertante
- WILLIAMS, Flos Campi
- BRUCH, Romanza
- BRUCH, Kol Nidrei
- BARTOK, Concerto
- WALTON, Concerto
- HINDEMITH, Concerto
- STAMITZ, Concerto
- TELEMANN Concerto
- BERLIOZ, Harold in Italy
- SCHNITTKE, Concerto

Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del alumno/a harán referencia a los siguientes puntos:

- Fidelidad al texto musical.
- Respeto a los tempi indicados por el autor.
- Correcta elección, utilización y realización de los diferentes tipos de ataque adecuados en cada caso al estilo y estéticas correspondientes.
- Resolución de las dificultades mecánicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.

Asimismo, se valorarán las aportaciones musicales relacionadas con la creatividad y capacidad interpretativa en base a los siguientes puntos:

- Rigurosidad estilística.
- Equilibrio agógico.
- Gradación dinámica.

Viola da gamba

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración de entre 50 y 60 minutos. El programa deberá incluir piezas significativas y de adecuada dificultad del repertorio de la viola da gamba y deberá mostrar la capacidad del alumno/a para crear un programa que podría servir en el ámbito profesional.

Criterios de evaluación

- Coherencia del programa presentado.
- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Correcta ejecución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Calidad técnica y musical de la interpretación, afinación, fraseo, etc.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Violín

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos de música.

Criterios de evaluación:

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto en la parte solista como en el conjunto de la obra a interpretar.
- Capacidad de mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, tanto de la parte solista como del conjunto de la obra a interpretar (balance, afinación, sonoridades, agógica, dinámica...etc).
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

Violonchelo

Prueba de interpretación:

La prueba final de interpretación consistirá en la interpretación de un recital con una duración entre 45 y 60 minutos de música.

Criterios de evaluación:

- Fidelidad al texto musical y rigurosidad estilística.
- Resolución de las dificultades técnicas que se presenten en los diferentes momentos de la interpretación.
- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como de sensibilidad expresiva y creativa.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto en la parte solista como en el conjunto de la obra a interpretar.
- Capacidad de mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, tanto de la parte solista como del conjunto de la obra a interpretar (balance, afinación, sonoridades, agógica, dinámica...etc).
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando sensibilidad, capacidad comunicativa y creativa, personalidad y calidad artística.
- Presencia y comportamiento en el escenario.

INTERPRETACIÓN CON INSTRUMENTISTA DE TECLA ACOMPAÑANTE

Identificación de la asignatura

Asignatura: Interpretación con instrumentista de tecla acompañante					
Departamento: Guitarra y Piano / Música Antigua / Repertorio con Piano					
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad				
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual			
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical					
Horas lectivas: 15h anuales		Aulas: A determinar			
Profesorado	Clave	Pilar Montoya Chica	@	pmontoya@educa.jcyl.es	
	Flauta de pico y viola da gamba	Jorge García Martín	@	jorge.garmar@educa.jcyl.es	
	Clarinete, flauta, guitarra, oboe, percusión, saxofón, trombón, trompa, trompeta, viola, violín y violonchelo		Eloisa de Guzmán Alonso	@	eguzmana@educa.jcyl.es
			María José García López	@	mjgarcialo@educa.jcyl.es
			Isis Pérez Villán	@	isis.pervil@educa.jcyl.es
			María Sobrino Gutiérrez	@	msobrinog@educa.jcyl.es
			Nanako Uchi	@	nanako.uch@educa.jcyl.es
			Claudia Vior Pérez	@	cmvior@educa.jcyl.es
	Piano		Brenno Ambrosini	@	brenno.amb@educa.jcyl.es
			Miriam Gómez Morán	@	mgomezmoran@educa.jcyl.es
			Sophia Hase	@	hshase@educa.jcyl.es
			Eduardo Ponce Domínguez	@	eponce@educa.jcyl.es
			Alberto Rosado Carabías	@	arosado@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura, perteneciente a la especialidad Solista, cada estudiante podrá ensayar y estudiar con el pianista/clavecista acompañante aquellas obras del repertorio de la asignatura de Interpretación solista y Prácticas de interpretación que necesiten acompañamiento de tecla. Se trabajarán en ella elementos camerísticos de coordinación musical entre el pianista/clavecista acompañante y el estudiante con el objetivo de conseguir un resultado interpretativo propio de la música de cámara.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Ejecución del repertorio con instrumentista acompañante determinado para la clase de Interpretación solista, atendiendo preferentemente a los aspectos relacionados con la interpretación de conjunto (y la afinación).

Conocimiento de la parte de piano/clave con la finalidad de comprender la obra en su totalidad.

Se requiere por parte del estudiante un trabajo analítico autónomo de pasajes específicos con análisis del contexto armónico y formal.

El programa de curso será consensuado por el profesor tutor y el profesor de repertorio, teniendo en cuenta el número de horas lectivas de la asignatura y la capacidad del estudiante para desarrollar con éxito el programa. La elección del repertorio para esta asignatura en el itinerario de piano/clave se adapta a las necesidades específicas de cada estudiante.

Competencias

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

G3. Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.

G4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

S4. Desenvolverse adecuadamente en la interpretación camerística con piano o clave.

Además de las siguientes:

- Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos
- Organizar y planificar el trabajo con el pianista/clavecínista acompañante de forma eficiente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Resultados del aprendizaje

- Mostrar flexibilidad para interactuar con el instrumentista acompañante durante la interpretación musical, proponiendo ideas adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas del otro.
- Resolver con corrección los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Mostrar y expresar ideas adecuadamente en los ensayos con el instrumentista acompañante.

Metodología y actividades formativas

- 15 horas lectivas de clase-ensayo individual
- 98 horas de trabajo personal
- Otras audiciones: 4h
- Estimadas 8 horas de pruebas de evaluación

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	15		15
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
3	Pruebas de evaluación	8		8
4	Estudio personal		98	98
TOTALES		27	98	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Control del rendimiento en clase: 30%

Pruebas de interpretación comunes a las de las asignaturas de Interpretación solista y Prácticas de interpretación de la especialidad de Solista: 70%

La superación de la asignatura de Interpretación solista conllevará la superación de esta asignatura, y la no superación de aquella conllevará la no superación de Interpretación con instrumentista de tecla acompañante.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: prácticas de interpretación, audiciones, recital	70
Control del rendimiento en clase	30
TOTAL	100

* Si el repertorio consensuado con el tutor de instrumento de alguna o algunas de las pruebas de interpretación (prácticas de interpretación, audiciones, recital) no requiriese el acompañamiento de piano/clave, el porcentaje se trasladaría proporcionalmente al apartado "Control del rendimiento en clase". Este punto también sería de aplicación en caso de que no fuese posible la realización de las pruebas de interpretación de forma presencial.

Los docentes de la asignatura "Repertorio con instrumentista de tecla acompañante" no participarán en las eventuales grabaciones requeridas por los profesores de instrumento principal para superar su asignatura,

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. Si no se cumpliera con la asistencia el estudiante perderá el derecho de ser acompañado en las audiciones, prácticas externas y pruebas de interpretación del resto de las asignaturas del Máster que requieran el acompañamiento de piano o clave. En ese caso el estudiante deberá aportar el pianista/clavecista acompañante si el repertorio así lo requiriese y la evaluación se llevará a cabo en dichas asignaturas.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

- Demostrar la flexibilidad adquirida durante los ensayos para interactuar sobre el escenario con el pianista/clavecista acompañante
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar en público demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Conocer perfectamente la parte del piano/clave, para ello es obligatoria la asistencia a clase con la partitura general.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El mismo que en la convocatoria ordinaria.

Los estudiantes que se examinen en septiembre tendrán derecho a una clase antes del examen, a partir del día 1 de septiembre. Serán acompañados siempre y cuando el repertorio haya sido trabajado suficientemente durante el curso. No se admitirán cambios en el repertorio de la convocatoria ordinaria a la convocatoria extraordinaria.

Si el estudiante fuera acompañado por otro pianista/clavecista, el profesor de la asignatura le evaluará en el examen de instrumento.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria de esta asignatura tendrá lugar en el periodo lectivo de la misma y según el calendario académico del curso 2021-2022. La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre marcado por el calendario académico vigente.

* Se recuerda que no se permite la grabación y/o difusión de clases, materiales empleados en ellas o pruebas de evaluación, sin el consentimiento de todo el profesorado y alumnado implicado.

MÚSICA DE CÁMARA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Música de Cámara			
Departamento: Cuerda / Guitarra y Piano / Música de Conjunto			
ECTS: 25	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad Música de Cámara		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 30		Aulas: A determinar	
Profesorado	Brenno Ambrosini	@	brenno.amb@educa.jcyl.es
	Sophia Hase	@	hshase@educa.jcyl.es
	Alberto Rosado Carabias	@	arosado@educa.jcyl.es
	Angelo Montanaro	@	angelo.mon@educa.jcyl.es
	Marc Oliu Nieto	@	moliu@educa.jcyl.es
	Dimitri van Halderen	@	dvan@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura, perteneciente a la especialidad de Música de Cámara, los estudiantes se especializará en la interpretación del repertorio camerístico. Asimismo se trabajarán habilidades relacionadas con la improvisación y lectura a primera vista.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

El objetivo de esta asignatura es preparar a los alumnos/grupos para poder desarrollar una actividad camerística con autonomía y profesionalidad. El trabajo realizado durante el curso irá enfocado tanto a la interpretación del repertorio estándar como a la capacidad para preparar obras en poco tiempo y bajo presión. Por ello, los contenidos de la asignatura se dividen en dos partes:

Por un lado, cada grupo tiene que preparar durante el curso un programa de una duración mínima de 60 minutos. El repertorio escogido debe constituir un programa de concierto equilibrado y debe contar con el visto bueno del profesorado de la asignatura. Dicho programa se interpretará en el examen final de la asignatura ante un tribunal formado por profesores de la especialidad. Debido al carácter de la formación máster se exigirá un alto nivel de autosuficiencia en el trabajo de ensayo.

Por otra parte, además de dicho programa cada grupo tendrá que preparar un programa breve (entre 15 y 25 minutos aproximadamente) formado por diferentes obras de "montaje rápido", entregadas con dos semanas de antelación que mostrarán la capacidad de los alumnos para hacer un trabajo de alto nivel en poco tiempo.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- G4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- MC1.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.
- MC2.** Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.
- MC3.** Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.
- MC4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.
- MC5.** Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación, aplicables en la interpretación de conjunto.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Justificar las decisiones interpretativas tomadas.
- Resolver problemas técnicos de gran dificultad propios del instrumento, interpretando obras de alto nivel del repertorio camerístico en que se muestren.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras del repertorio camerístico que se interpreten.
- Resolver con corrección los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Mostrar flexibilidad para interactuar con otros músicos durante la interpretación musical, proponiendo ideas adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas de los demás.
- Adaptar las ideas musicales propias a un discurso musical de conjunto coherente, expresivo, convincente y estilísticamente correcto.
- Aportar y comunicar ideas técnicas y musicales adecuadas en los ensayos, con el objetivo de conseguir una interpretación musical de grupo de alta calidad.
- Improvisar y leer a primera vista con soltura música en grupo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30		30
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
3	Ensayos en grupo		135	135
4	Pruebas de evaluación	4		4
5	Estudio personal		452	452
TOTALES		38	587	625

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Prueba de evaluación-concierto final	70
Prueba/s de evaluación a lo largo del curso (obras de montaje rápido)	10
Control del rendimiento en clase	20
TOTAL	100

Para superar la asignatura será requisito indispensable haber aprobado tanto las pruebas de evaluación realizadas durante el curso como la prueba de evaluación final ante tribunal.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN: serán evaluadas por un tribunal de 5 miembros.

Montaje rápido: Durante el curso se podrán realizar una o más pruebas en las que se evaluará la interpretación de obras de "montaje rápido" preparadas con poca antelación (entre 15 y 25 minutos de repertorio, dependiendo de la dificultad de las obras). El grupo grabará esta(s) obra(s) dentro de un plazo de 2 semanas desde la recepción de la(s) partitura(s) en vídeo(s) de movimientos enteros sin corte o montaje. El/los vídeo(s) será(n) compartido a través de una plataforma online con el tutor, y evaluado por el tribunal.

Concierto final (junio): El examen final de la asignatura tendrá lugar en el periodo de exámenes marcado por jefatura de estudios. Se deberá interpretar un repertorio con una duración mínima de 60 minutos, trabajado durante el curso, que forme un programa equilibrado de concierto. Según las circunstancias relacionadas con la pandemia se deja abierta la posibilidad de realizar el examen por medio de un live-streaming.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. No se puede faltar a más de un 10% de las clases sin justificación. En caso de superarse un 10% de faltas injustificadas, el porcentaje de la evaluación correspondiente al control del rendimiento en clase se calificará con un cero. En el caso de periodos de confinamiento por la situación relacionada con Covid-19 se trabajarán partes individuales a través de vídeos y/o videoconferencias o aspectos relativos a la interpretación camerística por medio de análisis, estudio del contexto histórico y/o técnicas de estudio.

Asistencia a las audiciones:

Durante el curso se programarán, aparte de las pruebas de evaluación, audiciones de los diferentes alumnos de la especialidad para ayudar a preparar el repertorio.

Criterios de evaluación generales:

- Cantidad y calidad de los ensayos en grupo, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Grado de profesionalidad mostrado durante los ensayos: estudio individual del repertorio, preparación previa de las partituras, utilización de ediciones adecuadas, organización eficaz del tiempo de ensayo, así como aportación personal al grupo tanto en creatividad adecuada como en herramientas de ensayo. El profesor evaluará el resultado de estos factores durante las clases y, si fuese necesario, mediante las respuestas de los alumnos a preguntas sobre dichos aspectos.
- Calidad del trabajo individual, progreso del nivel instrumental y musical del alumno.
- Rapidez en la lectura de obras, y grado de comprensión de las mismas.
- Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con los compañeros durante la interpretación, proponiendo ideas musicales adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas propuestas por los demás miembros del grupo, incorporando todo ello a un discurso musical coherente, expresivo, convincente, y estilísticamente correcto.
- Grado de unificación de criterios entre los diferentes miembros del grupo. Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.
- Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación.
- Adecuación de estilos en el repertorio trabajado.
- Grado de profesionalidad escénica: Preparación de antemano de la actuación, así como de la presentación del material a utilizar; cuidado de las formas y la vestimenta sobre el escenario; conocimiento del protocolo antes, durante y después de la actuación.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En el caso de la convocatoria extraordinaria de septiembre, se realizará un único examen en el que el grupo deberá tocar el repertorio trabajado durante el curso, así como una obra de montaje rápido que se entregará el 1 de septiembre.

El examen será evaluado por un tribunal formado 5 miembros, y el resultado del examen constituirá el 80% de la nota final al cual se añade el 20% correspondiente al rendimiento en clase durante todo el curso.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el calendario académico del curso 2021-2022.

Recursos

Partituras

Partituras de las obras interpretadas.

Partituras y textos que puedan ayudar al entendimiento, la interpretación y la comprensión de las obras a interpretar.

Otros

Ordenador o dispositivo móvil con cámara y conexión a internet, preferiblemente con un micrófono externo de buena calidad.

TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Taller de Música Contemporánea			
Departamento: Música de Conjunto			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad Música de Cámara / Optativa Especialidad Solista y Especialidad Orquesta		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 60 horas lectivas anuales (ensayos, clases y conciertos)		Aulas: A determinar	
Profesores	Alberto Rosado Carabias	@	arosado@educa.jcyl.es
	Javier Castro	@	jacastrovi@educa.jcyl.es

Breve descripción

En los encuentros del Taller en que se desarrollará esta asignatura los alumnos del máster interpretarán obras del repertorio contemporáneo para conjunto instrumental con profesores y directores especializados en este repertorio.

Esta asignatura puede ser impartida en inglés en función de la lengua hablada por el director invitado.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Trabajo e interpretación de varias obras del repertorio musical contemporáneo para diferentes tipos de conjuntos instrumentales, haciendo hincapié en el repertorio compuesto a partir de 1950 y en las obras que el Taller estrena anualmente.

Aprendizaje y práctica de las técnicas instrumentales y musicales necesarias para la adecuada interpretación de este repertorio.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

MC1. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.

MC2. Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.

MC3. Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.

MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional, especialmente con respecto a la puntualidad y a la preparación de la obra.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras que se interpreten.
- Resolver con corrección los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Mostrar flexibilidad para interactuar con otros músicos durante la interpretación musical, proponiendo ideas adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas de los demás.
- Adaptar las ideas musicales propias a un discurso musical de conjunto coherente, expresivo, convincente y estilísticamente correcto.
- Aportar y comunicar ideas técnicas y musicales adecuadas en los ensayos, con el objetivo de conseguir una interpretación musical de grupo de alta calidad.
- Lograr una correcta ejecución técnica y musical del repertorio camerístico y ensemble de música contemporánea
- Responder adecuadamente a las indicaciones del director del ensemble, adaptando la interpretación propia a la interpretación musical de conjunto.

Metodología y actividades formativas

- 60 horas de ensayos, clases y conciertos. La asistencia es obligatoria.
- 65 horas de estudio personal

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	10		10
2	Interpretación en audiciones/conciertos	3		3
3	Ensayos en grupo	47		47
4	Estudio personal		65	65
TOTALES		60	65	125

* La cantidad de horas exactas de dedicación que requiere cada parte de la metodología depende de las características especiales de cada proyecto y del repertorio del mismo.

* Las clases prácticas pueden estar apoyadas por recursos TIC y online como grabaciones, videoconferencias y actividades en streaming. En caso de una situación de fuerza mayor que obligue a realizar la enseñanza de manera no presencial, se utilizarán esos recursos.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Valoración del rendimiento y actitud en ensayos y clases: 50%

Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos: 50%

Para esta asignatura no existe convocatoria extraordinaria.

Sistemas de evaluación	%
Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos	50
Valoración del rendimiento y actitud en ensayos y clases	50
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose como máximo una falta de asistencia a clase del 10% del total de horas lectivas. La asignatura se considerará automáticamente suspensa para cualquier alumno que supere este límite de faltas de asistencia.

Asistencia a los Tutti con director invitado: la asistencia a los ensayos con el director invitado es absolutamente obligatoria. La no asistencia se evaluará con un 0.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es totalmente obligatoria. La no presentación en un concierto o audición supondrá el suspenso en esta asignatura.

Criterios de evaluación generales:

- Cantidad y calidad del estudio individual, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.
- Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación.
- Comprensión de la partitura: capacidad para transformar la partitura en música viva y expresiva.

La evaluación será continua y dependerá por una parte de la asistencia a los ensayos y por otra a la capacidad para asimilar y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en dichos ensayos.

Cada alumno deberá tocar un mínimo de TRES obras por curso en uno o varios conciertos públicos.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Esta asignatura solo tiene convocatoria ordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

Los conciertos y las posteriores evaluaciones tendrán lugar entre los meses de enero y mayo del curso 2021-2022.

Recursos

Partituras

Las partituras de las piezas a interpretar.

En su caso, los objetos y utensilios utilizados para tocar con técnicas extendidas los diferentes instrumentos.

ORQUESTA (PRÁCTICAS EXTERNAS)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Orquesta (Prácticas de Interpretación)	
Departamento: Cuerda / Viento Madera / Viento Metal y Percusión	
ECTS: 15	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de la especialidad de Orquesta
Tipo asignatura: Práctica	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical	
Horas lectivas: 150 horas aproximadamente de prácticas externas: ensayos en la orquesta colaboradora.	
Profesores	Los tutores académicos de Orquesta (prácticas de interpretación) serán los profesores tutores de la asignatura Pasajes Orquestales

Breve descripción

En esta asignatura, constituida como prácticas externas, los alumnos asistirán a los ensayos de aproximadamente 5 programas de los previstos en la temporada de conciertos de la orquesta colaboradora. Puede ser impartida en inglés en función de la lengua hablada por el director de la orquesta del programa correspondiente.

Contenidos

Ejecución del repertorio correspondiente a los programas en que el alumno participe, atendiendo en todo momento a las indicaciones del jefe de sección y del director de orquesta.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.
- C1.** Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.
- C2.** Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- O1.** Conocer el funcionamiento interno de una orquesta sinfónica y tener los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo de un músico de orquesta.

O2. Poseer los conocimientos y las destrezas técnicas necesarios para afrontar con éxito la superación de las pruebas para acceder a una orquesta profesional, así como el trabajo como miembro de una de ellas.

Resultados del aprendizaje

- Responder adecuadamente a las indicaciones del director y del solista de la sección.
- Adaptar la interpretación propia a la interpretación musical de la orquesta.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional, especialmente con respecto a la puntualidad y a la preparación de la obra.
- Demostrar la preparación necesaria de las obras que se interpretarán en las prácticas de esta especialidad.

Metodología y actividades formativas

150 horas aproximadamente de prácticas externas: ensayos en la orquesta colaboradora (5 programas). La asistencia es obligatoria en un 100%. Los ensayos y conciertos no son en Salamanca, donde se encuentra el Conservatorio Superior, por lo que parte de esas horas son dedicadas a traslados y organización de la infraestructura.

205 horas de trabajo personal (preparación del repertorio a interpretar con la orquesta colaboradora).

Elaboración de una memoria sobre las prácticas: 20h.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Prácticas externas: ensayos	150		150
2	Elaboración Memoria		20	20
3	Trabajo Personal		205	205
TOTALES		150	225	375

El estudiante elaborará y entregará al tutor académico una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas, a la luz de los conocimientos y competencias adquiridos en los estudios cursados.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

La memoria (conjunta para las asignaturas de “Prácticas de Interpretación” y “Orquesta-Prácticas externas”) deberá tener una extensión mínima de 10 páginas / 3500 palabras aproximadamente.

Evaluación

- Rendimiento en los ensayos: 70%
- Adecuado comportamiento (puntualidad y profesionalidad): 20%
- Memoria del alumno sobre las prácticas según lo establecido en el artículo 11 de la Orden EDU/316/2017, de 28 de abril, *por la que se regulan las prácticas externas y el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional de las enseñanzas artísticas superiores de Música impartidas en la Comunidad de Castilla y León*: 10%

Sistema de evaluación	%
Rendimiento en los ensayos	70
Valoración del comportamiento (puntualidad y profesionalidad)	20
Memoria del alumno sobre las prácticas	10
TOTAL	100

La evaluación será realizada por el tutor académico correspondiente, tomando en cuenta el informe del tutor de prácticas de la entidad colaboradora, la memoria del alumno y sus propias observaciones.

Solo existe una convocatoria para esta asignatura. No existe convocatoria extraordinaria ni posibilidad de matriculación el siguiente curso académico si la asignatura no fuese superada.

Se puede excluir o interrumpir a un alumno la realización de las prácticas, según lo establecido en los convenios o acuerdos de formalización correspondientes. La exclusión, interrupción o evaluación negativa de las prácticas conllevaría la obligación de abandonar el máster.

La asignatura se calificará como "Apto" o "No Apto".

Asistencia

La asistencia es obligatoria.

Criterios generales de evaluación

- Grado de solvencia técnica y cualidades artísticas.
- Grado de profesionalidad, preparación de las obras y puntualidad en el desarrollo de las prácticas.
- Rigurosidad y flexibilidad a la hora de recibir indicaciones del director y del jefe de sección.
- Grado de implicación y actitud en el desarrollo de las prácticas.

Calendario

Lo establecido en el proyecto formativo de cada alumno. Según la Orden EDU/316/2017, de 28 de abril, las prácticas deberán ser realizadas preferiblemente entre las fechas oficiales de inicio y final de curso y el comienzo de la actividad lectiva del siguiente.

Convocatoria extraordinaria:

No existe convocatoria extraordinaria para esta asignatura.

PASAJES ORQUESTALES

Identificación de la asignatura

Asignatura: Pasajes Orquestales			
Departamento: Cuerda / Viento Madera / Viento Metal y Percusión			
ECTS: 15	Carácter de la asignatura: Módulo obligatorio de especialidad		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 20h lectivas anuales (45 minutos semanales)		Aulas: A determinar	
Profesorado	Arpa	Marianne ten Voorde	@ mtenv@educa.jcyl.es
	Clarinete	Carmelo Molina Riquelme	@ cmolina@educa.jcyl.es
	Contrabajo	Antonio Romero Cienfuegos	@ antonio.romcie@educa.jcyl.es
	Fagot	Álvaro Prieto Pérez	@ alvaro.priper@educa.jcyl.es
	Oboe	Sebastián Gimeno Balboa	@ sgimenob@educa.jcyl.es
	Percusión	Tomás Martín López	@ tmartinl@educa.jcyl.es
		Noè Rodrigo Gisbert	@ noe.rodgis@educa.jcyl.es
	Trombón	Rubén Prades Cano	@ rprades@educa.jcyl.es
	Trompa	Martín Naveira Grela	@ martin.navgre@educa.jcyl.es
	Trompeta	Roberto Pascual Bodí López	@ rpbodi@educa.jcyl.es
	Viola	Néstor Manuel Pou Rivera	@ nmpou@educa.jcyl.es
	Violín	Marc Oliu Nieto	@ moliu@educa.jcyl.es
	Violonchelo	Marius Díaz Lleal	@ mdiazl@educa.jcyl.es
		Lorenzo Meseguer Luján	@ lorenzo.mesluj@educa.jcyl.es
	Instrumentista de tecla acompañante	Eloisa de Guzmán Alonso	@ eguzmana@educa.jcyl.es
		María José García López	@ mjgarcialo@educa.jcyl.es
		Isis Pérez Villán	@ isis.pervil@educa.jcyl.es
María Sobrino Gutiérrez		@ msobrinog@educa.jcyl.es	
Nanako Uchi		@ nanako.uch@educa.jcyl.es	
	Claudia Vior Pérez	@ cmvior@educa.jcyl.es	

Breve descripción

En esta asignatura de la especialidad de Orquesta el estudiante estudiará pasajes orquestales importantes para su instrumento de cara a la realización de pruebas de selección para una orquesta y se le supervisará el repertorio a interpretar con la orquesta colaboradora. Asimismo trabajará habilidades relacionadas con la improvisación y lectura a primera vista.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Trabajo del repertorio exigido habitualmente en las pruebas de orquesta y de pasajes representativos de la literatura orquestal de ese instrumento.

Trabajo del repertorio a interpretar en la asignatura de Orquesta.

El estudiante contará con un máximo de 5 horas lectivas anuales con los profesores de Interpretación con Instrumentista de tecla acompañante, en las que podrá ensayar y estudiar con el pianista acompañante aquellas obras del repertorio de la asignatura que necesiten acompañamiento de tecla.

Competencias

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

O2. Poseer los conocimientos y las destrezas técnicas necesarios para afrontar con éxito la superación de las pruebas para acceder a una orquesta profesional, así como el trabajo como miembro de una de ellas.

O3. Conocer en profundidad el repertorio orquestal del propio instrumento.

O4. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en el ámbito de la interpretación orquestal.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar en público con corrección algunos de los pasajes de orquesta más significativos del instrumento, atendiendo de forma especial a los aspectos técnicos y rítmicos y demostrando el autocontrol necesario.
- Demostrar la preparación necesaria de las obras que se interpretarán en las prácticas de esta especialidad.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de los pasajes orquestales que se interpreten.
- Improvisar con su instrumento y leer a primera vista música orquestal con soltura.

Metodología y actividades formativas

- 20 horas lectivas de clase individual
- 351 horas de trabajo personal
- 5 horas lectivas anuales (como máximo) con el profesor pianista acompañante (en las que se incluyen las pruebas de evaluación)
- Estimadas 4 horas de pruebas de evaluación

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	20		20
2	Clases con el profesor de repertorio con pianista acompañante	5*		
3	Pruebas de evaluación	4		4
4	Estudio personal		346	346
TOTALES		29	346	346

* Incluidas las pruebas de evaluación.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Control del rendimiento en clase: 20%

Pruebas de evaluación (de interpretación): 80%

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación	80
Control del rendimiento en clase	20
TOTAL	100

La prueba de interpretación será evaluada por un Tribunal formado por tres miembros.

El estudiante deberá presentar a la prueba de interpretación dos conciertos representativos del repertorio del instrumento (podrán ser movimientos o conciertos completos) y al menos diez solos o pasajes de orquesta.

El Tribunal escogerá en el momento de la prueba, entre el repertorio presentado por el estudiante, los conciertos y pasajes a interpretar.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria salvo casos muy concretos debidamente justificados. El porcentaje de no asistencia permitido es del 20%.

En caso de que no se cumpla con la asistencia, el apartado "Control del rendimiento en clase" no se tendrá en cuenta, por lo que la máxima calificación posible será de un 8.

La asistencia a las clases con el profesor de repertorio con pianista es obligatoria. Si no se cumpliese con la asistencia el estudiante perderá el derecho de ser acompañado en las pruebas de interpretación. En ese caso el estudiante deberá aportar el pianista acompañante si el repertorio así lo requiriese.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

- Fidelidad al texto musical.
- Respeto a los tempi indicados por el autor.
- Correcta elección, utilización y realización de los diferentes tipos de articulación adecuados en cada caso al estilo y estéticas correspondientes.
- Resolución de las dificultades técnicas.
- Se valorarán las aportaciones musicales relacionadas con la creatividad y capacidad interpretativa en base a los siguientes puntos: rigurosidad estilística, agógica y dinámica.
- Empleo de los recursos tímbricos y sonoros del instrumento.
- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical (en el caso de instrumentos de viento).
- Grado de dominio del control del arco (en el caso de instrumentos de cuerda)
- Grado de control del estudio individual.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Dicha prueba tendrá la misma configuración que en junio y será evaluada por un tribunal formado por tres miembros.

Los estudiantes que se examinen en septiembre tendrán derecho a una clase con el profesor de repertorio con pianista antes del examen, a partir del día 1 de septiembre. Serán acompañados siempre y cuando el repertorio haya sido trabajado suficientemente durante el curso (en caso contrario el estudiante deberá aportar el pianista acompañante si el repertorio así lo requiriese). No se admitirán cambios en el repertorio de la convocatoria ordinaria a la convocatoria extraordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido por el calendario académico vigente.

MÓDULO OPTATIVO	
<i>ECTS</i>	10
<i>Breve descripción</i>	En este módulo los/as alumnos/as estudiarán y desarrollarán los contenidos y competencias relacionados con la interpretación en la especialidad elegida, y podrán elegir 10 ECTS dentro de las asignaturas ofertadas cada curso, según sus deseos de especialización.
<i>Competencias específicas</i>	No se asignan competencias específicas para este módulo. Depende de las asignaturas elegidas.
<i>Asignaturas pertenecientes a este módulo</i>	La oferta de asignaturas optativas puede variar de un curso a otro. Todas las asignaturas tienen 5 ECTS, se deberá escoger dos de ellas entre las ofertadas.

ACOMPAÑAMIENTO VOCAL

Identificación de la asignatura

Asignatura: Acompañamiento Vocal		Código	
Materia:		Departamento:	
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aula: 118	
Profesor	Javier San Miguel Moreno	@	jsanm@educa.jcyl.es
Observaciones: Asignatura optativa ofertada para los alumnos del Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical de la Especialidad Solista - Piano			

Breve descripción

Dentro de la estructura de los estudios musicales un pianista puede obtener un grado superior en su instrumento sin haber interpretado nunca ninguna obra con canto.

Sin embargo es imposible tener una comprensión profunda de una gran parte de la literatura para este instrumento y su forma de interpretarlo, sin un buen conocimiento de la música escrita para canto: el fraseo y la articulación barroca sin las grandes obras vocales de J. S. Bach, Haendel, Vivaldi..., la literatura para piano de W. A. Mozart sin el conocimiento de sus operas, el romanticismo alemán sin el conocimiento de la liderística de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Wolf..., la música de Chopin, Liszt... sin el conocimiento de la Ópera Belcantista italiana y la obra de Wagner, por poner varios ejemplos.

Por otro lado una parte importante del repertorio camerístico del piano esta escrito en su combinación con la voz y el hecho de hacer música con un instrumento tan peculiar como este – cada cantante es un instrumento único y se hace sonar un texto con sus propias calidades y cualidades sonoras - obligan al pianista a un plus de flexibilidad interpretativa y adaptación sonora absolutamente enriquecedor en el dominio de los recursos sonoros y expresivos del piano.

Esta asignatura optativa dentro de los estudios del master del COSCYL esta pensada para, a través de un trabajo teórico-practico del repertorio con canto, mejorar la comprensión de la interpretación pianística, enriquecer la flexibilidad interpretativa y adaptación sonora en el manejo del instrumento y enriquecer el conocimiento del repertorio escrito para voz y piano.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Contenidos teóricos: relacionados con la teoría de la técnica vocal, la literatura operística fundamental y la literatura fundamental original para canto y piano.

Estos contenidos se dividirán en tres bloques:

1. Introducción al conocimiento de la voz en su dimensión técnica y musical a través de su repertorio.

- Clasificaciones vocales:
 - Centros y tesituras vocales.
 - Parámetros definitorios.
 - Relación entre cantantes y su topología vocal.
 - Estudio de determinadas voces con respecto a la clasificación.
 - Repertorio básico.
- Estudio auditivo de los parámetros de emisión.
 - Posición.
 - Altura.
 - Color.
 - Utilización del aire.
 - Utilización del fraseo.
- Estudio de cantantes concretos.
 - Definición de su vocalidad.
 - Repertorio.
 - Estrategias vocales utilizadas.
 - Estudio de su emisión.
 - Estudio de su fraseo.

2. Repertorio de Canción de Concierto escrito originalmente para voz y piano, repertorio mas representativo y su evolución.

- Lied alemán: conocimiento e interpretación de las obras de los grandes compositores de este genero, evolución estilística, peculiaridades del lenguaje, las obras de repertorio, los grandes ciclos...
- Canción francesa conocimiento e interpretación de las obras de los grandes compositores de este genero, evolución estilística, peculiaridades del lenguaje, las obras de repertorio, los grandes ciclos...
- Canción española: conocimiento e interpretación de las obras de los grandes compositores de este genero, evolución estilística, peculiaridades del lenguaje, las obras de repertorio, los grandes ciclos...
- Canción en el resto de los idiomas.

3. Literatura operística, su repertorio mas importante y su evolución.

- Conocimiento de los diferentes lenguajes y dentro de cada uno de ellos sus peculiaridades según estilo.
- Resolución correcta de los efectos dramático-musicales contenidos en la partitura.

- Tratamiento correcto desde el punto de vista musical a los efectos dramáticos de personaje, acción, etc. contenidos en la partitura y expresados en la música.
- Correcta resolución de las reducciones orquestales y su interacción con la vocalidad.

Contenidos prácticos: trabajo e interpretación de un programa variado que contenga obras tanto del repertorio de ópera como de canción de concierto.

Competencias / Resultados del aprendizaje

G1, G3, G5, S1, S4, C5, C6, C9, MC1, MC2, MC3

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G3. Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.

G5. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.

S1. Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas propias artísticas basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

S2. Conocer en profundidad el repertorio solista del propio instrumento.

S4. Desenvolverse adecuadamente en la interpretación camerística con piano o clave.

C5. Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.

C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

C9. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

MC1. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.

MC2. Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.

MC3. Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.

El resultado final será la correcta interpretación del programa establecido para este curso en la que se muestre la adquisición de las competencias mencionadas.

Metodología y actividades formativas

Metodología: clases de interpretación piano-canto; prácticas de acompañamiento que finalizarán en una o varias interpretaciones públicas.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teóricas	8		8
2	Clases prácticas	37		37
3	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
4	Ensayos en grupo		30	30
5	Pruebas de evaluación	2		2
6	Estudio personal		44	44
TOTALES		51	74	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación	50
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	10
Control del rendimiento en clase	40
TOTAL	100

El examen / prueba de interpretación consistirá en la interpretación de un programa variado con duración no inferior a 45 minutos.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria salvo casos muy concretos debidamente justificados.

El porcentaje de no asistencia permitido es del 20%.

En los casos no justificados, el 30% de la evaluación de clase pasará a ser valorado conjuntamente con la prueba de la interpretación. La asistencia a las audiciones es obligatoria, salvo en casos justificados.

En los casos no justificados, el 10% de la evaluación correspondiente a las audiciones pasará a ser valorado en la prueba de la interpretación.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, salvo casos justificados.

Criterios de evaluación generales:

Los criterios que se utilizan para la evaluación del alumno harán referencia a los siguientes puntos:

- Fidelidad al texto musical.
- Respeto a los tempi indicados por el autor.
- Adecuación tímbrica y agógica a los diversos géneros y estilos.
- Flexibilidad y adaptabilidad interpretativa.
- Equilibrio sonoro y dinámico.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El 100% de la evaluación pasará a la prueba práctica.

El alumno aportará el o los cantantes necesarios para efectuar esta prueba.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro en el calendario escolar de cada curso académico.

Recursos

Partituras

Las correspondientes al repertorio a interpretar y trabajar a lo largo del curso académico.

AUTOGESTIÓN ARTÍSTICA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Autogestión Artística			
Departamento: Teórico práctico			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Teórico - Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 30 horas anuales / 2 horas quincenales		Aula: A determinar	
Profesor	Dan Segura Boronat	@	dmsegura@educa.jcyl.es

Breve descripción

El objetivo es mostrar al alumno los principios básicos de la promoción y auto-gestión profesional, así como también de agrupaciones orquestales, todo ello bajo una perspectiva crítica y estratégica.

Dicho conocimiento es clave para la optimización de resultados en la carrera de cualquier futuro profesional que salga de un conservatorio superior.

La implantación de esta materia es cada día más crucial en los conservatorios, academias y/o universidades internacionales dada la importancia de que los futuros profesionales sepan utilizar herramientas de auto-promoción, así como de tener un conocimiento del medio profesional antes de salir a formar parte de éste de forma inminente.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Esta asignatura está diseñada para ofrecerle al alumno una perspectiva general de los principales elementos necesarios para comprender la gestión profesional de agrupaciones musical, así como también una autogestión efectiva.

Se examinarán elementos necesarios para la autogestión artística tales como:

- Elaboración de material promocional
- Planificación artística (elección y creación de programas o proyectos)
- Planificación económica (elaboración de presupuestos)
- Producción logística (elaboración de itinerarios de gira)
- Convenios de orquesta y funcionamiento interno de agrupaciones
- Estructura de un organismo de gestión cultural público y/o privado
- Financiación pública o privada
- Principios de marketing y relaciones públicas
- Principios básicos de comunicación empresarial

- Búsqueda y uso de material bibliográfico enfocado hacia la promoción y gestión artística.
- Elaboración de bases de datos (listas de festivales, auditorios, ciclos...)

Competencias / Resultados del aprendizaje

B1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B3. Saber comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

C1. Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.

C4. Comunicar adecuadamente los resultados de un trabajo de investigación propio.

Y las siguientes:

- Conocer los principios básicos de la auto-promoción y gestión artística desde una perspectiva personal para adaptarlos a su perfil.
- Optimizar la posible puesta en marcha de proyectos artísticos dentro del mercado musical a su alcance.
- Disponer de herramientas profesionales adaptándolas a su inminente entrada en el mercado laboral.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos que haya adquirido durante el curso a través de trabajos orales y escritos.
- Incrementar su perfil comunicativo en exposiciones por medio del lenguaje verbal como el no verbal.
- Conocer el funcionamiento interno de una orquesta sinfónica y agrupaciones de cámara para que cuando desarrolle el trabajo de un músico de orquesta o músico de cámara sepa que es un convenio o, como funciona la gestión de giras o temporadas.
- Conocer en profundidad el repertorio orquestal o de cámara para entender como se gestiona una programación, adaptado a su propio instrumento.
- Tener un mayor conocimiento de las opciones laborales alternativas en el mundo profesional, e incluso se sienta estimulado a crear sus opciones laborales a la medida de su entorno, recursos y cualidades individuales.

Metodología y actividades formativas

1. Lecturas: Todos los alumnos deberán leer documentación proporcionada durante las clases para ponerla en conjunto para ser analizada.

2. Trabajos: Cada trabajo será recogido y corregido en las fechas determinadas por el profesor. Dichos trabajos serán presentados por el alumno tanto en copias impresas como en material digital.

3. Proyectos de clase:

- a) Elaboración de un dossier de material promocional – Portafolio (currículum, programa o proyecto artístico, recortes de prensa, material audio-visual, dossier fotográfico...)
- b) Exposición de un trabajo oral en clase que será grabado y comentado.
- c) Supuesto práctico personalizado que será acordado con antelación entre el profesor y el alumno.
- d) Elaboración de bases de datos

Los alumnos deberán enfrentarse durante el curso a situaciones de toma de decisiones sobre supuestos hipotéticos adaptados a sus perfiles individualizados.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teóricas	15		15
2	Clases teórico – prácticas	15		15
4	Lecturas		15	15
5	Trabajo en grupo		5	5
6	Pruebas de evaluación (pruebas orales)	5		5
7	Seminarios	10		10
8	Trabajos		15	15
9	Estudio personal		15	15
10	Elaboración de dossier		15	15
11	Elaboración de base de datos		15	15
TOTALES		45	80	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará de forma continuada a lo largo del curso. Se valorará la asistencia y participación durante las clases, la calidad de los proyectos realizados durante las clases y los trabajos. Así mismo existirá una evaluación final y en caso de no obtener calificación suficiente, el profesor podrá optar por un sistema individualizado asignando requerimientos adicionales para incrementar los conocimientos y habilidades del alumno.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas orales (individual, en grupo, presenciales)	20
Trabajos y proyectos	25
Portafolio	25
Control del rendimiento en clase	15
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración,...)	15
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia es obligatoria. Así también como asistencia a las ponencias de invitados al curso, permitiéndole al alumno a faltar dos veces sin justificar y dos justificadas.

De exceder dichas ausencias, al alumno se le evaluará en junio o septiembre según los criterios especificados en la convocatoria de septiembre.

En caso de pérdida de la evaluación continua por ausencia a las clases y seminarios, el alumno deberá presentar una base de datos y un dossier del proyecto previamente aprobado por el profesor que imparte la materia. Para ello deberá reunirse con el profesor previamente para concertar y aprobar dicho proyecto. Los porcentajes de pruebas orales, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno se evaluarán con un 0, por lo que la máxima calificación posible será de un 5.

Criterios de evaluación generales:

- Dificultad de los trabajos elegidos para la asignatura
- Variedad de recursos utilizados
- Creatividad en la investigación y análisis del mercado musical.
- Capacidad organizativa y herramientas de gestión
- Uso de recursos como redes sociales, internet, prensa... para la generación de documentación y proyectos de la asignatura
- Claridad y orden en el proceso comunicativo

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria)

El alumno deberá presentar una base de datos y un dossier del proyecto previamente aprobado por el profesor que imparte la materia. Para ello deberá reunirse con el profesor previamente para concertar y aprobar dicho proyecto. Los porcentajes de pruebas orales, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del alumno se evaluarán con un 0, por lo que la máxima calificación posible será de un 5.

La base de datos del proyecto deberá contener los siguientes campos mínimos:

Nombre/Fechas/Dirección/Tipo/Programación/Presupuesto/Histórico/Comentarios/Contacto

El dossier deberá contener las siguientes partes como mínimo:

Portada, book fotográfico, curriculum's, programa, dossier de prensa, presupuesto, factura, grabación.

Calendario de las evaluaciones:

Primera entrega:

- Presentación de dossier: curriculum's, programa y presupuesto

Segunda entrega:

- Presentación de dossier completo: Portada, book fotográfico, curriculum's, programa, dossier de prensa, presupuesto, factura, grabación
- Presentación de una Base de datos del proyecto:

Nombre/Fechas/Dirección/Tipo/Programación/Presupuesto/Histórico/Comentarios/Contacto

Las fechas de finalización de los plazos de ambas entregas se anunciarán en clase con la debida antelación.

Recursos

El profesor proporcionará a lo largo del curso materiales de apoyo como:

- Información bibliográfica
- Material fotocopiado
- Documentación disponible en Internet
- Material Audio-visual

Curso 2021-2022

ENSEMBLE DE SAXOFONES

Identificación de la asignatura

Asignatura: Ensemble de saxofones			
Departamento: Viento Madera			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 45 horas anuales (1,5 horas semanales)		Aula: 203	
Profesor	Pablo Sánchez-Escariche Gasch	@	pablo.sangas@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la asignatura Ensemble de Saxofones, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases en grupo, lo cual no excluye el trabajo en ensayos parciales.

Para encontrar los antecedentes históricos del Ensemble de Saxofones como formación camerística, hay que remontarse a la década de los años 30 del siglo pasado. Fue Gustav Buncke, profesor de saxofón del Conservatorio Stern de Berlín, en cuyas aulas coincidió con P. Hindemith, quien entre los años 1932 y 1935 constituyó lo que denominó "orquesta de saxofones" formada por la mayoría de los instrumentos de la familia inventada por Adolf Sax (sopranino, dos sopranos, siete altos, tres tenores, barítono y bajo). Los acontecimientos sociales y políticos acaecidos en la Alemania nazi propiciaron su desaparición.

En el otro lado del mundo, Estados Unidos, también se encuentran datos sobre la creación de "orquestas de saxofones" a principios del siglo XX. En Boston la creada por Abdón Laus en 1924, o posteriormente las creadas por David Gornston o Sigurd Rascher.

Su plantilla, por convención, se ha ido depurada progresivamente, hasta quedar constituida definitivamente con el formato que hoy la conocemos -Spno, 2Sp, 3A, 3T, 2B, Bj -. Aunque siempre hay excepciones, como por ejemplo en la obra La bocca, i piedi, il suino (1997) de S. Sciarrino cuya plantilla está formada por 4 saxofones solista y 100 saxofones en movimiento.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Los contenidos utilizados como medio para conseguir la motivación principal de esta propuesta, se basan en la interpretación del repertorio concertista más representativo de saxofón, utilizando obras originales y adaptaciones de este repertorio para Ensemble de saxofones y solista.

Así mismo, el alumno podrá integrarse y mostrar su capacidad de liderazgo, a través del repertorio original y transcripciones para Ensemble de saxofones de diferentes épocas y estilos.

Se tendrán en cuenta los siguientes contenidos:

- Estudio del repertorio propuesto, tomando consciencia de la importancia que ello conlleva para la buena sonoridad del Ensemble de saxofones y la interpretación conjunta de la obra.
- Práctica y desarrollo mecánico de las diferentes grafías utilizadas en el repertorio contemporáneo.
- Recursos correctores de la afinación, teniendo en cuenta el contexto instrumental con el que se relaciona el saxofón en cada caso.
- Conectar los conocimientos técnicos con las necesidades expresivas y de fraseo que requiera cada obra del repertorio utilizado.
- Desarrollar el sentido de la escucha como medio fundamental para conseguir la plena integración en el grupo y el equilibrio necesario dependiendo de la función que se desempeñe.
- Tomar conciencia de la importancia de la autocrítica como medio indispensable para una mejor asimilación de conceptos.
- Valorar la constancia en el ensayo y la repetición como medio para mejorar la ejecución.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Dotar al estudiante de una formación avanzada de carácter especializado en un área de especialización interpretativa: interpretación solista y camerística.

- Desarrollar herramientas para afrontar con éxito su futuro profesional dentro del ámbito de la interpretación solista y camerística.

B4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

S1. Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

S3. Conocer en profundidad el repertorio solista y camerístico del propio instrumento.

MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.

G5. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.

G6. Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

C8. Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45		45
2	Interpretación en audiciones/conciertos	15		15
3	Tutoría	2		2
4	Estudio personal		63	63
TOTALES		62	63	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	70
Control del rendimiento en clase	20
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose un 25% de no asistencia.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos a lo largo del curso.

El nivel de cumplimiento de los objetivos junto con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el curso o ciclo en que se encuentra, así como sus aptitudes personales.

Los criterios de evaluación serán la Evaluación Continua y la valoración de las Audiciones programadas.

- Evaluación continua, atendiendo a la evolución del alumno durante el desarrollo del curso, controlando el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Audiciones, donde el alumno mostrará el proceso de asimilación en el montaje de cada obra y su integración en el conjunto.

La promoción del alumnado dependerá del grado de consecución de los objetivos del curso, valorando las actitudes mínimas necesarias, a juicio del profesor, que se han establecido para superar el curso.

Los mínimos exigibles para la promoción del alumno se establecen en la interpretación de tres programas de conciertos compuestos por las obras que el profesor estime oportuno formando parte del Ensemble, cumpliendo las funciones que el profesor le asigne.

A la hora de aplicar los **principios pedagógicos** hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de su aprendizaje previo.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos, al igual que mediante la comparación de objetivos alcanzables por la corrección de parámetros técnicos insuficientemente o incorrectamente desarrollados.
- Favorecer situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras, como la práctica instrumental colectiva estimuladora del estudio individual.
- Atender a los distintos ritmos de aprendizaje debido a las diferencias de capacidades y personalidades diferentes del alumnado.

Además se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

1. El alumno deberá desarrollar y cumplir los objetivos y contenidos propuestos al inicio del curso.
2. Grado de cumplimiento de la metodología programada.
3. El alumno mostrará un perfeccionamiento progresivo y autonomía suficiente en las cuestiones técnicas y musicales de la interpretación.
4. Grado de responsabilidad y seriedad en los hábitos de estudio y asistencia a clase.
5. Calidad artística obtenida y grado de capacidad expresiva y comunicativa.
6. El alumno mostrará la madurez musical necesaria para desarrollar sus propios criterios interpretativos.
7. Grado de desarrollo de la capacidad de la lectura a primera vista y de la interpretación de memoria.
8. Deberá demostrar en público su capacidad concertística para alcanzar la aptitud global y necesaria como solista. Se programarán audiciones obligatorias a lo largo del curso, donde el alumno en las cuales se deberá interpretar un programa adaptado al contexto orgánico del ensemble.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Para aprobar el curso en la convocatoria de Septiembre el alumno deberá superar, mediante un recital, todo lo exigido en la convocatoria de Junio.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del Repertorio que deba interpretar.

El recital será evaluado por un TRIBUNAL de 3 miembros, y constituirá el 100% de la calificación.

EL TRIBUNAL podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro dentro del calendario académico del curso vigente.

Curso 2021-2022

ERGONOMÍA Y TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN

Identificación de la asignatura

Asignatura: Ergonomía y técnicas de concentración			
Departamento: Viento metal y percusión / Cuerda			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Teórico – Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 50,5 horas anuales (talleres)		Aula: 002	
Profesores	Tomás Martín López	@	tmartini@educa.jcyl.es
	Marianne ten Voorde	@	mtenv@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura los alumnos adquirirán herramientas para prevenir y detectar lesiones musculares que puedan producirse como resultado de la actividad interpretativa, así como para lograr un mejor rendimiento durante el ejercicio de la interpretación musical privado y público.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

- Conocimiento del cuerpo y de las principales lesiones músculo-esqueléticas que se pueden producir.
- Principales formas de prevención de dichas lesiones.
- Técnicas de estudio.
- Técnicas para mejorar el rendimiento en el escenario.

Competencias

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.

G6. Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

Y las siguientes:

- Ser capaz de prevenir y de detectar lesiones músculo-esqueléticas que se puedan producir como resultado de la práctica interpretativa
- Maximizar el rendimiento interpretativo en el escenario Optimizar el rendimiento en el estudio

Resultados del aprendizaje

- Explicar cuáles son algunas de las principales lesiones músculo-esqueléticas que pueden producirse como resultado de la práctica interpretativa y qué formas son las más adecuadas para prevenirlas.
- Explicar cuáles son algunas de las herramientas que pueden utilizarse para mejorar el rendimiento en el estudio y en la actuación en público a partir de una mejora de la concentración.
- Interpretar música en público demostrando el nivel de autocontrol y de concentración necesario para un buen rendimiento en el escenario.

Metodología y actividades formativas

- Clases teórico-prácticas: 50,5 h (40 ergonomía + 10,5 técnicas de concentración)
- Trabajo escrito: 32h
- Estudio y práctica personal: 37,5 h
- Pruebas de evaluación: 5h

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	50,5		50,5
2	Pruebas de evaluación	5		5
3	Trabajos		32	32
4	Estudio y práctica personal		37,5	37,5
TOTALES		55,5	69,5	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Control del rendimiento en clase: 40%

Trabajo escrito y pruebas de evaluación: 60%

Sistemas de evaluación	%
Pruebas escritas	30
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	30
Control del rendimiento en clase	40
TOTAL	100

Realización de un trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con la ergonomía y la prevención de lesiones en músicos. Aparte de la asistencia obligatoria a los talleres y su participación en estos, se evaluará la actuación en público y la calidad de la presentación en el escenario del alumno.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

1. Utilizar el cuerpo de forma consciente en la postura y en el movimiento, adecuando en cada caso, la definición de los puntos de apoyo, la involucración articular, el tono muscular, y la respiración, a las exigencias que se propongan.
2. Interpretar, con el instrumento o voz, aplicando los elementos de consciencia corporal estudiados (respiración, relajación, equilibrio, acondicionamiento y control muscular, técnica postural, etc.) mostrando la comprensión e interiorización efectivas de sus componentes más significativos.
3. Analizar y diagnosticar diferentes posturas corporales y discursos de movimiento con y sin el instrumento.
4. Cumplimiento de las normas especificadas en el formato para la realización del trabajo de investigación.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Presentación del trabajo de investigación. Solo podrán presentar el trabajo de investigación aquellos alumnos que hayan asistido a los seminarios prácticos durante el curso académico, tanto del apartado de ergonomía como del de técnicas de concentración.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro según el calendario académico para el curso 2021-2022.

Recursos

Bibliográficos

- Anderson, B.: *Estirándose*. Ed. Integral, (Madrid 1988).
- Culf, N.: *Musicians' Injuries*. Ed Parapress Ltd, (Great Britain 1998).
- Ebrí Torné, B. y Zaldivar Gracia A.P: *Medicina y música, fisiología aplicada a la ejecución pianística*. Ed Estudio profesional de música J.R Santa María, (Zaragoza 1994).
- Esnault, M.: *Estiramientos analíticos en fisioterapia activa*. Ed Masson, (Barcelona 1994).
- Farias Martínez, J.: *Playning without practice: tocando sin esfuerzo*. DVD Original Future Sounds, (Sevilla 2004).
- Farias Martínez, J.: *Técnica de la guitarra flamenca. Biomecánica y prevención de lesiones*. Ed Galene Editions, (Sevilla 2005).
- Farias Martínez, J.: *La rebelión del cuerpo, entendiendo la distonía focal del músico*. Ed Galene Editions, (Sevilla 2005).
- Ibáñez Canamasas, S.: *Técnicas manuales: Masoterapia*. Ed Científicas y Técnicas S.A., (Barcelona 1993).
- Igual C.; Muñoz E. y Aramburu A.: *Fisioterapia general: Cinesiterapia*. Ed Síntesis (Madrid 2004), p 16 y ss.

- Martín López, T.: *¿Cómo tocar sin dolor? Tu cuerpo tu primer instrumento*. Ed Piles (Valencia 2015)
- L Knight, K.: *Crioterapia: rehabilitación de las lesiones en la práctica deportiva*. Ed Bellaterra (Barcelona 1996).
- Sarasa Prat; M^a J.: *Manual de quiromasaje*. Ed Graficas Guión, (Madrid 1993).
- Sardá Rico, E.: *En forma: ejercicios para músicos*. Ed Paidós, (Barcelona 2003).
- Dalia, Guillermo; *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Ed Mundimúsica Ediciones (Madrid 2004)
- Klickstein, Gerald; *The musician's way* (Oxford 2009)
- Maisel Eric; *Performance Anxiety (Back Stage)* (2005)

Curso 2021-2022

FUNDAMENTACIÓN DE TÉCNICA PIANÍSTICA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Fundamentación de técnica pianística	
Departamento: Música de Conjunto	
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo optativo
Tipo asignatura: Teórico-práctica	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical	
Horas lectivas: 60 (2 horas semanales)	Aulas: A determinar
Profesor	Brenno Ambrosini @ brenno.amb@educa.jcyl.es
Observaciones: Asignatura optativa ofertada para los alumnos del Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical de la Especialidad Solista – Piano y a los alumnos de la Especialidad de Música de Cámara (pianistas)	

Breve descripción

Análisis práctico de diferentes facetas de las técnicas pianísticas. Estudio y desarrollo de las problemáticas pianísticas a nivel mecánico y psicológico. Superación de los escollos corporales.

Trabajo con estudios de los siglos XIX y XX, desde F. Chopin a nuestros días.

Técnica cerebral y trascendental a través de métodos.

Puesta en práctica de los conocimientos objetivos y racionalizados del aparato esquelético-muscular.

Utilización y desarrollo de los elementos necesarios en el acercamiento al instrumento.

Utilización del aparato mecánico imprescindible para la técnica interpretativa con fines musicales y artísticos.

Utilización de los recursos propios optimizados a través de estudios técnicos coherentemente organizados, según dificultad y cronología.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Análisis de las diferentes problemáticas técnico-interpretativas del repertorio pianístico y el consecuente estudio práctico.

Estudio de manuales técnicos.

Estudio e interpretación de diferentes estudios de autores - como Chopin, Schumann, Listz, Mendelssohn, Liapounov, Saint-Saëns, Debussy, Scriabin, Rachmaninov, Prokofiev, Lutoslawsky, Ohana, Ligeti,... - de diversas problemáticas técnico-mecánicas para individuar el método de estudio más eficiente para su resolución.

Técnica cerebral y trascendental a través del estudio de métodos de los siglos XIX y XX.

Competencias

- S1.** Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.
- S2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.
- B1.** Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- B3.** Saber comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- B4.** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.
- B5.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.
- C1.** Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete
- C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

Resultados del aprendizaje

- Disponer de los utensilios adecuados para poder conciliarse del problema mecánico y, por tanto del técnico-interpretativo, que le permitirán formular una técnica de estudio racional para la superación de escollos, así como una base sólida a fin de la ejecución pública y la transmisión del mensaje artístico.
- Conocer y aprender la utilización de los recursos experimentados a lo largo de la tradición pianística y pedagógica hasta hoy en día.

- Estar en condiciones de esbozar y decidir la planificación del estudio según criterios racionales correspondientes a su propio desarrollo pianístico y en la tabla de crecimiento artístico personal.
- Poseer los conocimientos y datos suficientes a profundizar para la superación de los escollos desde el punto de vista mecánico y artístico de las obras del repertorio pianístico tradicional y no tradicional.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	60		60
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2		2
3	Pruebas de evaluación	3		3
4	Trabajos		10	10
5	Estudio personal		50	50
TOTALES		65	60	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Prueba de interpretación	40
Trabajos y proyectos (y su exposición pública)	20
Control del rendimiento en clase y audiciones programadas	40
TOTAL	100

La prueba de interpretación consistirá en:

PRIMER CUATRIMESTRE

- 1) Ejecución de 2 escalas mayores con sus relativas menores (paralelas, contrarias, tercera simple, sexta simple), por sorteo entre todas las tonalidades mayores.
- 2) Exposición del trabajo

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Ejecución de 2 escalas mayores con sus relativas menores (doble terceras y dobles sextas), por sorteo entre todas las tonalidades mayores
- La ejecución de dos estudios sorteados entre cinco estudios presentados por el alumno de diferentes autores, estilos y problemáticas técnicas.
- Ejecución de una transcripción pianística.

El trabajo consistirá en el análisis desde el punto de vista pianístico-didáctico (introducción, digitación, pedalización, indicaciones agógicas y dinámicas, ejercicios preparatorios, notas y recomendaciones...) de un Estudio indicado por el profesor.

Constará de al menos 12 páginas de texto más las que conste el estudio, tamaño DIN-A4, margen superior 2cm., margen inferior 2,5cm, margen izquierdo 1,5cm., margen derecho 1,5cm., EXCLUYENDO portada, índice, notas (que se pondrán al final), imágenes, bibliografía... Se enviará en formato WORD o compatible electrónicamente y se entregarán dos copias encuadernadas por lo menos 15 días antes del examen. Las informaciones obtenidas vía web, siempre que no se trate de publicaciones especialísticas y académicas, no podrán superar el 20% de los recursos utilizados.

El trabajo será expuesto públicamente en el examen.

Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados de evaluación para superar la asignatura.

Todos los exámenes (prueba de interpretación y trabajo) serán evaluados tres profesores del Departamento de Conjunto.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. **El porcentaje de ausencia permitido será del 20%.** En caso de no cumplir el mínimo de asistencia (80%), el alumno no podrá obtener una calificación superior a 6.

En el caso de no poder realizar las clases de forma presencial, se utilizarán otros recursos telemáticos cuales plataformas de almacenamiento de datos y videos y videoconferencias.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

En el caso de no poder realizar las audiciones de forma presencial, se utilizarán otros recursos telemáticos cuales plataformas de almacenamiento de datos y videos y videoconferencias.

Criterios de evaluación generales:

- Atención al texto y mensaje del autor
- Limpieza técnica y seguridad pianística
- Dominio tímbrico (paleta de colores, ataques diferentes,...)
- Franja dinámica (capacidad de producir razonables diferencias dinámicas, significativas y coherente con la obra interpretada, desde el *ppp* al *fff*)
- Estructura agógica (capacidad de moverse en el espectro de pulsaciones relacionadas con las obras propuestas)
- Interpretación personal justificada y contextualizada

- El trabajo deberá ser coherente con la asignatura, incluir introducción con tesis, desarrollo y conclusiones que afirmen o nieguen la tesis. La defensa constará en un resumen oral del trabajo mismo (el alumno podrá valerse de un guión, no estando permitidos otros métodos y recursos cuales, por ejemplo, presentaciones, PowerPoint, etc...

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El mismo que en la convocatoria ordinaria (de una o las dos partes del examen, según los casos).

La entrega del trabajo escrito en la convocatoria extraordinaria podrá realizarse hasta el 1 de septiembre (incluido).

PARA AMBAS CONVOCATORIAS: En el caso de no poder realizar las pruebas de forma presencial, se utilizarán otros recursos telemáticos cuales plataformas de almacenamiento de datos y videos y videoconferencias.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el calendario académico del presente curso.

Recursos

A lo largo del curso se proporcionarán los materiales necesarios (partituras, audiovisuales, bibliográficos,...)

INICIACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ORQUESTA Y CONJUNTOS INSTRUMENTALES

Identificación de la asignatura

Asignatura: Iniciación a la dirección de orquesta y conjuntos instrumentales			
Departamento: Música de Conjunto			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Teórico-Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 60 horas anuales (2 horas semanales)		Aulas: 203	
Profesor	Javier Castro Villamor	@	jacastrovi@educa.jcyl.es

Breve descripción

La dirección de orquesta es una materia interdisciplinar de gran interés para todos los músicos prácticos de cualquier especialidad, y aporta conocimientos muy importantes aplicables al desarrollo como instrumentista del estudiante y a su comprensión más profunda del fenómeno interpretativo y musical.

En esta asignatura el estudiante adquirirá los conocimientos básicos desde un punto de vista teórico y práctico sobre el funcionamiento de la orquesta, así como las herramientas necesarias para estar en disposición de preparar y dirigir ensayos y conciertos de obras de diferentes estilos.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

- Técnica de la dirección de orquesta
- Introducción a las diferentes familias orquestales, instrumentos y su función dentro del conjunto orquestal
- Análisis de partituras del repertorio orquestal desde el punto de vista del director
- Gestión de grupos. Técnicas de trabajo y de ensayo con orquestas y ensambles.
- Estudio de las características y de las posibilidades funcionales de los instrumentos de la orquesta.
- Análisis de partituras desde el punto de vista del director.
- Técnicas básicas de dirección de orquesta. Lenguaje corporal, coordinación y dominio de ambas manos para dirigir la interpretación, expresar las intenciones musicales del director y resolver las dificultades técnicas de partituras.
- Técnicas de ensayo.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- O1.** Conocer el funcionamiento interno de una orquesta sinfónica y tener los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo de un músico de orquesta.

Y las siguientes:

- Ser capaz de dirigir grupos instrumentales.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Conocer las posibilidades técnicas, sonoras y acústicas de los instrumentos sinfónicos.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Resultados del aprendizaje

- Demostrar un conocimiento básico de la técnica de dirección.
- Mostrar una buena comprensión musical a partir de la correcta planificación de la partitura.
- Demostrar un conocimiento básico de las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas a partir de las indicaciones dirigidas a los músicos.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico-prácticas	60		60
2	Pruebas de evaluación	3		3
3	Trabajos		10	10
4	Estudio personal		55	52
TOTALES		63	62	125

La enseñanza de las clases teórico prácticas se imparten de manera eminentemente presencial. En el caso de que esto no sea posible, se podrá apoyar con recursos TIC como el uso de grabaciones, plataformas de almacenamiento de vídeo y clases y actividades en streaming.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	%
Pruebas de interpretación prácticas realizadas durante el curso	40
Pruebas escritas (teoría) y trabajos realizadas durante el curso	30
Control del rendimiento en clase.	30
TOTAL	100

Asistencia a clase:

No es obligatorio asistir a las clases, pero los alumnos tendrán que realizar todos los trabajos y prácticas de dirección del curso para que éstos puedan ser evaluados.

Criterios de evaluación generales:

- Rendimiento durante las clases.
- Evaluación de la realización de ejercicios de dirección durante las clases, de dictados y ejercicios de entonación y ritmo, así como de la presentación de pequeños ejercicios de análisis de partituras orquestales.
- Grado de asimilación de los recursos necesarios para preparar una partitura desde el punto de vista rítmico y melódico. Progresión del alumno en las capacidades auditivas.
- Conocimiento de los instrumentos de la orquesta, y dominio de la lectura de partituras de dificultad media.
- Grado de destreza en el control de los aspectos trabajados de técnica de la dirección.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Realización de una prueba extraordinaria de tipo teórico-práctico, que constituirá el 100% de la calificación.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro dentro del calendario académico vigente para el curso 2021-2022.

Recursos

Partituras:

- Beethoven, Ludwig van. Sinfonías completas.
- Mozart, Wolfgang Amadeus. La flauta mágica
- Ligeti, Gyorgy. Misterios del Macabro.
- Webern, Anton. Piezas Op. 5 (Versión de Orquesta de Cuerda)
- Ravel, Maurice. Le tombeau de Couperain. (Versión orquestal)
- Stravinsky, Igor. La consagración de la primavera.

Audiovisuales:

- Carlos Kleiber - Traces to nowhere (Arthaus Musik)
- Claudio Abbado, A portrait (Arthaus Musik)
- The Art of Conducting. Legendary Conductors of a golden era (Teldec Music)

Bibliográficos:

- Adler, Samuel. Sight singing: Pitch, Interval, Rhythm. Norton, 1997
- Battisti, Frank L. On Becoming a conductor. Meredith 2007
- Boulez, Pierre, La escritura del gesto. Gealisa, 2002
- Busch, Brian R. El director de coro. Gestos y metodología de la dirección. Real Musical, 1995.
- García Asensio, Enrique. Dirección musical. La técnica de Sergiu Celebidache. Piles, 2017
- Garretson, Robert L, Conducting choral music. Prentice Hall, 1961
- Lisk, Edward S., The Creative Director, arlternative Rehersal Techniques. Meredith Music, 1987
- Lisk, Edward S., Conductor, Teacher, Leader. Meredith Music, 2006
- López Chirico, Hugo. La partitura de orquesta. Reflexiones y métodos. Universidad Andes, 1991
- Lorenzo de Reizábal, Margarita. En el Podio. Boileau, 2009
- Meier, Gustav. The score, the orchestra, and the conductor. Oxford University Press, 2009
- Melichar, Alois, Der vollkommene Dirigent, Entwicklung und Verfall einer Kunst. Langen Müller, 1981
- Mölich, Theo. Praxis der Orchesterprobe. Peters,
- Pfortner, Alfred, Nicht nur Dirigieren, auch Proben will gelernt sein, Joh. Siebenhüner.
- Rudolf, Max. The grammar of conducting. Schirmer, 1995
- Schaper, Heinz-Christan, Dirigieren Compact. Schott, 1977
- Scherchen, Hermann, El arte de dirigir la orquesta. Labor, 1988
- Schuller, Gunther, The compleat conductor, Oxford University Press, 1997
- Starer, Robert. Rhythmic training. Hal Leonard, 1996
- Swarowsky, Hans. Dirección de orquesta. Defensa de la obra. Real Musical, 1989
- Green, Elizabeth. The modern conductor. A.H., Prentice Hall, 1991
- Tohmas, Kurt, Wagner, Alexander, Lehrbuch der Chorleitung. Breitkopf, 2003
- Wittry, Diane. Beyond the Baton. What every conductor needs to know. Oxford University Press, 2007
- Wis. Ramona M. The Conductor as Leader. GIA Publication, 2007
- Varios Autores. The Cambridge Companion to Conducting. Cambridge University Press, 2003

INTERPRETACIÓN MUSICAL CON NUEVOS MEDIOS

Identificación de la asignatura

Asignatura: Interpretación Musical con Nuevos Medios		
Departamento: Composición		
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo	
Tipo asignatura: Teórico – Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical		
Horas lectivas: 60 horas lectivas anuales (2 horas semanales)		Aula: 203
Profesor	Álvaro Martín Sánchez	@ alvaro.marsan.22@educa.jcyl.es

Breve descripción

En esta asignatura se abordarán los distintos elementos técnicos y tecnológicos necesarios para poder llevar a cabo distintos proyectos artísticos que necesiten del empleo de nuevos medios: grabaciones, música electroacústica, música y video, etc. Para ello, se realizarán diversos proyectos donde se pongan en práctica los elementos técnicos aprendidos y se puedan contextualizar en las diferentes corrientes estéticas.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

1. La música con nuevos medios: formatos y repertorio.
2. La grabación y edición de audio: dispositivos y técnicas.
3. Música electrónica en soporte fijo.
4. Nuevos instrumentos e interfaces de control.
5. Música electrónica en tiempo real.
6. Música y vídeo.

Competencias

B1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

B5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G5. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.

C6. Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.

Y las siguientes:

- Conocer los distintos elementos eléctricos y electrónicos con aplicación a la música.
- Conocer los principales géneros y corrientes estéticas de la música electroacústica.
- Adquirir una visión crítica del papel de la tecnología en la música actual.
- Adquirir las habilidades para afrontar distintas obras o proyectos que involucren elementos eléctricos y electrónicos.
- Adquirir las habilidades para afrontar distintas obras o proyectos que impliquen el empleo de distintos programas informáticos.

Resultados del aprendizaje

- Saber identificar los distintos materiales técnicos y sus características.
- Conocer el repertorio y relacionar distintas obras con su contexto histórico y estético.
- Programar un concierto o realizar un proyecto artístico donde se ponga de relieve la relación actual entre la música y la tecnología.
- Realizar el montaje y la producción de la grabación de una obra.
- Realizar el montaje e interpretación de una obra electroacústica mixta o con video.

Metodología y actividades formativas

La asignatura será eminentemente práctica. Se trabajará sobre distintos proyectos que irán precedidos de las explicaciones teóricas pertinentes. Además habrá una sesión de trabajo con los materiales en el auditorio. Entre las distintas actividades que se realizarán y evaluarán se encuentran:

- Montaje para grabaciones y para interpretación de obras con nuevos medios.
- Explicaciones prácticas y pequeños ejercicios sobre las distintas técnicas.

- Realización de un portfolio con distintas obras que el alumno pueda interpretar y sus recursos técnicos.
- Estudio e interpretación de obras que usen nuevos medios.

Cada estudiante deberá realizar varios proyectos de forma individual, que se alineen con sus intereses y demuestren la asimilación de los contenidos. Dichos proyectos serán acordados con el profesor. Al menos uno de esos proyectos será la interpretación de una obra musical con electroacústica donde el alumno demostrará que es capaz de realizar un montaje técnico dentro de un contexto artístico.

Los distintos trabajos se entregarán en formato digital. Textos, imágenes y partituras se entregarán en formato pdf, y el audio en formato wav/aiff a 44100Hz y 16 bits. Todos los trabajos se entregarán a través de la plataforma “Teams” accesible en la plataforma de educación de la Junta de Castilla y León. Algunos trabajos podrán ser entregados mediante correo electrónico o enlace de descarga permanente si el docente lo considera oportuno.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	60		60
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
3	Exposición pública	1		1
4	Seminarios	5		5
5	Trabajos		45	45
5	Estudio personal		10	10
TOTALES		70	55	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Trabajos y proyectos	70
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	20
Control del rendimiento en clase	10
TOTAL	100

Deberán entregarse todos los proyectos realizados, o una breve memoria de los que consistan en interpretaciones/conciertos o similar, antes de la fecha indicada por el profesor. Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación mínima de 5 en todos los proyectos.

Asistencia a clase:

Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases. De no superar ese umbral el alumno habrá suspendido la convocatoria ordinaria de junio y deberá presentarse a la convocatoria de septiembre.

Asistencia a las audiciones:

Del mismo modo es obligatoria la asistencia a las sesiones de trabajo en el auditorio, así como a la interpretación de obras con electroacústica realizadas por el resto de los alumnos.

Criterios de evaluación generales:

- Mostrar interés.
- Participar de forma activa.
- Expresarse de forma correcta y con la terminología adecuada.
- Desarrollar una argumentación lógica y fundamentada.
- Mostrar un criterio estético y artístico.
- Demostrar una escucha crítica.
- Mostrar capacidad de organización.
- Mostrar capacidad de colaboración.
- Tratar el material de forma adecuada y con las precauciones necesarias.
- Mostrar el conocimiento de los contenidos aplicables.
- Ser capaz de relacionar diferentes contenidos.
- Interpretar las obras demostrando una sensibilidad artística y una escucha crítica.
- Mostrar originalidad en los planteamientos.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Deberán entregarse todos los proyectos realizados, o una breve memoria de los que consistan en interpretaciones/conciertos o similar, antes de la fecha indicada por el profesor. Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación mínima de 5 en todos los proyectos. Además, en el caso de los proyectos que consistan en interpretaciones/conciertos deberá hacerse el montaje y la realización musical el día del examen.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico del centro.

Recursos

El profesor aportará todos los recursos necesarios para el desarrollo correcto de las lecciones. Para la realización de proyectos que necesiten de recursos específicos será responsabilidad de cada estudiante comprobar que sean accesibles.

INTRODUCCIÓN AL JAZZ

Identificación de la asignatura

Asignatura: Introducción al Jazz			
Departamento: Teórico – Práctico			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 30 horas anuales (1 hora semanal)		Aula: A determinar	
Profesor	Pedro Cañada Valverde	@	pcanada@educa.jcyl.es

Breve descripción

La asignatura de Introducción al Jazz, ofrece al alumnado el acercamiento al mundo de la improvisación de una forma práctica. Las clases se desarrollan en pequeñas formaciones o combos, donde se trabajan los elementos musicales como la armonía, el ritmo, la melodía, la forma y la expresión musical en un contexto creativo, guiado por el análisis y el desarrollo del oído.

Requisitos previos de formación

Es aconsejable que los alumnos tengan un nivel de armonía y de educación auditiva acorde con los contenidos estudiados en el grado en interpretación.

Contenidos

Se trabajarán los siguientes contenidos musicales:

Armonía

- Cifrado americano, acordes cuatriadas en modo mayor y modo menor, funciones tonales.
- Análisis armónico de *standards*, cadencias, estructuras armónicas más utilizadas
- Enlace armónico, *voicings*, tensiones
- Dominantes secundarias, dominantes por extensión, dominante sustituta
- Subdominantes secundarias (acordes de II grado relacionado)
- Función de los acordes disminuidos
- Armonía alterada
- Armonía de blues

Melodía

- Modos en la escala mayor.
- Tipos de escala menor.
- Relación entre escalas y acordes
- Análisis melódico de *standards*, notas del acorde, notas de adorno, notas guía, tensiones

- Construcción y desarrollo de motivos, patrones melódicos.
- Escalas pentatónicas y de blues
- Construcción de la línea de bajo (*walking*)
- Análisis de solos.

Ritmo

- Fraseo y articulación en el lenguaje del Jazz.
- Análisis del ritmo armónico y de la línea melódica.
- Patrones de acompañamiento: swing, balada, jazz vals, bossa, montunos etc.
- Células rítmicas características para improvisar y acompañar.

Forma

- Análisis formal de standards
- Frases, secciones, estructuras más habituales (AABA, ABAC...)
- Forma blues

Competencias / Resultados del aprendizaje

G4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto

G5. Desarrollar una creatividad musical adaptada a las circunstancias interpretativas

S5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación, aplicables en la interpretación como solista.

O4. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en el ámbito de la interpretación orquestal

MC5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación, aplicables en la interpretación de conjunto.

Y las siguientes:

- Conocer y manejar de forma práctica los elementos musicales propios del lenguaje del jazz
- Demostrar la capacidad técnica y expresiva para interactuar musicalmente en distintos proyectos de grupo y estilos jazzísticos.
- Mostrar aptitudes adecuadas para interpretar e improvisar de forma fluida, según las características estilísticas e idiomáticas del jazz.
- Adquirir una escucha activa del grupo, que permita interactuar con los distintos miembros, para conseguir un sonido de calidad y conjuntado.
- Desarrollar un oído musical interno, que sirva de base para una escucha comprensiva y consciente, en función del contexto sonoro.

Metodología y actividades formativas

La metodología a seguir en el aula será práctica y participativa, y se desarrollará a partir de las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de temas del repertorio.
- Improvisación sobre progresiones armónicas y *standards del repertorio*.
- Ejercicios de educación auditiva con patrones melódicos, escalas y progresiones armónicas más utilizadas.

- Transcripción de solos.
- Trabajo sobre grabaciones (*play along*).
- Composición de temas propios o arreglos a partir del estudio de los que se han aprendido.
- Audición de distintas versiones de los temas trabajados.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	30		30
2	Lecturas		10	10
3	Interpretación en audiciones/conciertos/pruebas de evaluación	5		5
4	Ensayos en grupo		30	30
5	Trabajos		10	10
6	Estudio personal		40	40
TOTALES		35	90	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: una prueba final de improvisación e interpretación	25
Trabajos y proyectos	5
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	60
Control del rendimiento en clase	10
TOTAL	100

La prueba final consistirá en interpretar e improvisar junto al resto de alumnos, sobre algunos de los temas, elegidos por el profesor, que hayan sido trabajados durante el curso.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase y a las audiciones y conciertos es obligatoria, salvo casos debidamente justificados. Si las faltas superan el 25%, la evaluación se realizará en una prueba final.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones y conciertos es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

- Capacidad de interiorización de elementos musicales trabajados
- Grado de reconocimiento auditivo de elementos formales, armónicos y melódico-rítmicos
- Grado de precisión en la interpretación e improvisación sobre las obras trabajadas.
- Grado de dominio en la lectura e improvisación sobre nuevas obras, similares en contenidos a las ya estudiadas.
- Grado de adaptación y escucha al resto de los miembros del grupo.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

La evaluación en la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre, será equivalente a todos los efectos a la de la convocatoria ordinaria en el mes de Junio.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido según el calendario académico para el curso 2021-2022.

Recursos

Los recursos a utilizar en la asignatura serán:

- Partituras y grabaciones del repertorio jazzístico
- Grabaciones para estudiar (*play along*)
- Programas informáticos, aplicaciones y páginas web con información relacionada con la asignatura.

Partituras

- REAL BOOKS. USA. Sher Music Co.

Bibliográficos

- AEBERSOLD. J: The Jamey Aebersold Play-Along series. A new approach to jazz improvisations. Vols. 1- 84 (Play a long). New Albany, Indiana. Jamey Aebersold Jazz, Inc.
- BAKER. D: The II-V7 progression. Chicago, Illinois. Maher Publications, 1968.
- BAKER. D: Jazz Improvisation. Indiana. Frangipani Press, 1974
- BERGONZI. J: Inside Improvisations series. 4 vols. USA. Advance Music, 1994.
- COKER. C, CASALE . J: Patterns for jazz. Miami. Florida. Studio P/R, 1970.
- DOBBINS, B: The Contemporary Jazz Pianist. 4 volumes. Jamestown, R.I: GAMT Music Press, 1978.
- GARDNER. J: Jazz Piano creative concepts and techniques. Paris. Editions Henry Lemoine, 1996.
- LEVINE. M: Jazz Theory. USA. Sher Music Co, 1995
- LEVINE. M: The jazz piano book. USA. Sher Music Co, 1989
- MAULEÓN. R: Salsa guidebook. USA. Sher Music Co, 1993
- MEHEGAN. J (1965) : Jazz improvisation 1,2,3,4. New York. Music Publishing Company, 1965
- NELSON. O: Patterns for improvisation. Hollywood. Noslen Music Company, 1966.
- RICKER. R: Les Gammes pentatoniques pour l'improvisation de jazz. USA. Studio 224, 1975.
- WISE. L: Bebop bible. Washington. Roger E. Hutchinson, 1982.

**LA TRADICIÓN INTERPRETATIVA:
BASE PARA EL DESARROLLO DEL MENSAJE PERSONAL**

Identificación de la asignatura

Asignatura: La tradición interpretativa: base para el desarrollo del mensaje personal	
Departamento: Música de Conjunto	
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo
Tipo asignatura: Teórico – Práctica	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical	
Horas lectivas: 60 horas anuales / 2 horas semanales	Aula: A determinar
Profesores	Brenno Ambrosini @ brenno.amb@educa.jcyl.es
	Dimitri van Halderen @ dvan@educa.jcyl.es

Breve descripción

Esta asignatura está diseñada para que alumnos de todas las especialidades de interpretación puedan obtener un conocimiento profundo de la tradición interpretativa para tomar propias decisiones interpretativas con desde un conocimiento y criterio del pasado. No es una asignatura meramente teórica: los alumnos deben mostrar su capacidad de poner lo aprendido en práctica, tanto desde un punto de vista historicista como aplicándolo en la actualidad. La asignatura consiste en dos módulos que se desarrollan simultáneamente y independientemente a lo largo del curso. El módulo 1 se titula *Aprender a escuchar, aprender a escucharse: Para una autocrítica constructiva* y será impartido por el profesor Brenno Ambrosini; el módulo 2 se llama *Taller de prácticas interpretativas 1750-1950* y será impartido por el profesor Dimitri van Halderen. A continuación se dará una breve descripción de cada uno de los módulos.

Modulo 1: Aprender a escuchar, aprender a escucharse. Para una autocrítica constructiva:

Los medios tecnológicos que disponemos hoy son infinitamente más potentes de los de hace muy pocos años. Las informaciones a las que tenemos acceso con solo click nos podrían abrumar, siempre que pudiéramos de verdad saber su cantidad y calidad. Eso conlleva un problema dúplice: saber utilizar estas informaciones y no perder la memoria dejando que todo se suba a los bancos de datos. Con esta asignatura se pretende acercar al alumno a una manera (hoy) diferente de escucha, racionalizando los elementos que pueden servir al estudiante para su posterior utilización en la vida profesional y artística al mismo tiempo. A través del método analítico/sintético se pretende reflexionar sobre la problemática de la grabación musical, desde su nacimiento al día de hoy, y sobre los grandes intérpretes que parecen olvidados por las nuevas generaciones.

El método comparativo de audición, sustentado por el sistema lógico que se va estimulando y creando en cada grupo, será la base para el máximo cuidado de la crítica, que siempre será constructiva y dedicada a los grandes intérpretes del Siglo XX.

El conocimiento de la evolución en el campo de la grabación desde la era acústico-mecánica (1877) hasta la era numérica (digital) ayudará a tomar en consideración elementos que, con su apreciación, romperán las barreras típico-tópicas para el análisis y el aprendizaje personal.

Módulo 2, Taller de prácticas interpretativas 1750-1950:

En la actualidad coexisten muchos diferentes estilos de interpretación. La interpretación históricamente informada ya no se limita a los instrumentos antiguos; la gran mayoría de los músicos poseen un cierto conocimiento de ornamentación en la música barroca. A la vez se ve una laguna en la formación acerca de la ornamentación en la música del periodo clásico-romántico o las ideas sobre la interpretación en los siglos XIX y XX. Otros aspectos interpretativos, como pueden ser el uso de rubato, vibrato o la expresión de la estructura musical en este periodo de una pieza a menudo no son objeto de estudio serio. Nuestra información acerca de ellos es muchas veces especulativa y llena de prejuicios.

En esta asignatura estudiaremos algunas fuentes históricas (tratados, cartas, artículos) así como grabaciones de la primera mitad del siglo XX (Joseph Joachim, Adelina Patti, Sergei Rachmaninoff y otros) para indagar en algunas tendencias interpretativas que pueden ser sorprendentes del punto de vista actual. A veces vincularemos algún aspecto de la interpretación en el pasado con corrientes actuales.

Cada alumno elaborará un trabajo sobre uno de los corrientes tratados y/o su aplicación práctica a su instrumento y realizará una entrevista con un músico actual a cuyo estilo interpretativo admira especialmente. También se harán algunas talleres culminando en un concierto conferencia en el que cada alumno (solo o en grupo) presenta un par de obras o movimientos en interpretaciones distintas, presentando y justificando la corriente de interpretación elegida.

El objetivo de la asignatura no es llegar a una interpretación ideal, ni necesariamente históricamente correcta, sino conocer a fondo ideas interpretativas del pasado, con el objetivo de valorar y contextualizar nuestras propias interpretaciones con mayor criterio.

Las 30 horas lectivas se dividirán en sesiones de 2 o 3 horas cada una.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Módulo 1:

Análisis, construcción y síntesis de un sistema personal que de lo objetivo (tiempo) llega a lo subjetivo (impresión) a través de la escucha de material grabado en diferentes circunstancias y de diferentes épocas.

Análisis de elementos técnicos y mecánicos que justifican y subrayan la elección interpretativa enmarcada en las diferentes escuelas musicales del Siglo XX. Reproducción de técnicas diferentes según las diferentes escuelas.

Módulo 2:

La asignatura ofrecerá una introducción a algunas distintas corrientes, entre las cuales están las siguientes:

- Wagner y sus seguidores - flexibilidad en el tempo, estética wagneriana
- Ornamentación improvisada y enlaces moduladoras entre piezas - Mozart (y Levin), Vogler, Joachim, Patti, Busoni, de Pachmann y Colom.
- Casals y la entonación expresiva - inspiración para una generación.

Otros contenidos se decidirán en función de la especialidad de los alumnos matriculados.

Competencias

- S1.** Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.
- S2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.
- B1.** Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- B3.** Saber comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- B4.** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.
- B5.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.
- C1.** Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete
- C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

Resultados del aprendizaje

Módulo 1:

- Disponer de los utensilios adecuados para poder elegir dentro del abanico del problema mecánico y, por tanto del técnico-interpretativo, al fin de formular una técnica de estudio racional para la superación de escollos interpretativos, así como una base sólida finalizada a la ejecución pública y la transmisión del mensaje artístico propio e individual.
- Conocer y aprender la utilización de los recursos interpretativos a lo largo de la gran tradición musical del Siglo XX.
- Estar en condiciones de esbozar y decidir la planificación de la interpretación según criterios racionales correspondientes al propio desarrollo artístico y en la tabla de crecimiento artístico personal. Saber analizar, apreciar a los grandes Maestros, sintetizar y producir un lenguaje personal.
- Poseer los conocimientos para la visión racional pero no intuitiva desde el punto de vista mecánico y artístico de las obras del repertorio tradicional y no tradicional.

Módulo 2:

- Disponer de los utensilios adecuados para poder realizar diferentes tipos de interpretaciones basadas en modelos históricos.
- Conocer y aprender la utilización de los recursos interpretativos a lo largo de la historia.
- Saber contextualizar y planificar las propias interpretaciones en base a un conocimiento profundo de tendencias interpretativas históricas.
- Poseer un conocimiento que permite valorar con criterio una gama amplia de corrientes musicales divergentes.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	60		60
2	Exposiciones públicas / Comunicaciones / Ponencias	2		2
3	Pruebas de evaluación	3		3
4	Trabajos		15	15
5	Estudio personal		45	45
TOTALES		65	60	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Exposiciones / comunicaciones / ponencias	40
Trabajos y proyectos	20
Control del rendimiento en clase y actividades programadas	40
TOTAL	100

Los dos módulos se evaluarán independientemente, cada uno según los porcentajes expuestos arriba. la calificación final será la nota media entre los dos módulos.

Contenidos y criterios de las pruebas de evaluación del MÓDULO 1:

La prueba de exposición consistirá en: Análisis y defensa de por lo menos dos interpretaciones de la misma obra, grabadas en diferentes épocas y de escuela interpretativa diferentes.

El trabajo consistirá en el análisis desde el punto de vista interpretativo desde lo más objetivo (tiempo) a los más subjetivo (impresión) de la visión artística de dos grandes intérpretes. El análisis se hará en el formato “versus” comparando y justificando la elección interpretativa. Constará de al menos 12 páginas de texto más las que conste el estudio, tamaño DIN-A4, margen superior 2cm., margen inferior 2,5cm, margen izquierdo 1,5cm., margen derecho 1,5cm., EXCLUYENDO portada, índice, notas (que se pondrán al final), imágenes, bibliografía... Se enviará en formato WORD o compatible electrónicamente y se entregarán dos copias encuadradas por lo menos 15 días antes del examen. Las informaciones obtenidas vía web, siempre que no se trate de publicaciones especializadas y académicas, no podrán superar el 20% de los recursos utilizados.

El trabajo será expuesto públicamente en el examen.

Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados de evaluación para superar la asignatura.

Todos los exámenes (prueba de interpretación y trabajo) serán evaluados por el profesor.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. El porcentaje de ausencia permitido será del 20%. En caso de no cumplir el mínimo de asistencia (80%), el alumno no podrá conseguir en examen una calificación superior a 6.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

- Atención al texto y mensaje de los intérpretes
- Claridad de exposición
- Cantidad y calidad de las fuentes
- Exposición personal justificada y contextualizada
- El trabajo deberá ser coherente con la asignatura, incluir introducción con tesis, desarrollo y conclusiones que afirmen o menos la tesis. La defensa constará en un resumen oral del trabajo mismo (el alumno podrá valerse de un guión, no estando permitidos otros métodos y recursos cuales, por ejemplo, presentaciones, PowerPoint, etc...

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El mismo que en la convocatoria ordinaria.

La entrega del trabajo escrito en la convocatoria extraordinaria podrá realizarse hasta el 1 de septiembre (incluido).

Contenidos y criterios de las pruebas de evaluación del MÓDULO 2:

Las pruebas de exposición consistirán en:

- La exposición de un artículo elaborado por el/la alumno/a en el que se investiga una corriente interpretativa. El alumno puede elegir entre los siguientes enfoques: relación/comparación con (o aplicación a) la interpretación actual; indagación en tendencias interpretativas en el propio instrumento no vistas en clase. Alternativamente el/la alumno/a puede proponer otro tema, previo visto bueno del profesor. Además, cada alumno realizará una entrevista a un músico a quien admira por su estilo interpretativo.
- La presentación de la aplicación práctica de ideas interpretativas tratadas en clase en un concierto-conferencia. Cada alumno presentará dos interpretaciones distintas (de la misma pieza, o de varias piezas) con una presentación/explicación de la misma. No se trata de presentar una interpretación propia o idónea, sino de mostrar una comprensión de la historia de la interpretación a través de la práctica de la misma.

El contenido del trabajo y la entrevista ya ha sido explicado anteriormente. El formato será el siguiente: al menos 5 páginas de texto (el trabajo) y al menos 2 páginas de texto (entrevista), tamaño DIN-A4, margen superior 2cm., margen inferior 2,5cm, margen izquierdo 1,5cm., margen derecho 1,5cm., EXCLUYENDO portada, índice, notas (que se pondrán al final), imágenes, bibliografía... Se enviará en formato PDF por lo menos 15 días antes de la exposición. Las informaciones obtenidas vía web, siempre que no se trate de publicaciones especializadas y académicas, no podrán superar el 20% de los recursos utilizados.

Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados de evaluación para superar la asignatura.

Todos los exámenes serán evaluados por el profesor del módulo.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. El porcentaje de ausencia permitido será del 20%. En caso de no cumplir el mínimo de asistencia (80%), el alumno no podrá conseguir en examen una calificación superior a 6.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a los conciertos-conferencias y las exposiciones de trabajos es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

- Participación en clase. También se evaluará el trabajo preparatorio de cada clase (escucha de grabaciones, lectura de textos). En las intervenciones en clase se valorará especialmente las aportaciones personales (mientras que sean bien razonadas).
- Claridad de exposición
- Cantidad y calidad de las fuentes
- Exposición personal justificada y contextualizada
- El trabajo deberá ser coherente con la asignatura. La defensa constará en un resumen oral del trabajo mismo (el alumno podrá valerse de un guión, no estando permitidos otros métodos y recursos cuales, por ejemplo, presentaciones, PowerPoint, etc...)
- La calidad y coherencia de las interpretaciones ofrecidas en el concierto-conferencia así como su concordancia con la explicación/exposición.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El mismo que en la convocatoria ordinaria.

La entrega del trabajo escrito en la convocatoria extraordinaria podrá realizarse hasta el 1 de septiembre (incluido).

Recursos

A lo largo del curso se proporcionarán los materiales necesarios (partituras, audiovisuales, recursos de red, bibliográficos, ...)

Bibliografía del MÓDULO 2

Se presenta aquí una bibliografía parcial que puede ser ampliada a lo largo del curso académico según las necesidades de las clases.

Blum, David (1977). *Casals and the art of interpretation*. Berkeley: University of California press.

Brendel, Alfred (1982). *Nachdenken über Musik*. München: R. Piper & Co.

Brendel, Alfred (1991). *Music sounded out*. London: Robson Books.

Brown, Clive (1999). *Classical and Romantic Performing Practice 1750-1900*. Oxford: Oxford University Press.

Cortot, Alfred (2014). *Master classes from the École Normale featuring Alfred Cortot*. [vídeo streaming] https://www.youtube.com/watch?v=XXfL6g3gkms&list=OLAK5uy_koRNNgF2BfIB4k5-EloDuvKya7b2B4GxU (consulta: 8 de julio de 2021).

Fischer, Edwin (1951). *Reflections on music*. Liverpool: C. Tinling & Co.

Fischer, Edwin (1956). *Ludwig van Beethovens Klaviersonaten, eine Begleiter für Studierende und Liebhaber*. Wiesbaden: Insel Verlag.

- Hofmann Josef (1976). *Piano playing, with piano questions answered*. New York: Dover publications.
- Lehmann, Stephen y Faber, Marion (2003). *Rudolf Serkin, a life*. Oxford: Oxford University Press.
- Levin, Robert. (2012). *Improvising Mozart*. [vídeo streaming] <https://www.youtube.com/watch?v=wkFdAig> (consulta: 8 de julio de 2021).
- Philip, Robert (1992). *Early recordings and musical style: changing taste in instrumental performance, 1900-1950*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Szigeti, Joseph (1979). *Szigeti on the Violin*. New York: Dover.
- Wagner, Richard y Matamoro, Blas (2016). *Beethoven seguido de la dirección de orquesta*. Madrid: Fórcola Ediciones.
- Walden, Valerie (2004). *One Hundred Years of Violoncello: A History of Technique and Performance Practice, 1740-1840*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wolff, Konrad (1972). *The teaching of Arthur Schnabel*. London: Faber and Faber.

Curso 2021-2022

LOS ESTILOS INTERPRETATIVOS EN EL REPERTORIO ROMÁNTICO PARA PIANO

Identificación de la asignatura

Asignatura: Los estilos interpretativos en el repertorio romántico para piano.	
Departamento: Guitarra y Piano	
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: teórico-práctica
Tipo asignatura: Optativa	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical	
Horas lectivas: 30h anuales en formato taller.	Aula: 002
Profesora	Miriam Gómez-Morán @ mgomezmoran@educa.jcyl.es
Observaciones: asignatura optativa ofertada tanto para los alumnos de la especialidad de Solista – Piano, como a los alumnos pianistas de la especialidad de Música de Cámara.	

Breve descripción

Los estilos interpretativos eran algo fundamental en la enseñanza del piano en el s. XIX y, sin embargo, hoy en día resultan desconocidos para la mayoría de los músicos. Comprenderlos e incorporarlos al estudio del repertorio facilita enormemente la tarea del intérprete a muchos niveles, ya que constituyen una guía muy fiable a la hora de entender el contenido musical de una pieza.

La teoría de los estilos interpretativos está extraída del material que Lina Ramann dejó sobre las clases de piano que impartía Franz Liszt en los últimos años de su vida, así como de otras fuentes como los diarios de clase de los discípulos del maestro húngaro August Göllerich, Carl Lachmund, etc. Sus principios, que afectan tanto a parámetros meramente musicales (ritmo, prosodia, tempo, coloración del sonido, etc.) como a la actitud del cuerpo del pianista al tocar, son aplicables a todo el repertorio romántico.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

- Concepto de estilo interpretativo.
- Importancia de los estilos interpretativos en la pedagogía lisztiana y, por extensión, en el dominio del repertorio pianístico romántico.
- Tipos de estilos interpretativos y sus características.
- Aplicación de los conocimientos teóricos de los puntos anteriores al repertorio pianístico romántico en general, con hincapié en las obras que en esos momentos estén trabajando en la asignatura de Piano los alumnos (sesiones prácticas).

Competencias

- C1.** Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.
- C2.** Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.
- C3.** Conocer y poner en práctica las herramientas y metodología de la investigación musical relacionadas con la interpretación.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.
- S1.** Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

Resultados del aprendizaje

- Realizar una interpretación certera de las obras de su repertorio.
- Profundizar en aspectos de la interpretación histórica del repertorio del instrumento.
- Desarrollar elementos técnicos novedosos y aprender a relacionarlos con un contenido musical determinado.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	30		30
2	Pruebas de evaluación	2		2
3	Estudio personal		93	93
TOTALES		32	93	125

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o la evaluación presencial por un periodo de confinamiento, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología el uso de herramientas TIC, así como de los recursos necesarios para adaptar los contenidos.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: una prueba final de interpretación pianística en audición pública	40
Pruebas orales (individual)	40
Control del rendimiento en clase	10
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10
TOTAL	100

Para superar la asignatura, el alumno deberá (poder) realizar una interpretación satisfactoria de una o varias obras románticas, cuya duración sea de 5'-10', y responder adecuadamente a las preguntas que la profesora le formule de manera oral acerca del trabajo efectuado con ese repertorio (siempre en relación con lo tratado en las clases). Será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de los apartados.

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos, se contempla la opción de que las pruebas se realicen mediante el envío de videos o utilizando plataformas de streaming.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose un 20% de faltas no justificadas. En el caso de no cumplirse con el porcentaje mínimo de asistencia, no se podrá superar la asignatura ni en la convocatoria ordinaria ni en la extraordinaria.

Criterios de evaluación generales:

Ser capaz de aplicar de manera correcta al repertorio pianístico los rasgos de cada estilo interpretativo, tanto en la teoría como en la práctica (tempo, fraseo, añadidos, color de sonido, ritmo, etc.).

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Idéntico al de junio. Se tendrán en cuenta los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria. Si no se ha cumplido con asistencia a clase, no se podrá superar la asignatura.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el calendario académico del presente curso.

Recursos

Partituras

- Obras pianísticas de Liszt, Chopin, Brahms, Schubert, Schumann y Mendelssohn, así como de cualquier otro compositor romántico.
- Se utilizarán las ediciones que en cada caso indique la profesora, generalmente extraídas de imslp.org.

Audiovisuales

- Grabaciones históricas de alumnos de los grandes pedagogos románticos del piano.

Bibliográficos

- Ramann, Lina: *Liszt Pädagogium*.
- *The Piano Master Classes of Franz Liszt, 1884-1886. Diary Notes of August Gollerich*. Compilado por Wilhelm Jerger. Traducido al inglés y ampliado por Richard Zimdars.
- Lachmund, Carl: *Living with Liszt*.

Otros

- Piano.
- Proyector.

ORQUESTA BARROCA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Orquesta Barroca			
Departamentos: Cuerda / Música Antigua			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo optativo		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: esta asignatura se imparte mediante un encuentro intensivo cuyo tiempo lectivo está en función de las características particulares de cada proyecto.			Aulas: auditorio, aulas de ensayo y música de cámara
Profesores coordinadores	Marc Oliu Nieto	@	moliu@educa.jcyl.es
	Pilar Montoya Chica	@	departamentomusica-antigua@coscyl.com
Observaciones: Asignatura optativa ofertada para instrumentos orquestales (compatibles con el repertorio barroco).			

Breve descripción

Esta asignatura se desarrollará en el marco de la actividad de la Orquesta Barroca del Conservatorio Superior dentro del encuentro que la misma realizará durante el curso académico.

En ella los alumnos podrán profundizar en los principales repertorios orquestales del S.XVII y S.XVIII y en las diferentes estéticas y géneros de los mismos, principalmente de música francesa, italiana, alemana, inglesa y española.

En cada encuentro se contará con la presencia de un director invitado, profesor especialista en el repertorio a abordar en el mismo.

Requisitos previos de formación

Los alumnos deberán tener un conocimiento básico del lenguaje y de la estética de la música barroca. En algunos proyectos habrá la posibilidad de que los alumnos tomen un papel solista en alguna de las piezas; la selección del alumnado para este tipo de papeles será decisión de una comisión formada por profesores junto con el director invitado

Contenidos

- Trabajo práctico de las características técnicas y musicales de la interpretación de la música barroca en el propio instrumento.
- Trabajo y ensayo del repertorio del encuentro de la Orquesta Barroca del Conservatorio Superior.
- Trabajo del repertorio a interpretar por el instrumentista en la Orquesta barroca del Conservatorio Superior desde el punto de vista de su pertenencia a una determinada sección orquestal, asumiendo una función de mayor responsabilidad respecto a los demás músicos de su sección.

- Trabajo del repertorio a interpretar por el instrumentista en la Orquesta barroca del Conservatorio Superior desde el punto de vista de su relación con el tutti de la orquesta, asumiendo una función de mayor responsabilidad respecto a los demás músicos de su sección.
- Interpretación de, al menos, un concierto público vinculado al encuentro de la Orquesta Barroca del Conservatorio Superior.

Pruebas de atril:

Por decisión de una comisión, se podrán realizar pruebas de atril.

El alumno tiene que estudiar y preparar, eventualmente asesorado por su profesor de instrumento, algunos extractos del programa que la orquesta interpretará, seleccionados por el profesor de Orquesta en colaboración con los profesores de cada especialidad. El alumno interpretará dichos pasajes ante el profesor de la orquesta o un tribunal convocado por el mismo. Si un alumno no supera el nivel mínimo necesario para superar la prueba de atril y formar parte de la orquesta, se le dará la oportunidad de repetir la prueba de atril unos días después. Si sigue sin superarla tras la segunda ocasión, el alumno no podrá participar en la orquesta y tendrá suspensa la asignatura.

Ensayos seccionales y tutti:

Dependiendo del programa y de acuerdo con lo que estime la comisión podrá haber ensayos seccionales antes y durante el encuentro.

Los alumnos que han superado la primera fase estudian en profundidad el repertorio de la orquesta junto con los demás músicos de su instrumento y/o sección orquestal. Estos ensayos son dirigidos preferentemente por algún profesor del instrumento o sección correspondientes.

Conciertos

La orquesta interpreta el repertorio elegido para la ocasión en uno o varios conciertos. De esta forma, el alumno adquiere la experiencia necesaria para afrontar la interpretación colectiva ante el público. Estos conciertos podrán llevarse a cabo tanto dentro del Conservatorio como en otros lugares, iglesias y recintos históricos de la ciudad.

Competencias

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G3. Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.

G4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.

G6. Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C1. Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.

C2. Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

O1. Conocer el funcionamiento interno de una orquesta barroca y tener los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo de un músico de orquesta.

Y las siguientes:

- Conocer en la teoría y dominar en la práctica los rasgos técnicos y musicales propios de la interpretación de la música barroca.
- Ser capaz de llevar a cabo un papel de solista o liderar una sección como solista.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar música en el instrumento de acuerdo con las características técnicas y musicales propias del estilo barroco.
- Resolver con corrección, junto con todos los instrumentistas de la orquesta, los problemas propios de la interpretación barroca de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Responder adecuadamente a las indicaciones del director.
- Adaptar la interpretación propia a la interpretación musical de la orquesta barroca.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional, especialmente con respecto a la puntualidad y a la preparación de la obra.
- Interpretar conciertos en público con la mayor calidad técnica y musical, demostrando el autocontrol necesario y un adecuado comportamiento en el escenario.

Metodología y actividades formativas

- 40 horas aproximadamente de asistencia a ensayos y conciertos con la Orquesta Barroca del Conservatorio Superior. La asistencia a los ensayos y conciertos es obligatoria.
- 85 horas de estudio personal.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas, interpretación en audiciones / conciertos, ensayos en grupo	40		40
2	Estudio personal		85	85
TOTALES		40	85	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Valoración del rendimiento y actitud en clase	50
Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos *	30
Prueba de atril*	20
TOTAL	100

* En caso de que no se realizase prueba de atril, el porcentaje correspondiente se trasladaría al apartado "Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos".

Asistencia a clase / audiciones / conciertos:

La asistencia a clase es obligatoria. Es necesaria la asistencia al 100% de los ensayos tutti, ensayos seccionales, conciertos y prueba de atril. En caso de falta por baja médica o por causa de fuerza mayor, el alumno tendrá que presentar justificantes para poder superar la asignatura.

Criterios de evaluación generales:

- Grado de preparación de la prueba de atril (en el caso de que se lleve a cabo). No presentar un nivel de preparación mínimo para la prueba de atril podrá conllevar tener que repetir la misma unos días después. Si tras esa segunda oportunidad el alumno sigue sin superar el mínimo exigible podrá ser suspendido de la asignatura no pudiendo participar en el encuentro de la orquesta.
- Observación de la puntualidad en la asistencia a todos los ensayos seccionales y tutti. El acceder a un ensayo después de que haya comenzado se considerará retraso. Varios retrasos injustificados acarrearán el no superar la asignatura. La no asistencia a un ensayo de manera injustificada también.
- Rendimiento durante los ensayos seccionales.
- Rendimiento durante los ensayos tutti
- Rendimiento durante los conciertos
- También se valorará la actitud del alumno hacia los compañeros, los profesores y el director. Cualquier comportamiento irrespetuoso llevará a una amonestación verbal por parte del profesor. La reiteración puede conllevar ser expulsado de la orquesta y no superar la asignatura.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Para esta asignatura no existe convocatoria extraordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante todo el encuentro de orquesta (desde la prueba de atril hasta los conciertos, incluyendo ensayos seccionales y tutti).

Recursos:

Una vez decidido el repertorio de cada encuentro junto con el director invitado, el alumnado será informado de la disponibilidad de partituras, libros y otros recursos correspondientes.

ORQUESTA SINFÓNICA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Orquesta Sinfónica	
Departamento: Musica de Conjunto	
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo
Tipo asignatura: Práctica	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical	
Horas lectivas: esta asignatura se imparte mediante un encuentro intensivo cuyo tiempo lectivo está en función de las características particulares de cada proyecto.	Aulas: AUDITORIO y aulas de ensayos seccionales a determinar
Profesor	Javier Castro Villamor @ jacastrovi@educa.jcyl.es
Observaciones: Asignatura optativa ofertada para instrumentos orquestales	

Breve descripción

Esta asignatura se desarrollará en el marco de uno de los encuentros de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio. En ella los alumnos de máster adoptarán preferentemente los roles musicales principales y de mayor dificultad dentro de cada sección orquestal. Esta asignatura puede ser impartida en inglés en función de la lengua hablada por el director.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Trabajo del repertorio a interpretar por el instrumentista en la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Superior desde el punto de vista de su pertenencia a una determinada sección y a todo el conjunto orquestal, asumiendo una función de mayor responsabilidad respecto a los demás músicos de su sección. El profesor determinará en cual de los dos encuentros anuales (diciembre y junio) ha de participar el alumno de Master, teniendo en cuenta el instrumento del alumno y el repertorio interpretado por la orquesta cada encuentro.

Interpretación de, al menos, un concierto público.

FASE I. Pruebas de atril.

El alumno tiene que estudiar y preparar, eventualmente asesorado por su profesor de instrumento, algunos extractos del programa que la orquesta interpretará, seleccionados por el profesor de Orquesta en colaboración con los profesores de cada especialidad. El alumno interpretará dichos pasajes ante el profesor de la orquesta o un tribunal convocado por el mismo. Si un alumno no supera el nivel mínimo necesario para superar la prueba de atril y formar parte de la orquesta, se le dará la oportunidad de repetir la prueba de atril unos días después. Si sigue sin superarla tras la segunda ocasión, el alumno no podrá participar en la orquesta y tendrá suspensa la asignatura.

FASE II. Ensayos seccionales

Los alumnos que han superado la primera fase estudian en profundidad el repertorio de la orquesta junto con los demás músicos de su instrumento y/o sección orquestal. Estos ensayos son dirigidos preferentemente por algún profesor del instrumento o sección correspondientes.

FASE III. Ensayos tutti

El alumno se incorpora a los ensayos tutti con la orquesta al completo, terminando en profundizar en todos los aspectos generales de la obra, y en los detalles de la instrumentación, relativos por ejemplo a todas las relaciones entre instrumentos de diferentes familias.

FASE IV. Conciertos

La orquesta interpreta el repertorio elegido para la ocasión en uno o varios conciertos. De esta forma, el alumno adquiere la experiencia necesaria para afrontar la interpretación colectiva ante el público.

Competencias

G1. Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.

G4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.

G6. Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C1. Conocer en profundidad el ejercicio profesional de un intérprete.

C2. Ejercer la actividad interpretativa en el ámbito laboral con la calidad propia de un músico profesional.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.

O1. Conocer el funcionamiento interno de una orquesta sinfónica y tener los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo de un músico de orquesta.

Y las siguientes:

- Ser capaz de liderar una sección como solista
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

Resultados del aprendizaje

- Aportar y comunicar a la sección ideas técnicas y musicales adecuadas en los ensayos, con el objetivo de conseguir una interpretación musical sinfónica de alta calidad.
- Resolver con corrección, junto con todos los instrumentistas de la sección, los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Responder adecuadamente a las indicaciones del director
- Adaptar la interpretación propia a la interpretación musical de la orquesta.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional, especialmente con respecto a la puntualidad y a la preparación de la obra.
- Interpretar conciertos en público con la mayor calidad técnica y musical, demostrando el autocontrol necesario y un adecuado comportamiento en el escenario.
- Adaptar la interpretación a las circunstancias escénicas acústicas, espaciales y de público.

Metodología y actividades formativas

- 45 horas aproximadamente de asistencia a ensayos, conciertos y pruebas con la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Superior. La asistencia a los ensayos y conciertos es obligatoria.
- 1 hora de pruebas de atril
- 79 horas de estudio personal

Metodología*		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas, interpretación en audiciones / conciertos, ensayos en grupo, pruebas de evaluación	45		45
2	Pruebas de atril	1		1
3	Estudio personal		79	79
TOTALES		46	79	125

*NOTA: La cantidad de horas exactas de dedicación que requiere cada parte de la metodología depende de las características especiales de cada proyecto y del repertorio del mismo.

En caso de que por causa de fuerza mayor las clases de preparación para la prueba de atril y la realización de la misma no se puedan realizar de manera presencial, la docencia se llevará a cabo apoyada por recursos TIC como el uso de grabaciones, plataformas de almacenamiento de vídeos y actividades en streaming.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Valoración del rendimiento y actitud en clase: 50 %

Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos: 25 %

Prueba de atril: 25%

Para esta asignatura no existe convocatoria extraordinaria.

Sistemas de evaluación	%
Valoración del rendimiento y actitud en clae	50
Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos	25
Prueba de atril	25
TOTAL	100

En el caso de que, por causa de fuerza mayor, no pudieran tener lugar los ensayos tutti y los conciertos, La prueba de atril y el rendimiento y actitud en los ensayos seccionales aportarán respectivamente el 50% de la nota final. Si tampoco se pueden llevar a cabo los ensayos seccionales, la prueba de atril aportará el 100% de la nota final.

Asistencia a clase / audiciones / conciertos:

La asistencia a clase es obligatoria. Es necesaria la asistencia al 100% de los ensayos tutti, ensayos seccionales, conciertos y prueba de atril. En caso de falta por baja médica o por causa de fuerza mayor, el alumno tendrá que presentar justificantes para poder superar la asignatura.

Criterios de evaluación generales:

- Grado de preparación de la prueba de atril. No presentar un nivel de preparación mínimo para la prueba de atril podrá conllevar tener que repetir la misma unos días después. Si tras esa segunda oportunidad el alumno sigue sin superar el mínimo exigible podrá ser suspendido de la asignatura no pudiendo participar en el encuentro de la orquesta.
- Observación de la puntualidad en la asistencia a todos los ensayos seccionales y tutti. El acceder a un ensayo después de que haya comenzado se considerará retraso. Varios retrasos injustificados acarrearán el no superar la asignatura. La no asistencia a un ensayo de manera injustificada también.
- Rendimiento durante los ensayos seccionales.
- Rendimiento durante los ensayos tutti
- Rendimiento durante los conciertos
- También se valorará la actitud del alumno hacia los compañeros, los profesores y el director. Cualquier comportamiento irrespetuoso llevará a una amonestación verbal por parte del profesor. La reiteración puede conllevar ser expulsado de la orquesta y no superar la asignatura.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Para esta asignatura no existe convocatoria extraordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante todo el encuentro de orquesta (desde la prueba de atril hasta los conciertos, incluyendo ensayos seccionales y tutti).

Recursos

El profesor de la asignatura publicará cada cuatrimestre en el tablón de anuncios la disponibilidad de partituras generales, libros, y otros recursos correspondientes a cada encuentro.

REPERTORIO CONTEMPORÁNEO PARA PIANO

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio Contemporáneo para piano	
Departamento: Música de Conjunto	
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Optativo
Tipo asignatura: Teórico – Práctica	Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical	
Horas lectivas: 45 horas lectivas anuales. 30 teóricas, colectiva, y 15 horas prácticas, individual.	Aulas: 002, 102 y 115
Profesor	Alberto Rosado Carabías @ arosado@educa.jcyl.es
Observaciones: Asignatura optativa ofertada para los alumnos del Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical de la Especialidad Solista - Piano y de la Especialidad Música de Cámara (pianistas)	

Breve descripción

En la formación de cualquier pianista debería estar presente el estudio de la música escrita en las últimas décadas pero, por falta de tiempo o de especialización en el repertorio, esta formación se relega a un espacio casi inexistente. La asignatura propone introducir al alumno en el amplio campo de la música escrita para piano a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Será una asignatura de carácter eminentemente práctico aunque lógicamente tendrá una base teórica.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

La asignatura se vertebrará en dos apartados diferentes:

- Una clase de grupo, en la que se presentará la obra de los compositores más relevantes en el terreno de la música para piano contemporánea por medio de la audición y del análisis formal y estético de sus creaciones más importantes.
- Una clase individual en la que se trabajará con cada alumno el repertorio específico de la asignatura.

Por lo tanto los contenidos estarán divididos en grupales e individuales.

CLASES GRUPALES:

En el primer cuatrimestre se presentarán cuatro bloques de compositores sobre los que se sustenta la creación pianística contemporánea:

- Música expresionista (tradición germánica): obra pianística de Schoenberg, Berg y Webern.
- Música francesa: obra para piano de Olivier Messiaen.

- Música americana: Ives, Cowell y Cage.
- Música de Europa oriental: Bartók y Stravinsky.

Posteriormente, y partiendo de cada uno de esos bloques, se irán presentando los compositores más representativos de la música para piano contemporánea (primer y segundo cuatrimestre): Stockhausen, Boulez, Ligeti, Takemitsu, Berio, Crumb, Xenakis, Kurtág, Reich, Lachenmann, Sciarrino, Dusapin, Rihm, Benjamin, entre otros.

Y los españoles:

- De Pablo, Halffter, De Delás, López López, Rueda, Torres, Camarero, Panisello, Humet, Lazkano, Lanchares, Estrada, entre otros.

CLASES INDIVIDUALES:

Cada alumno presentará un programa de al menos 20' de duración que incluya obras del repertorio estudiado en las clases de grupo, con especial prioridad a las obras españolas y latinoamericanas.

Competencias

S1. Crear y comunicar mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico maduro.

S2. Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad propios de la interpretación del repertorio solista.

S3. Conocer en profundidad el repertorio solista del propio instrumento.

S5. Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en la interpretación como solista.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad propia y originalidad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras del repertorio solista que se interpreten.
- Justificar las decisiones interpretativas tomadas.
- Resolver problemas técnicos de gran dificultad propios del instrumento, interpretando obras de alto nivel del repertorio solista en que se muestren.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Metodología y actividades formativas

- 45 horas lectivas.
 - 30 horas clases de grupo
 - 15 horas clases individuales

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	30		30
2	Clases prácticas	15		15
3	Interpretación en audiciones/conciertos	1		1
4	Pruebas de evaluación	1		1
5	Estudio personal		78	78
TOTALES		47	78	125

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: una prueba final de improvisación e interpretación pianística	70
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	20
Control del rendimiento en clase	10
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria salvo casos debidamente justificados, permitiéndose como máximo una falta de asistencia a clase del 15% del total de horas lectivas. La asignatura se considerará automáticamente suspensa para cualquier alumno que supere este límite de faltas de asistencia.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia supondrá el suspenso en la asignatura.

Criterios de evaluación generales:

- Constancia en la asistencia a clase.
- Cantidad y calidad del estudio individual, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.
- Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación.
- Comprensión de la partitura: capacidad para transformar la partitura en música viva y expresiva.

La evaluación será continua y dependerá por una parte de la asistencia a las clases teóricas de grupo y por otra a la capacidad para asimilar y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en las clases grupales e individuales.

Habrà un examen final que será un concierto público con tribunal de tres miembros en el que el alumno presentará un recital formado por obras del repertorio solista contemporáneo. En caso de que este concierto no pueda darse de manera presencial, se podrá evaluar al alumno/a mediante una grabación en la que presentará las obras sin cortes ni ediciones. En la nota final también podrá influir la nota media de la evaluación continua de todo el curso.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro dentro del calendario académico establecido para el curso 2021-2022.

Recursos

Partituras

Las partituras de las piezas a interpretar.

Audiovisuales

Se facilitará a los alumnos durante el curso.

Bibliográficos

Se facilitará a los alumnos durante el curso.

Otros

En su caso, los objetos y utensilios utilizados para preparar el piano y tocarlo por dentro.

TALLER DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Taller de Música Contemporánea			
Departamento: Música de Conjunto			
ECTS: 5	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad Música de Cámara / Optativa Especialidad Solista y Especialidad Orquesta		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 60 horas lectivas anuales (ensayos, clases y conciertos)		Aulas: A determinar	
Profesores	Alberto Rosado Carabias	@	arosado@educa.jcyl.es
	Javier Castro	@	jacastrovi@educa.jcyl.es

Breve descripción

En los encuentros del Taller en que se desarrollará esta asignatura los alumnos del máster interpretarán obras del repertorio contemporáneo para conjunto instrumental con profesores y directores especializados en este repertorio.

Esta asignatura puede ser impartida en inglés en función de la lengua hablada por el director invitado.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Trabajo e interpretación de varias obras del repertorio musical contemporáneo para diferentes tipos de conjuntos instrumentales, haciendo hincapié en el repertorio compuesto a partir de 1950 y en las obras que el Taller estrena anualmente.

Aprendizaje y práctica de las técnicas instrumentales y musicales necesarias para la adecuada interpretación de este repertorio.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- G6.** Comportarse en el escenario con profesionalidad, demostrando una calidad técnica y musical en público propia de un músico profesional.

C7. Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.

MC1. Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.

MC2. Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.

MC3. Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.

MC4. Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional, especialmente con respecto a la puntualidad y a la preparación de la obra.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras que se interpreten.
- Resolver con corrección los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Mostrar flexibilidad para interactuar con otros músicos durante la interpretación musical, proponiendo ideas adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas de los demás.
- Adaptar las ideas musicales propias a un discurso musical de conjunto coherente, expresivo, convincente y estilísticamente correcto.
- Aportar y comunicar ideas técnicas y musicales adecuadas en los ensayos, con el objetivo de conseguir una interpretación musical de grupo de alta calidad.
- Lograr una correcta ejecución técnica y musical del repertorio camerístico y ensemble de música contemporánea
- Responder adecuadamente a las indicaciones del director del ensemble, adaptando la interpretación propia a la interpretación musical de conjunto.

Metodología y actividades formativas

- 60 horas de ensayos, clases y conciertos. La asistencia es obligatoria.
- 65 horas de estudio personal

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	10		10
2	Interpretación en audiciones/conciertos	3		3
3	Ensayos en grupo	47		47
4	Estudio personal		65	65
TOTALES		60	65	125

* La cantidad de horas exactas de dedicación que requiere cada parte de la metodología depende de las características especiales de cada proyecto y del repertorio del mismo.

* Las clases prácticas pueden estar apoyadas por recursos TIC y online como grabaciones, videoconferencias y actividades en streaming. En caso de una situación de fuerza mayor que obligue a realizar la enseñanza de manera no presencial, se utilizarán esos recursos.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Valoración del rendimiento y actitud en ensayos y clases: 50%

Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos: 50%

Para esta asignatura no existe convocatoria extraordinaria.

Sistemas de evaluación	%
Valoración del rendimiento y actitud en audiciones y conciertos	50
Valoración del rendimiento y actitud en ensayos y clases	50
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose como máximo una falta de asistencia a clase del 10% del total de horas lectivas. La asignatura se considerará automáticamente suspensa para cualquier alumno que supere este límite de faltas de asistencia.

Asistencia a los Tutti con director invitado: la asistencia a los ensayos con el director invitado es absolutamente obligatoria. La no asistencia se evaluará con un 0.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es totalmente obligatoria. La no presentación en un concierto o audición supondrá el suspenso en esta asignatura.

Criterios de evaluación generales:

- Cantidad y calidad del estudio individual, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.
- Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación.
- Comprensión de la partitura: capacidad para transformar la partitura en música viva y expresiva.

La evaluación será continua y dependerá por una parte de la asistencia a los ensayos y por otra a la capacidad para asimilar y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en dichos ensayos.

Cada alumno deberá tocar un mínimo de TRES obras por curso en uno o varios conciertos públicos.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Esta asignatura solo tiene convocatoria ordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

Los conciertos y las posteriores evaluaciones tendrán lugar entre los meses de enero y mayo del curso 2021-2022.

Recursos

Partituras

Las partituras de las piezas a interpretar.

En su caso, los objetos y utensilios utilizados para tocar con técnicas extendidas los diferentes instrumentos.